



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación

Campus de Segovia

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN,
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, ECONOMÍA Y EMPRESA

EL SER Y DEBER SER DE LA MUJER Y DEL HOMBRE EN EL CUIDADO REMUNERADO DE ANCIANOS EN SEGOVIA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Presentado por:

Jhaskara Ligia Chumacero Moscoso

Dirigido por:

Almudena Moreno Mínguez

Junio, 2018

“Si supiera lo que estoy haciendo, no lo llamaría investigación, ¿verdad?” (Albert Einstein).

Las líneas de este escrito son libres de ser complementadas, retroalimentadas o refutadas para contribuir a la comprensión de la complejidad del *cuidado de la vida*.

A mamá y a papá; Ligia y Fidel, quienes cuidaron del desarrollo integral de mi ser en libertad... libertad de soñar, de pensar y de decidir.

A mis hermanos; Daygor y Vida, las personas más intrínsecas de mi ser...

AGRADECIMIENTOS

A mi fuente de vida, inspiración y fortaleza; *my Abba*...

Al Programa de becas Iberoamérica+Asia/Universidad de Valladolid - Banco de Santander por permitirme ampliar mis conocimientos en investigación en Ciencias Sociales, y sobre todo, por la oportunidad de escribir el presente documento; producto de experiencias y reflexiones, sin el cual, quizá no habría podido comprender la importancia del cuidado de la vida, además de nutrir “mis utopías” para proseguir en la construcción de sociedades en igualdad de condiciones y oportunidades.

A todos los docentes y personal administrativo de la Universidad de Valladolid, quienes, gentil y pacientemente, compartieron sus conocimientos y experiencias con mi persona, en especial a la PhD. Almudena Moreno Mínguez, que en todo el proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster abrió mis alas, en vez de cortarlas, permitiendo que mi *ser* se expanda en libertad. Siempre estaré agradecida por su tiempo, aliento y apertura a la otredad.

Al PhD. Gunnar Zapata Zurita, docente de la Universidad Mayor de San Simón, el primer tutor que tuve y que despertó en mi *ser* el apego por la investigación. ¡Gracias por confiar en mí e impulsarme en el camino infinito de la investigación!

A todas las mujeres y hombres que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia, gracias por abrirme las puertas de su *ser* y permitirme compartir sus experiencias para reflexionar respecto a la importancia del cuidado y de la sostenibilidad de la vida.

A todos mis amigos, en especial a Aura Párraga, ¡gracias por el apoyo incondicional! Y en general, a todos los que formaron parte de mi *ser*; ¡gracias por hacer grata mi estadía en Segovia!

RESUMEN

La división sexual del trabajo es atribuida al surgimiento de la sociedad industrial, que impone las tareas reproductivas a las mujeres; el espacio privado, y las tareas productivas a los hombres; el espacio público. Ahora, aunque los contextos históricos, sociales, políticos y económicos cambiaron, empero aún en esta “sociedad contemporánea” se continúan reproduciendo roles de género. La investigación procura visibilizar las desigualdades socioeconómicas entre hombres y mujeres que ejercen el cuidado remunerado de ancianos en Segovia. Para ello, se realizaron entrevistas en profundidad a cuidadores, familias empleadoras y personal técnico de instituciones sociales, además de grupos focales, observación participante y revisión documental. En este contexto donde el hombre se está insertando en trabajos denominados “feminizados”, como el cuidado, es una oportunidad para reflexionar y deconstruir atributos socioculturales de feminidad y masculinidad, y la investigación invita a ello.

Palabras clave: Cuidado remunerado, Ser hombre, Ser mujer, constructos sociales, roles de género, igualdad de oportunidades.

ABSTRACT

If it is true that from years ago, even capitalism and industrialization, settled the sexual division of labor, imposing the reproductive tasks to women; the private space and the productive tasks to men; public space. Although today, the historical, social, political and economic contexts shifted, however, subliminally, in this “contemporary society” will continue playing gender roles. The research seeks to make visible social and economic inequalities between men and women who carry out this work. Therefore in depth interviews were conducted to who engage in paid care for elderly in Segovia, employing families and technical personnel of institutions, as well as focus groups, participant observation, and documentary review. Now, in this context in which the man is inserting occupationally in works called “feminized”, as care, is an opportunity to reflect and deconstruct the social and cultural attributes of femininity and masculinity, and research invited to do so.

Key words: care paid, be man, woman, social constructs, gender, equal roles.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	10
1.1 A MODO DE PRESENTACIÓN.....	10
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	11
1.3 OBJETIVOS.....	12
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	14
2.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	14
2.2 TEORÍAS, EJES TEMÁTICOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	16
2.2.1 Todo empieza con la división sexual del trabajo.....	17
2.2.2 El trabajo de cuidados y sus dimensiones.....	20
2.2.3 De la feminización de los cuidados y su correlación con la migración.....	24
2.2.4 Vulnerabilidad de la mujer en los cuidados: Violencia de género.....	28
2.2.5 Estado de bienestar y el cuidado de dependientes.....	30
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	34
3.1 LA NATURALEZA DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	34
3.1.1 Preguntas de investigación.....	36
3.1.2 Objetivos de estudio.....	38
3.2 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.....	38
3.2.1 Visión del mundo del investigador: Crítico.....	39
3.2.2 Tradición de la investigación: Teoría Fundamentada.....	40
3.2.3 Técnicas para “ver más allá de lo ordinario”.....	41
3.2.3.1 “Conversaciones intersubjetivas diádicas”: Entrevistas en profundidad.....	42
3.2.3.2 “Hacerse parte del modus vivendi”: Observación participante.....	45
3.2.3.3 “Conversaciones intersubjetivas grupales”: Grupo focal.....	47
3.2.3.4 Revisión documental.....	48
3.3 ANÁLISIS E INTREPETACIÓN DE LAS NARRACIONES.....	49
3.4 ESTRATEGIAS DE VERACIDAD.....	52
3.4.1 Criterios y procedimientos de rigor aplicados en la investigación.....	52
3.4.1.1 Credibilidad.....	53
3.4.1.2 Transferibilidad.....	53
3.4.1.3 Dependencia.....	54
3.4.1.4 Confirmabilidad.....	55

3.5 PRINCIPIOS ÉTICOS.....	55
3.5.1 Con los participantes	56
3.5.2 Con las instituciones.....	56
3.5.3 Con la posición temática.....	57
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	58
4.1 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CUIDADO REMUNERADO	58
4.1.1 Identidades y desigualdades: Perfil sociodemográfico del cuidador	58
4.1.1.1 “La inmigración cubre lo que la nativa no hace”, (MPT_1).....	60
4.1.1.2 “Yo soy padre y madre”, (P7_GF1)	63
4.1.2 <i>El ser y deber ser</i> de la Mujer y del hombre que se inserta en el cuidado remunerado de ancianos	65
4.1.2.1 De la maternidad a los cuidados; la naturalización del cuidado remunerado de ancianos en mujeres y la necesaria profesionalización en los hombres.....	65
4.1.2.2 <i>Ser mujer</i> : “Buena ama de casa”, “ <i>Ser Hombre</i> : “Fuerte y musculoso”; atributos que se venden en el cuidado remunerado de ancianos.....	70
4.1.2.3 <i>Ser mujer</i> : “Amorosa - emocional”; <i>Ser hombre</i> : “Respetuoso - racional”; dependencias emocionales en el cuidado de acuerdo al sexo	72
4.1.2.4 <i>Ser mujer</i> : “Soy interna”, <i>ser hombre</i> : “Soy externo”, la asignación de los espacios; privado y público en el cuidado remunerado de ancianos	77
4.1.3 La vulnerabilidad de las mujeres, frente a la mayordomía de los hombres en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia	82
4.1.3.1 De la definición de “violencia” desde la experiencia de las mujeres.....	82
4.1.3.2 Todo comienza en la psique; La violencia psicológica hacia las cuidadoras	87
4.1.3.3 De la sique al cuerpo: la violencia física hacia las cuidadoras	89
4.1.3.4 <i>Ser mujer</i> cuidando ancianos; expuestas a la violencia sexual	90
4.1.3.5 <i>Ser mujer</i> cuidando ancianas; expuestas a la violencia laboral	92
4.1.3.6 <i>Ser hombre</i> ; Ser respetado y ejercer autoridad por naturaleza	93
4.1.4 Más allá del <i>ser mujer</i> y <i>ser hombre</i> ; entre la descualificación, la falta de reconocimiento y la necesaria profesionalización del trabajo de cuidados	95
CONCLUSIONES.....	99
ALGUNAS APORTACIONES Y REFLEXIONES	101
FUTUROS HORIZONTES DE INVESTIGACIONES	102
BIBLIOGRAFÍA.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejes temáticos y líneas de investigación de la categoría: Trabajo de cuidados.....	15
Tabla 2. Principales investigaciones desde el eje: “División sexual del trabajo”.....	18
Tabla 3. Principales investigaciones desde el eje: “Trabajo de cuidados y sus dimensiones”...	22
Tabla 4. Principales investigaciones desde el eje: “Migraciones y género”	25
Tabla 5. Principales investigaciones desde el eje: “Vulnerabilidad de la mujer: Violencia de Género”	29
Tabla 6. Principales investigaciones desde el eje: “Estado de bienestar y el cuidado de dependientes”.	30
Tabla 7. Descripción del grupo de participantes: “Cuidadores” mediante códigos de identificación	43
Tabla 8. Descripción del grupo de participantes: “Familias empleadoras” mediante códigos de identificación.....	44
Tabla 9. Descripción del grupo de participantes: “Personal técnico de instituciones” mediante códigos de identificación	44
Tabla 10. Características de las participantes del Grupo focal 1 (GF1).....	47
Tabla 11. Características de las mujeres participantes del Grupo focal 2 (GF2)	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Categorías, subcategorías e indicadores identificados a partir de la codificación abierta y axial.....	50
Figura 2. Marco teórico construido a partir de interrelación entre el trabajo de campo y la revisión de la literatura.....	51

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Guía temática de entrevista en profundidad (Cuidadores)	114
ANEXO 2. Guía temática de entrevista en profundidad (Familias empleadoras).....	116
ANEXO 3. Guía temática de entrevista en profundidad (Personal Técnico de instituciones) ..	118
ANEXO 4. Guía temática de grupo focal	120
ANEXO 5. Guía de observación participante	122
ANEXO 6. Ficha de registro de información documental	123
ANEXO 7. Diario de campo	124
ANEXO 8. Cartas enviadas a instituciones.....	125
ANEXO 9. Correos electrónicos de enviados	127
ANEXO 10. Carta de recomendación de la tutora.....	128
ANEXO 11. Notas del trabajo de campo	129
ANEXO 12. Cuaderno de campo	130
ANEXO 13. Tabla salarial del cuidado de ancianos en Segovia	131
ANEXO 14. Tabla salarial del cuidado de ancianos en Segovia	132
ANEXO 15. Proceso de elaboración de la investigación.....	133

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Este primer capítulo pretende invitar al lector a sumergirse en el análisis de los roles de género manifestados en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia, a través de una presentación de la investigación, su justificación y objetivos. Se espera que esta introducción lo impulse a proseguir la lectura...

1.1 A MODO DE PRESENTACIÓN

“El ser exterior se desgasta con el pasar de los años, pero el ser interior perdura en el tiempo”... Muchos se preocupan por alimentar, vestir y cuidar al ser exterior, pero ¿alguna vez se ha detenido a pensar en su ser interior? Cuidar es atender las dimensiones objetivas y subjetivas del ser, el segundo influye significativamente en el primero. Es así que todas las personas requieren de la atención de dichas dimensiones, en algunas etapas más que en otras. Debido a que todos requieren de la atención de las necesidades físicas, afectivas, sería lógico de que todos sean responsables del mismo; hombres, mujeres y el estado, empero históricamente siempre fueron las mujeres las responsables del cuidado. A partir de la división sexual del trabajo, atribuida a la al sistema capitalista del siglo XVIII, las mujeres fueron designadas al trabajo reproductivo y los hombres al trabajo productivo, asignando así a las mujeres el espacio privado y a los hombres el espacio público. Siempre se dice que a través de los años, las sociedades evolucionan, los modus vivendi se modifican de acuerdo al contexto, etc., a partir de ese análisis emergió el objetivo general de la investigación: *“Analizar si el cuidado remunerado de ancianos que realizan las personas en Segovia reproduce estructurales patriarcales de la división sexual del trabajo”*.

Para materializar el objetivo general se acudió a la metodología cualitativa. Por ello, las técnicas de investigación que se aplicaron fueron; entrevistas en profundidad, grupos focales, observación participante y revisión documental, las cuales permitieron comprender las construcciones sociales que cohabitan en la complejidad del cuidado remunerado de ancianos en Segovia. Para el análisis de la información, se recurrió a la teoría fundamentada, más que para innovar con teorías, para evitar prejuicios teóricos antes de la recolección y análisis de la información. El trabajo de campo se desarrolló en tres etapas; la primera abarcó desde el mes de octubre a diciembre de 2017, la segunda de enero a marzo de 2018 y la tercera de abril a mayo de 2018. En la primera etapa se aplicaron entrevistas en profundidad (sin grabación), observación participante y revisión documental, que coadyuvaron a la formulación del problema de investigación. En la segunda etapa se aplicaron las mismas técnicas, que contribuyeron en la comprensión de los cuidados y en la elaboración de guías temáticas para su aplicación en las entrevistas en profundidad y grupos focales (con grabación) en la tercera etapa.

Los lentes desde los que se analizaron las experiencias de los cuidadores tienen claros matices del paradigma crítico, de ahí que se recurre a obras de Karl Marx (1932), Engels (1975), Pierre Bourdieu (1990), Hillary Graham (1983), Carol Thomas (1993), Teresa Torns (1998) y María Teresa Martín Palomo (2008), por citar las más importantes. Es así que la fundamentación teórica se apoya en definiciones desde el feminismo – marxista.

Los resultados procuran presentar el análisis e interpretación de la información producto de la aplicación de las técnicas anteriormente descritas y de la revisión de la literatura, porque se intenta explicar las experiencias de los cuidadores (praxis) en relación con las categorías de análisis (teoría) de los objetivos específicos;

- *Identificar las características sociodemográficas de las personas que trabajan cuidando ancianos en Segovia*
- *Determinar si las labores que realizan las personas en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia reproduce roles de género.*
- *Determinar si las personas que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia identifican algún tipo de violencia en el desarrollo de sus labores.*

El fin intrínseco de los objetivos es reflexionar respecto a la importancia de la sostenibilidad de vida, a través de los cuidados, como una necesidad y como una responsabilidad de todos los seres humanos.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El envejecimiento global de las sociedades europeas, que ya no producen un reemplazo generacional, y el incremento de la esperanza de vida al nacer, que podría aumentar considerablemente la demanda de cuidado por parte de los más mayores en los años venideros. La tasa de natalidad es baja mientras que la esperanza de vida es alta por lo que esto puede representar, en opinión de algunos expertos, una <<bomba demográfica>>, en tanto que implica una elevada tasa de dependencia. (Macionis y Plumer, 1999, en Martín, 2014, p. 127).

Los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE) (2016) pueden corroborar la cita anterior, donde se afirma que en Europa el envejecimiento de la población va en aumento, acompañado de la demanda de cuidadores que suplan las necesidades físicas y afectivas de los mismos. Como el cuidado ha sido feminizado, es decir atribuido a las mujeres, de acuerdo a Parella (2008), desde que las mujeres nativas han ingresado al espacio laboral, ya no pueden hacerse cargo del cuidado de dependientes, y he ahí emerge la necesidad de contratar a un cuidador. Así inicia la primera arista de la presente investigación; reflexionar respecto a los roles de género en relación al cuidado de dependientes y sensibilizar acerca de la responsabilidad del cuidado, porque para generar cambio social a nivel macro, primero es necesario realizar un cambio a nivel micro, es decir a partir de las prácticas cotidianas que naturalizan el cuidado como parte de la identidad femenina.

La inmigración es el segundo aspecto que se intenta reflexionar. Son varias las investigadoras; Parella (2008), Castelló (2008), Yépez del Castillo (2012), que afirman que debido a que los trabajos domésticos han sido históricamente infravalorados, por ende, poco reconocidos y legitimados socialmente, las mujeres nativas lo rechazan, y son las mujeres inmigrantes las que cubren estas demandas laborales, a partir de contratos informales, sin derechos laborales, expuestas incluso a otros tipos de violencia por su condición irregular en España. Muchos de esos contratos informales son producto de la carencia de políticas públicas que coadyuven en el cuidado, de ahí que las familias españolas, en la medida de sus posibilidades económicas, contratan personas inmigrantes, porque se constituyen en una mano de obra barata (Escudero, 2007).

Este es el contexto en el que se encuentra Segovia: alta tasa de ancianos, inmigrantes cubriendo de manera formal e informal el cuidado remunerado de ancianos y la carencia de políticas públicas (Observatorio Sindical de las Migraciones en Castilla y León, 2017). La inserción de los hombres en este rubro permite visibilizar cómo los roles de género limitan y perjudican tanto al hombre y a la mujer, a la mujer por cuanto la delimita a realizar trabajos reproductivos y al hombre, porque se le niega, sutilmente, su ingreso al espectro laboral de los cuidados, solo se le contrata por su *ser hombre fuerte* para la movilidad de los ancianos. He ahí la importancia de la presente investigación, en principio para reflexionar respecto a los constructos sociales que atribuyen “el cuidado” a la mujer y el acceso denegado a los hombres. Ante este contexto, donde la demanda de cuidadores va creciendo, es necesario desnaturalizar los cuidados para generar espacios laborales en igualdad, tanto para hombres y mujeres, donde no se evalúe las cualidades por sexo, sino las competencias y conocimientos del área. Deconstruir imaginarios sociales de feminidad y masculinidad contribuirá al desarrollo de sociedades en igualdad y la profesionalización de los cuidados mejorará la calidad de vida de los ancianos.

Es así que desde el análisis del discurso de los y las cuidadores, la presente investigación, a diferencia de otras, permite comprender el trabajo de cuidados, y la subyacente división sexual del trabajo, aportando teóricamente a la noción de los cuidados, porque la producción teórica hasta ahora ha sido construida desde el discurso femenino.

1.3 OBJETIVOS

El objetivo principal que guió todo el diseño metodológico, y la aplicación de las técnicas de investigación fue el siguiente:

- *Analizar si el cuidado remunerado de ancianos que realizan las personas en Segovia reproduce estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo”.*

El cual fue materializado a través de los subsiguientes objetivos específicos;

- *Identificar las características sociodemográficas de las personas que trabajan cuidando ancianos en Segovia.*
- *Determinar si las labores que realizan las personas en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia reproduce roles de género.*
- *Determinar si las personas que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia identifican algún tipo de violencia en el desarrollo de sus labores.*

Todo el contenido que se desarrolla en los siguientes capítulos procura reflexionar en torno a los mismos.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

“...cuidados no es una categoría teórica en sí misma, sino una categoría empírica que se debe analizar en función de otras categorías teóricas (...) Las definiciones de cuidados son bastante complejas porque son polifacéticas” (Carol Thomas, 2011, p. 148).

El presente capítulo expone una aproximación teórica al “trabajo de cuidados” que sustenta la investigación, aproximación, porque como afirma Carol Thomas, “cuidados”, como cualquier categoría teórica que construye el ser humano a partir de su vida en sociedad, no es una categoría de análisis que responda a una sola tradición epistemológica, debido a su naturaleza social. Es así que se dispone de un corpus teórico para situar al lector desde los lentes que se comprendió el trabajo de cuidados, reiterando que puede haber otros, dependiendo desde dónde se quiera observar. El corpus teórico que se comparte tiene claros matices del paradigma crítico, de ahí que se recurre a obras de Karl Marx (1932), Engels (1975), Pierrri Bourdieu (1990), Hillary Graham (1983), Carol Thomas (1993), Teresa Torns (1998) y María Teresa Martín Palomo (2008), por citar las más importantes. El contenido es producto de la revisión de la literatura y del estado de la cuestión. Es así que se desarrollan ambas partes de manera conjunta; estado de la cuestión y fundamentación teórica, porque su interrelación es necesaria para reflexionar los enfoques teóricos, su praxis y su evolución a través de las investigaciones desarrolladas. Destacar que debido a que la investigación prosigue el enfoque de la teoría fundamentada, el contenido de este capítulo se esfuerza en aproximar lector respecto a la fundamentación teórica, porque en el [“capítulo IV: Resultados”](#) se desarrolla ampliamente las categorías de análisis en relación a la información recolectada.

2.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para aproximarse a la realidad social de donde emerge el problema de investigación, se prosiguieron los siguientes pasos: observación de la realidad, revisión de la literatura (estado de la cuestión) y conversación con las personas (más allá de los académicos). Esta sección está destinada a desarrollar los ejes temáticos y las líneas de investigación identificadas en la elaboración del estado de la cuestión. Se entiende por estado de la cuestión al proceso exhaustivo y analítico de documentos científico – académicos con respecto a la naturaleza del objeto de estudio de la investigación.

El estado de la cuestión es un trabajo que consiste en una presentación (...) sistemática (...) suficientemente abreviada y clara de todos los principales resultados existentes en las investigaciones acerca de un problema o tema en cualquier rama del conocimiento (...) tiene

como finalidad señalar las vías de búsqueda que han sido abiertas, hasta el presente y para el futuro para la investigación. (Zubizarreta en Esquivel, 2013, p. 67)

La revisión bibliográfica se realizó a partir de los siguientes términos: “trabajo del cuidado”, “división sexual del trabajo”, “roles de género y cuidados”, “Cuidado de ancianos y género”. A priori, Google fue la primera base de datos, seguida de Google académico para definir e identificar ejes temáticos a nivel general. Se efectuó una segunda búsqueda -especializada- en las siguientes bases de datos: Redalyc, Dialnet, Jstor, Web of Science y Almena Plus. Debido a que la base de datos “Teseo” facilita información limitada de las tesis doctorales; es decir sólo datos institucionales y el resumen, se recurrió a los repositorios de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, porque se identificaron tesis doctorales afines al tema. Como última fuente de información se recurrió al contacto directo con las principales teóricas del tema; la pionera española; Teresa Torns y la teórica contemporánea; María Teresa Martín Palomo, quienes facilitaron sus publicaciones académicas. Producto de la revisión de innumerables publicaciones, se definieron los ejes temáticos y las líneas de investigación en torno al trabajo de cuidados desde 1980, año que emergió el debate feminista respecto al trabajo doméstico y reproductivo, hasta la actualidad.

Tabla 1

Ejes temáticos y líneas de investigación de la categoría: Trabajo de cuidados

Ejes temáticos	Líneas de investigación
División sexual del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de roles de género • Uso social del tiempo • Cualificación/ Descualificación del trabajo de las mujeres
Dimensiones del trabajo del cuidado	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión material - física del trabajo de cuidados (objetiva) • Dimensión emocional – afectiva del trabajo del cuidados (Subjetiva) • Dimensión moral del trabajo del cuidado (Axiológica)
Migraciones y género	<ul style="list-style-type: none"> • Feminización de la migración • Identidad del cuidador (<i>según sexo, nacionalidad y clase social</i>) • Desigualdad de género (<i>raza, sexo y privilegio de clase</i>)
Vulnerabilidad de la mujer (Violencia de género)	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física • Violencia psicológica • Violencia sexual • Violencia económica
Estado de bienestar y el cuidado de dependientes	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas

Si bien se pudo identificar investigaciones enfocadas en determinados ejes y líneas de investigación, pero más de una combina ejes temáticos, porque a veces es necesario recurrir a la transversalidad para comprender la complejidad de los fenómenos sociales. Como se puede observar en la tabla 1, el eje temático: “División sexual del trabajo”, es el que más líneas temáticas presenta, debido a que este se establece como el primer eje desde el cual se produjeron investigaciones y críticas al sistema capitalista – patriarcal. La misma raíz del eje temático: “División sexual del trabajo del cuidado”, impulsa al segundo: “Dimensiones del trabajo de cuidados”, está compuesto por la producción de investigaciones que visibilizan el trabajo que las mujeres desarrollan; materiales, emocionales y hasta morales, en el cuidado de ancianos. En el trabajo de cuidados se identificó que son las mujeres las que cubren estas demandas, empero más mujeres inmigrantes de Hispanoamérica, estableciendo de esta forma el tercer eje temático: “Migraciones y género”. En este tercer eje se caracterizan investigaciones que presentan las características sociodemográficas de las mujeres que las posicionan como más vulnerables en el cuidado remunerado de ancianos. De ahí la apertura al análisis de la vulnerabilidad que las mujeres sufren; violencia psicológica, física, sexual y laboral, vulnerabilidad que puede ser traducida en “violencia de género”. El último eje que se identificó es “Estado de bienestar y el cuidado de dependientes”. Después de que investigadoras se esforzaran por visibilizar las desigualdades y vulnerabilidad de las mujeres, se destacan investigaciones enfocadas al Estado de Bienestar y políticas públicas con respecto a la corresponsabilidad del cuidado para desnaturalizarlo del perfil femenino y contribuir a la constitución de una sociedad en igualdad de condiciones. A continuación se desarrolla cada eje temático con las principales investigaciones seleccionadas y su respectiva fundamentación teórica.

2.2 TEORÍAS, EJES TEMÁTICOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Anteriormente se indicaron los ejes temáticos y líneas de investigación que se desarrollaron con respecto al trabajo de cuidados. Los ejes temáticos emergen de tradiciones teóricas. Es así que en líneas posteriores, se intenta explicar las principales categorías teóricas que intervienen en los cuidados, conjuntamente con las investigaciones desarrolladas en cada una de ellas. Se considera que al presentar las concepciones teóricas de cada categoría, acompañadas con su praxis en la realidad; investigaciones realizadas, se contribuirá a una mejor comprensión de los fundamentos teóricos y una reflexión crítica de la realidad. Así se podrá calar del nivel abstracto de los conceptos hasta la cotidianidad, porque los cuidados son parte del día a día de cualquier ser humano.

2.2.1 Todo empieza con la división sexual del trabajo

El principal crítico con respecto a las desigualdades económicas entre el obrero y el burgués, es Karl Marx (1932). Su concepción materialista de la historia y de la sociedad estableció las bases de la división sexual del trabajo. Si bien él no se enfocó en la división del trabajo por sexo, empero su crítica al sistema capitalista dio apertura a Friedrich Engels (1975) para analizar la situación de la familia, con énfasis en la mujer, en relación con el sistema capitalista – patriarcal. “Engels discutió los orígenes de la posición de la mujer en la sociedad y entendió que la división del trabajo por sexo está determinada por el papel de la mujer en la crianza de los hijos y por la separación entre la producción social y la doméstica” (En Benería, 1981, p. 48). Así otros sociólogos continuaron con la crítica a la industrialización; Talcott Parsons (1951), Davis, (1983), hasta llegar el feminismo materialista, que desde el siglo XVIII atribuyó al sistema capitalista como principal protagonista para establecer la división sexual del trabajo.

La mercantilización de los procesos productivos realizados por las familias en las sociedades preindustriales situó los trabajos de cuidados en el centro del trabajo familiar doméstico (...) Al tiempo, la nueva ideología de la domesticidad situó a las mujeres como responsables “naturales” del cuidado, abriendo un proceso de re-significación de la maternidad en conflicto con las actividades productivas, un conflicto desconocido hasta entonces. (Torns, 2011, p. 19)

Por ello, todas las investigaciones desde eje temático de la división sexual del trabajo tienen como fin visibilizar el rol reproductivo asignado a las mujeres, a partir del boom del sistema industrial del siglo XVIII, estableciendo así el espacio privado para las mujeres y el público para los hombres. Este rol reproductivo se asoció tanto a la identidad femenina que influyó en su desarrollo y proyección laboral, limitándola a desarrollar actividades reproductivas, como el cuidado remunerado de ancianos.

Bajo esta visión, Lourdes Benería (1981) presentó su investigación: “Reproducción, producción y división sexual del trabajo”. Expone el análisis de la función de la mujer como especialista de las tareas domésticas, limitando así su participación a actividades económicas reproductivas. Benería (1981), concluye con la siguiente reflexión: “La eliminación de la subordinación de la mujer implica no sólo que ambos sexos compartan el cuidado de los niños y el trabajo doméstico, sino también la plena participación de la mujer en la producción no doméstica y en la apropiación del producto social” (p. 80). La investigación permite comprender que para superar las desigualdades de género es menester un cambio a nivel micro y macro. A nivel micro desde la desnaturalización de las tareas domésticas del perfil de las mujeres y a nivel macro se requiere del acompañamiento de una sociedad sensibilizada respecto a la necesidad de otorgar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en el ámbito laboral para así calar hasta la formulación de políticas públicas.

En continuidad con esos principios y críticas al sistema; Escot, Fernández y Poza (2009), presentan la investigación: “La división del trabajo entre los miembros de la pareja: Evolución, ideas y fundamentos teóricos”. Analizan los roles de la familia tradicional, donde el hombre se despoja de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, y visibilizan cómo se distribuye el trabajo remunerado (productivo) y el trabajo doméstico (reproductivo) en la familia. Los resultados demuestran que la mujer se inserta en el mercado laboral con la responsabilidad del cuidado de los hijos y de las tareas domésticas. De ahí que otras investigaciones se enfocan específicamente al uso de tiempo social de las mujeres.

Es así que las investigaciones que se enfocan en la división sexual del trabajo permiten comprender su evolución desde el nudo familiar; el origen de la construcción de los roles de género, hasta la distribución de los espacios público – privado, donde las mujeres están destinadas al sector doméstico y el hombre al productivo. En esta “sociedad contemporánea”, las mujeres acceden al espacio público, empero sin descuidar sus quehaceres del espacio privado. En consecuencia, desarrollan una doble presencia laboral, reproduciendo así, subliminalmente, la división sexual del trabajo.

Las investigaciones presentadas anteriormente demuestran las líneas de investigación identificadas en el eje temático: “División sexual del trabajo”. Si se continuase describiendo detalladamente cada una de ellas, sería inextenso. Por ello, se sistematiza las investigaciones seleccionadas en tablas con información, que se considera, importante.

Tabla 2

Principales investigaciones desde el eje: “División sexual del trabajo”

Datos de identificación de la investigación	Principales características	Líneas de investigación desarrolladas	Base de datos
Aguilar, I. (2011). “Unos estamos más tiempo y otros menos...” Género, cuidado y vejez. <i>Debate feminista</i> , 44, 127 -143.	La investigación se realizó desde una visión antropológica de la experiencia de hombres y mujeres que se dedican al cuidado de ancianos hospitalizados. El punto de análisis fue indagar cómo la categoría “género” influye en las estrategias, negociaciones y conflictos en el desempeño laboral del cuidado.	Uso social del tiempo	Jstor
Carrasco, C. (1998). Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres. <i>Mientras Tanto</i> , (71), 61-79.	Desde la economía de los cuidados, Carrasco analiza la feminización de los cuidados a partir de un análisis histórico de la economía de los cuidados, identificando así el poco valor asignado al cuidado remunerado. De ahí que propone medidas y políticas con el objetivo de reconocer el trabajo desarrollado por las mujeres.	Descualificación del trabajo de las mujeres	Jstor

Domínguez, M. (2012). La división del trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del uso del tiempo. <i>Revista Internacional de Sociología (RIS)</i> , 70 (1), 154 – 178.	Analiza comparativamente la distribución de tiempo dedicado al trabajo doméstico por las familias españolas casadas y cohabitantes, para identificar si el tipo de familia influye en el reparto de las tareas domésticas.	Uso social del tiempo	Dialnet
Espinel, A. (2017). <i>La economía de los cuidados: Base de la Reproducción Social de la Vida</i> (tesis de grado). Universidad del País Vasco, País Vasco, España.	Desde un análisis histórico de la economía de cuidados, la tesis señala que la feminización de los cuidados continúa presente en la actualidad, identificando la desigualdad de género en el uso de tiempo, debido a la asignación de los cuidados a la identidad femenina.	Reproducción de roles de género	TESEO/ Repositorio Universidad País del Vasco
Hernández, V. (2009). El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad. <i>Revista Gerencia y Políticas de Salud</i> , 8 (17), 173 – 185.	La investigación realiza un análisis de las políticas y programas sociales desde la perspectiva de género. Las conclusiones visibilizan la naturalización de las relaciones patriarcales y de la división sexual del trabajo en el cuidado de la salud.	Reproducción de roles de género	Web of Science
Martínez, L., Araiza, A., Garay, A., y Peñaranda, M. (2011). Género, espacio doméstico y socialización del cuidado: Algunas perspectivas de cambio. <i>Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores</i> , 5 (1), 181 – 186.	Presentan un análisis de la división sexual del trabajo enfocado a la división del espacio público – productivo (hombres) y el espacio privado - doméstico (mujeres). A partir de la afirmación de que los roles de género son construcciones sociales, invitan a que se reflexioné los imaginarios sociales con respecto al cuidado, empero desde el núcleo familiar, es decir, a nivel micro, para que ello pueda materializarse a nivel macro.	Espacio público y privado	Redalyc
Mayobre, P., y Vázquez, I. (2015). Cuidar cuesta: Un análisis del cuidado desde la perspectiva de género. <i>Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas</i> , (151), 83 – 100.	La investigación se enfocó en los cuidados familiares a personas mayores y dependientes en Galicia. Los resultados indican que son las mujeres, generalmente hijas solteras, las que cuidan de sus familiares.	Reproducción de roles de género	Jstor
Miguélez, F., Torns, T., Rebollo, O., y Pastor, I. (1998) Las estructuras de sentido de la vida cotidiana. <i>Paper</i> , (55), 151 - 179	Desde la subjetividad de las personas, buscan identificar las construcciones simbólicas que influyen en la reproducción de los roles de género. Se enfocan en comprender la naturalización y feminización de las tareas domésticas en la vida cotidiana.	Reproducción de roles de Género	Teresa Torns

Robles, L. (2001). El fenómeno de las cuidadoras: un efecto invisible de envejecimiento. <i>Estudios demográficos y Urbanos</i> , 16 (3), 561 – 584.	Desde un estudio etnográfico con cuidadoras de ancianos enfermos en Guadalajara, México, la investigadora pudo identificar que son las hijas solteras quienes se encargan de realizar ese trabajo.	Reproducción de roles de género	Jstor
Van, R. (2015). <i>Cualificación invisibilizada. Estudio sobre el trabajo remunerado de cuidados en domicilio en los servicios de atención Barcelonés y Montevideoano</i> (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.	La investigación se enfoca en el análisis de la cualificación asociada al cuidado remunerado de personas dependientes en domicilios. Se enmarca en los servicios privados y públicos que se ofertan.	Descualificación del trabajo de las mujeres	TESEO/ Repositorio de la universidad Autónoma de Barcelona.

Las investigaciones anteriormente mencionadas destacan como principal línea de investigación a la *reproducción de roles de género*. Se cavila que ello se manifiesta, porque se la puede considerar como la línea histórica que dio inicio a la crítica del sistema capitalista; la asignación del trabajo reproductivo a la mujer y el trabajo productivo al hombre, por ende, el espacio privado a la mujer y el público al hombre. Ese fue el estandarte con el que se inició y se continúa la lucha por la igualdad. Se debe subrayar que las demás líneas de investigación; uso social de tiempo y cualificación del trabajo de cuidados, son producto de la asignación de los roles de género. Se las dividió en otras líneas, porque si bien tienen la matriz; roles de género, empero los investigadores deciden profundizar más en esas líneas, como señala la [tabla 2](#).

2.2.2 El trabajo de cuidados y sus dimensiones

Los estudios con respecto al trabajo de cuidados, iniciaron a partir del vocablo “care”, porque fueron las feministas británicas; Hilary Graham (1991) y Claire Urgenson (1990), quienes aportaron la dimensión emocional al cuidado remunerado. Graham (1991) es la primera teórica en diferenciar los roles físicos - materiales del cuidado de las dimensiones emocionales. En 1990, Sylvia Walby aporta al análisis de los cuidados, a través de la Teoría de los Sistemas Duales que afirma que el patriarcado y el capitalismo oprimen y dominan a las mujeres en la esfera privada y pública. Desde la década de los noventa, emerge una ola de reconceptualizaciones del “care” a partir de la dimensión emocional. Las principales representantes son Carrasco (1992), Torns (1998) y Carol Thomas (2011), quien postula una definición de cuidados compleja, es decir, abarca al cuidador, al dependiente y el contexto, estableciendo así las siguientes dimensiones; la identidad social del cuidador, la identidad social de la persona receptora de cuidados, las relaciones interpersonales entre la persona cuidadora, la

naturaleza de los cuidados, el dominio social en el cual se localiza la relación de los cuidados, el carácter económico de la relación de los cuidados y el marco institucional en el cual se prestan los cuidados.

Una de las teóricas contemporáneas es María Teresa Martín Palomo (2008), que desde su propuesta de deconstrucción del concepto “cuidados”, añade una dimensión, que teóricas anteriores no lo habían presentado; la dimensión moral de los cuidados. Dicha dimensión es importante para analizar los cuidados, porque complementa a la dimensión emocional y material. De ahí que se entiende por cuidados al conjunto de actividades de atención; alimentación, aseo del dependiente, limpieza de la casa (dimensión material), y de relaciones; emociones, sentimientos, afectos o desafectos, amores o desamores (dimensión emocional) remuneradas para el sostenimiento de las necesidades físicas y emocionales de las personas en situación de dependencia, que están mediadas por un constructo social-cultural (dimensión moral).

Prosiguiendo con las dimensiones que propone Martín (2008), la dimensión material es considerada también como la dimensión objetiva de la categoría “trabajo de cuidados”, porque son materializadas a través de la atención de las necesidades físicas - biológicas de la persona: preparación de alimentos, aseo personal y de la vivienda, compras, etc. En realidad, el mercado solo llega a contabilizar las actividades físicas. Este se considera el primer nivel de análisis del trabajo de cuidados; la descripción de las tareas que realizan las mujeres para el sostenimiento de la vida física. El segundo nivel es la dimensión emocional; el conjunto de emociones y sentimientos prestados por las mujeres en el desarrollo de sus funciones y la última es la moral, que permite comprender qué principios o fundamentos motivan a que se naturalice el trabajo de cuidados como enteramente femenino.

La dimensión emocional del cuidado es una subcategoría que adquiere protagonismo a partir de la década de los ochenta. Desde el enfoque de género, activistas y teóricas iniciaron críticas a la definición de “trabajo”, porque invisibilizaba las labores domésticas que las mujeres realizaban. (Martín, 2008). Las feministas buscaban el reconocimiento de las actividades físico - materiales, es decir; lavado, planchado, preparación de alimentos, actividades de sustento físico del ser humano. De acuerdo a Martín (2008), esta dimensión es recién tomada en cuenta, no sólo en los estudios de género, sino en Ciencias Sociales en general, a partir de las investigaciones de Arlie R. Hochschild (1975). La dimensión emocional abarca los sentimientos: amor, desamor, preocupación por el otro, sentimientos que desarrollan las mujeres en el ejercicio de sus funciones. Todo el conjunto de emociones y sentimientos que las mujeres deben entregar en su trabajo, es parte de la subjetividad que conllevan los cuidados, por lo que económicamente, el trabajo emocional no puede ser remunerado por el mercado, por la complejidad de su cálculo.

La dimensión moral es quizás la menos explorada. Hillary Graham (1983), Torns (1992), Carol Thomas (1993) y otras teóricas del trabajo del cuidado se enfocaron más en las dimensiones físico - materiales y emocionales. Esta dimensión emergió en este contexto contemporáneo, a través de los aportes de Martín (2008), quien destaca la importancia de analizar los cuidados a partir del constructo moral de las personas que se dedican al cuidado. Los principios morales de las personas inciden en su praxis y en su vida cotidiana. Su identificación contribuye a la comprensión e interpretación del por qué se naturaliza los cuidados como una tarea femenina. De acuerdo a Martín (2008),

...con los aspectos morales nos referimos a las ideas como principios últimos de comportamiento, por las cuales actuamos o creemos actuar, es decir, aquellas construcciones que definen lo que está bien y lo que está mal, lo que es bueno y lo que es malo, lo que se considera valioso, correcto, apropiado para una convivencia justa. Ello implica un doble plano, por un lado, los principios, razonamientos o normas a los que la persona acude o puede acudir cuando pretende decidir o justificar su comportamiento o decisión; y, por otro, las formas de las normas sociales, las costumbres que guían el actuar cotidiano. (p. 30).

Es así que la [tabla 3](#), que sistematiza las principales investigaciones con respecto al eje de trabajo de cuidados y las dimensiones que abarca, se organiza en base a lo propuesto por Martín (2008), porque es más completa al considerar la dimensión moral.

Tabla 3

Principales investigaciones desde el eje: “Trabajo de cuidados y sus dimensiones”

Datos de identificación de la investigación	Principales características	Líneas de investigación desarrolladas	Base de datos
Brea, M. (2015). <i>El Coste de Cuidar desde una Perspectiva de Género: Proceso Emocional de Personas Cuidadoras de Familiares Dependientes</i> (tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla, España.	La tesis se enfoca en analizar las emociones y sentimientos que se entrecruzan en las vivencias de las cuidadoras y de los ancianos. La metodología de investigación aplicada fue la cualitativa, a través de la teoría fundamentada. Las conclusiones de la investigación reflejan que la dimensión emocional es determinante en el desarrollo laboral de las mujeres, por un lado los ancianos son demandantes de ello, por otro lado, las mujeres están más expuestas a la violencia emocional no solo por la dependencia emocional de ancianos, sino también la culpabilidad que ellas sienten cuando no desarrollan un trabajo con amor.	Dimensión emocional	Google académico
Martín, M. (2008a). Domesticar el trabajo del cuidado a partir de los cuidados. <i>Cuaderno de relaciones laborales</i> , 26 (2), 13-44.	Los aportes de María Teresa Palomo se materializan en acuñar el término de “domesticación del trabajo” al trabajo del cuidado, que hasta antes había sido analizado desde la categoría conceptual “feminización del trabajo”.	Dimensión moral	Google académico

	<p>En base a un marco teórico marxista – feminista, permite comprender el por qué se debe emplear el término domesticación del trabajo y no así feminización del trabajo. El segundo aporte se encuentra en que hasta antes, las teóricas que estudiaron el tema, definían el cuidado desde las dimensiones físico – materiales y emocionales, sin embargo, Martín acuña la moral como dimensión de análisis en el trabajo del cuidado. Esta dimensión permite comprender e interpretar el por qué las mujeres que cuidan ancianos construyen su feminidad en base a valores y principios que les limita a naturalizar la reproducción de roles de género como parte de su identidad.</p>		
<p>Martín, M. (2008b). Los cuidados y las mujeres en las familias. <i>Política y Sociedad</i>, 8 (2), 29-47.</p>	<p>La autora reflexiona respecto al constructo conceptual del cuidado desde las laborales que desempeñan las mujeres. Agrupa dichas labores en tres dimensiones: materiales, emocionales y morales. Destaca la importancia de la dimensión moral para efectuar las demás dimensiones, es decir, cómo los constructos sociales-éticos determinan la praxis del cuidado.</p>	<p>Dimensión moral</p>	<p>Google académico</p>
<p>Martín, M^a.T., y Muñoz, J. (2015). Interdependencias. Una aproximación al mundo familiar del cuidado. <i>Argumentos: revista de crítica social</i>, (17), 212-237.</p>	<p>Desde un análisis etnográfico de tres generaciones de mujeres en Andalucía, las autoras investigaron las redes de interdependencias de los cuidados, desarrollado por ellas. Los resultados permiten reflexionar respecto a la posición social y moral de las mujeres que determina su noción de cuidado.</p>	<p>Dimensional moral</p>	<p>María Teresa Martín Palomo</p>
<p>Martínez, L., Catalá-Miñana, A., y Peñaranda, M. C. (2015). Necesidades percibidas en el trabajo doméstico y de cuidados: Un estudio cualitativo. <i>Psychosocial Intervention</i>, 25 (3), 169-178.</p>	<p>La investigación analiza el concepto de trabajo doméstico y de cuidados desde la dimensión subjetiva de la experiencia laboral de las mujeres. Los resultados fueron los siguientes: “a) se subraya el trabajo doméstico y el cuidado como una tarea compleja; b) se evidencia la importancia del componente emocional, y c) se revela la necesidad de cuidar al cuidador o cuidadora, (...) d) una definición integral del cuidado y el trabajo doméstico, y e) la necesidad de contar con redes sociales de vinculación y apoyo” (p. 173).</p>	<p>Dimensión emocional</p>	<p>Redalyc</p>
<p>Moré, P. (2016). Cuidados en cadena: cuerpos, emociones y ética en las residencias</p>	<p>La investigación se enfoca en el trabajo que realizan las mujeres en residencias en el País Vasco. Los resultados destacan la importancia de</p>	<p>Dimensión emocional</p>	<p>Redalyc</p>

de personas mayores. <i>Papeles del CEIC</i> , (146), 1 – 29.	la dimensión emocional que implica el trabajo de cuidados, tales como el cariño y amor, los cuales a la vez influyen para definir un buen y mal cuidado de los ancianos.		
Moreno-Colom, S., Recio, C., Borrás, V., y Torns, T. (2016). Significados e imaginarios de los cuidados de larga duración en España. Una aproximación cualitativa desde los discursos de cuidadoras. <i>Papeles del CEIC</i> , 145, (1), 1 – 28. doi:10.1387/pceic.15195.	Desde el análisis de los significados e imaginarios sociales, las autoras buscan analizar la constructos sociales que determinan las responsabilidades formales e informales de los cuidados que las mujeres asumen, destacando la influencia de la dimensión subjetiva en las demás dimensiones.	Dimensión emocional	Teresa Torns
Rendueles, C. (2014). Emancipación, cuidado y codependencia. <i>ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política</i> , 50, 167 – 187. doi:10.3989/isegoria.2014.050.09	El análisis se enfoca en las cuestiones éticas respecto al cuidado de personas dependientes. Los principales resultados destacan las dimensiones emocionales -afectivas entre la persona cuidadora y el dependiente (niños, niñas, ancianos, enfermos). He ahí la importancia de los principios éticos que median los cuidados.	Dimensión emocional/ dimensión moral	Dialnet

La [tabla 3](#) permite destacar que las investigaciones están más enfocadas en la dimensión emocional, porque es la esencia subjetiva de los cuidados que las investigadoras han intentado visibilizar, debido a que la dimensión material es objetivamente remunerada. Puesto que la dimensión moral yace como propuesta contemporánea de Martín (2008), no existen muchas investigaciones al respecto. Si bien ella acuña la dimensión moral, empero no significa que las anteriores investigaciones hayan estado aisladas de esta, porque todas las investigaciones inician sus críticas bajo el estandarte de que la realidad está conformada por construcciones sociales que determinan el accionar humano. Por último, si se organizó las investigaciones con respecto a las dimensiones que los autores profundizan, no es con el objetivo de segregar una de otra, porque sin duda todas las dimensiones se interrelacionan, son transversales y dependen unas de otras, es más para identificar las dimensiones que las investigadoras ponderan como importantes.

2.2.3 De la feminización de los cuidados y su correlación con la migración

Debido a la división sexual del trabajo y a la construcción social del *ser hombre* y *ser mujer* que conlleva la asignación de roles de género, se atribuyó a la mujer como la especialista del rol reproductivo. Es así que emplea el término: “Feminización de los cuidados” para definir la naturalización de las tareas domésticas como parte de la identidad de las mujeres. Como siempre fueron las mujeres las que desarrollaron el trabajo reproductivo, aunque hoy en día sea

remunerado, sigue siendo un trabajo desprestigiado, poco reconocido y no cualificado. Arlie Hochschild (1995) afirma que “en las sociedades occidentales (...) se constata un déficit del cuidado (...) se ha traducido generalmente como crisis de los cuidados, hace referencia a las consecuencias que sobre el cuidado recibido por las personas vulnerables y/o dependientes y sobre quiénes habitualmente las cuidan provocan un conjunto de fenómenos sociodemográficos” (En Martín, 2014, p. 127). Es así que emergieron investigaciones desde la identificación del perfil sociodemográfico de las personas que cubren las necesidades de dependencia de España, por ejemplo. Investigadoras como Parella (2003), Carretero (2014), Yépez del Castillo (2014), Pérez (2009), por citas algunas, identificaron que eran las mujeres inmigrantes las que suplían las necesidades de cuidados. De ahí que emplean el término “feminización de la migración”, en referencia a la alta migración de las mujeres. “La feminización de las migraciones está directamente relacionada con una mayor participación laboral de las mujeres migrantes por las transformaciones del mercado de trabajo en los países receptores y la llamada ‘crisis del cuidado’” (Carretero, 2014, p. 14). Las mujeres inmigrantes serían las que cubren las demandas de la denominada “crisis de los cuidados”.

Tabla 4

Principales investigaciones desde el eje: “Migraciones y género”

Datos de identificación de la investigación	Principales características	Líneas de investigación desarrolladas	Base de datos
Baca, N., Román, R., y Fuentes, L. (Noviembre de 2016). Desigualdades de género en mujeres migrantes que realizan trabajo doméstico remunerado. Más allá de las cadenas globales de cuidados. <i>El desarrollo regional frente al cambio ambiental global y la transición hacia la sustentabilidad</i> . Simposio llevado a cabo en el 21º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, Mérida, Yucatán.	Plantea el análisis respecto a la necesidad de reconocer la desigual inserción de las mujeres en los mercados de trabajo internacionales y la reflexión de la reproducción social de flujos migratorios transnacionales de mujeres.	Feminización de la migración	Google Académico
Carretero, A. (2014). <i>Migraciones y género. La feminización de la migración transnacional</i> . Andalucía, España: Dirección General de Coordinación de	Carretero analiza la inserción laboral de mujeres inmigrantes en España. Los resultados indican que los trabajos reproductivos se constituyen en el escenario laboral donde ellas se desplazan en desigualdad, porque su situación “inmigrante” la hace más	Feminización de la migración	Google Académico

Políticas Migratorias.	vulnerable. Son las mujeres las que más migran, porque la demanda de trabajos reproductivos es suplida por ellas. De ahí la feminización de la migración y feminización de la pobreza en mención a la vulnerabilidad que están expuestas.		
Castelló, L. (2009). La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español. <i>Revista de Economía Crítica</i> , (7), 74 - 94.	La autora, desde un análisis del contexto con respecto al crecimiento vegetativo de los ancianos y de la inserción de mujer española en el área laboral, señala que se genera la crisis de los cuidados. Crisis, porque, desde el enfoque familista, no hay mujeres que puedan cubrir esta área. Es así que se recurre a contratar a mujeres, mujeres inmigrantes, bajo condiciones de trabajo que pueden llegar al servilismo.	Feminización de la migración	Google
Langa, D. (2014). La influencia de la clase social y el género en el familismo y la mercantilización del trabajo de cuidado en los hogares. <i>Revista Internacional de Estudios Migratorios</i> , 4 (2), 207 – 230.	La investigación realiza un análisis de la interseccionalidad de las desigualdades de género, clase social y etnia/nacionalidad de los cuidadores con respecto a la implantación de la Ley de Dependencia. Las conclusiones señalan que las políticas públicas de transferencias monetarias a las familias empleadoras inciden en la contratación a mujeres inmigrantes para cubrir demandas de trabajo reproductivo.	Identidad del cuidador	Dialnet
Martínez, R. (2008) <i>Bienestar y cuidados: El Oficio del Cariño. Mujeres Inmigrantes y Mayores Nativos</i> (Tesis doctoral). Universidad de Coruña, Coruña, España.	La tesis doctoral tenía como objeto de estudio el trabajo del cuidado de ancianos realizado por inmigrantes. La investigación se realizó a partir de un análisis comparativo de los municipios de Coruña – Galicia y Pamplona – Navarra. La metodología es cualitativa, porque las técnicas que se aplicaron fueron entrevistas en profundidad y revisión documental. Sus fuentes primarias fueron mujeres inmigrantes. Hizo una triangulación de fuentes a través de entrevistas en profundidad a familias empleadoras, entidades del tercer sector; técnicos de la Administración y empresas prestadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio. Si bien sus técnicas son cualitativas, empero presenta información cuantitativa, producto de la revisión documental. El marco teórico se fundamenta en el enfoque de género; feminista – marxista.	Identidad del cuidador	Google Académico

<p>Parella, S. (2003). <i>Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación</i>. Barcelona, España: Antropos.</p>	<p>Sonia analiza el perfil de las personas que suplen las necesidades domésticas de las familias españolas e identifica que son las mujeres inmigrantes las que se encarga de ello. ¿Si ya de por si estos trabajos son infravalorados, cuanto más si es inmigrante? Así concluye la investigación.</p>	<p>Identidad del cuidador</p>	<p>Almena</p>
<p>Pérez, A. (2009). <i>Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?</i> Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).</p>	<p>Desde un análisis correlacional de las categorías: Desarrollo y migración, la autora analiza los movimientos migratorios de las mujeres para cubrir la crisis de los cuidados de países europeos. Los resultados permiten visibilizar la vulnerabilidad económica a la que mujeres inmigrantes se encuentran en el trabajo reproductivo, más aún por su condición irregular y por las políticas migratorias.</p>	<p>Feminización de la migración</p>	<p>Google Académico</p>
<p>Rivera, C. (2016). <i>Mujeres hondureñas en Cataluña. La emergencia de una ruta migratoria alterna y el trabajo de cuidados</i>. Barcelona, España: El Centre d'Estudis Sociològics Sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT)</p>	<p>Debido a la alta ola de migración de mujeres hondureñas en Cataluña por las políticas migratorias que les permite ingresar a España sin ningún tipo de visado, la investigación busca identificar los factores que influyen en la migración femenina de Honduras. Los resultados demuestran que las mujeres se insertan en trabajos con respecto al servicio doméstico, y así reproducen cadenas de globalización de la inmigración.</p>	<p>Feminización de la migración</p>	<p>Google académico</p>
<p>Rodríguez, V. (Ed.). (2012). <i>Inmigración y cuidados de mayores en la Comunidad de Madrid</i>. Madrid, España: Fundación BBVA.</p>	<p>El autor presenta un análisis completo y complejo de todos los actores que intervienen en los cuidados. Es así que abarca en principio, el creciente envejecimiento en Madrid, y cómo esto genera un escenario en el que las familias empleadoras se encuentran mediadas entre las políticas de dependencia y la necesidad del cuidado. Las conclusiones señalan que debido a que el Estado de Bienestar no llega a cubrir las necesidades de dependencia, las familias deben hacerlo mediante un mercado formal e informal, formal, para aquellas familias con mayor estabilidad económica e informal para aquellas, que recurren a inmigrantes.</p>	<p>Feminización de la migración</p>	<p>Google Académico</p>

Yépez del Castillo, I. (2014). Escenarios de la migración latinoamericana: la vida familiar transnacional entre Europa y América Latina. <i>Papeles del CEIC</i> , (107), 1-27.	El artículo presenta la investigación en tres partes; la primera corresponde al análisis de las migraciones, con mayor proporción de mujeres, la desigualdad que tienen los inmigrantes latinoamericanos, frente a otros países, y por último el análisis de las políticas públicas e inserción laboral de las mismas.	Feminización de la migración	Dialnet
---	--	------------------------------	---------

Las investigaciones que analizan la feminización de la migración y la identidad de las personas que se dedican al cuidado de ancianos visibilizan la desigualdad, vulnerabilidad y hasta el servilismo que las mujeres están expuestas. De ahí que Glenn (1985) afirma que “la segregación sexual del mercado laboral sigue estando acompañada en la actualidad de una estratificación según nacionalidad y clase social (En Martínez, 2010, p. 90).

2.2.4 Vulnerabilidad de la mujer en los cuidados: Violencia de género

Desde la categoría principal de análisis del cuidado; la división sexual del trabajo, las feministas, investigadoras, etc., han procurado visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto a la desigualdad de la mujer frente al hombre, desigualdad que se desplaza en las distintas áreas de la sociedad; política, económica, social, etc. De ahí que se emplea el término “feminización” en mención a la naturalización de situaciones desfavorables e indeseadas impuestas a las mujeres por su condición femenina. Como es una imposición, se fundamenta en un acto violento. Para Gordon (1983), “el término feminizado significa ser enormemente vulnerable, apto para ser desmontado, vuelto a montar, explotado como fuerza de trabajo de reserva, estar considerado más como servidor que como trabajador, sujeto a horarios intra y extrasalariales que son una burla de la jornada laboral limitada” (En Martín 2008, p. 16). En consecuencia, en la investigación se entiende a la “vulnerabilidad” como “violencia de género”, porque son acciones o agresiones que generan; daño psicológico, físico o sexual, por la condición de mujer. En el trabajo de cuidados, de acuerdo a la revisión de la literatura, se afirma que se manifiestan acciones violentas contra las mujeres, desde el momento que se atribuye las tareas domésticas como parte de su identidad, tipificándolas como reproductoras domésticas. El hecho de considerar a la mujer como portadora innata de afectos y atención con amor a las personas, se constituye en violencia, debido a que la obligan a dar amor, cariño y atención a las personas dependientes; niños, ancianos, etc. Son los constructos sociales instituidos a partir de criterios androcéntricos que perfilan la identidad femenina. Es así que el trabajo del cuidado, sea o no remunerado, exige a que las mujeres se desenvuelvan conforme a dichos constructos.

Tabla 5

Principales investigaciones desde el eje: “Vulnerabilidad de la mujer: Violencia de Género”

Datos de identificación de la investigación	Principales características	Líneas de investigación desarrolladas	Base de datos
Carrasco, C. (2005). La paradoja del cuidado: Necesario pero invisible, <i>Revista de Economía Crítica</i> , (5), 39-64.	Mediante el artículo, Carrasco busca visibilizar la dimensión subjetiva que conlleva el trabajo de cuidados y la necesaria aplicación de metodologías que permitan contabilizarlos para su posterior remuneración.	Violencia Laboral	Dialnet
Carrasco, C. (2007). Mujeres y trabajo: entre la invisibilidad y la precariedad. <i>Estudios de derecho Judicial</i> , (121), 141 – 161.	Carrasco visibiliza la desigualdad de la mujer en la inserción laboral, a partir del análisis de los trabajos domésticos y de cuidados que las mujeres realizan, debido a la asociación naturalizada y limitada de “mujer y trabajo doméstico”. La investigadora concluye afirmando “la importancia de analizar el trabajo desde un enfoque global, que visibilice las distintas actividades necesarias para la subsistencia y el bienestar de la población y posibilite políticas” (p. 159).	Violencia económica	Dialnet
Torns, T. (1998). Mercado de trabajo y desigualdades de género. <i>Relaciones laborales</i> , (6), 81 – 96.	La investigación se enfoca, como denuncia pública, a visibilizar las desigualdades de género en el mercado laboral, tales como discriminación salarial, absentismo laboral y acoso sexual.	Violencia sexual/ Violencia psicológica/ Violencia laboral	Teresa Torns
Gregorio, C. (2007). Trabajando honestamente en casa de familia: entre la domesticidad y la hipersexualización. <i>Estudios Feministas</i> , 15 (3) 699-716.	Desde una crítica feminista de la división sexual del trabajo, Gregorio, analiza las representaciones culturales que inciden a que las mujeres soporten escenarios de dominación, desde la concepción del ser mujer, madre, esposa, hija, hermana, abuela, etc., estableciéndola así como un ser vulnerable a la violencia psicológica, física, laboral hasta sexual en el trabajo de cuidados.	Violencia sexual/ Violencia psicológica/ Violencia laboral	Jstor

Las investigaciones anteriores se enfocan de manera implícita a denunciar casos de violencia y la vulnerabilidad de las mujeres en el trabajo de cuidados, empero no se puede subestimar que todas las investigaciones respecto al trabajo de cuidados, desde la perspectiva de género, siempre han buscado visibilizar el trabajo de las mujeres para sensibilizar respecto a las tareas que realizan las mujeres y a la restitución de sus derechos.

2.2.5 Estado de bienestar y el cuidado de dependientes

El cuidado de las personas, al tener un fin humano y social, porque en el fondo se trata de la sostenibilidad de la vida, tiene relación intrínseca con el Estado de Bienestar, porque es el responsable de garantizar al menos las necesidades básicas como la alimentación, salud, vivienda, educación, etc. de los ciudadanos. De acuerdo a De la Villa (2015), el Estado de Bienestar es;

...un fenómeno histórico que surge y se consolida después de la segunda guerra mundial, cuando concurren dos acontecimientos inéditos en la historia: i) el reconocimiento de los Derechos Humanos a escala universal (Declaración de 1948) y ii) el desarrollo de los programas nacionales de protección social a partir del modelo Beveridge (1941-1944). Actualmente solo pueden considerarse Sociedades del Bienestar aquellas que garantizan los derechos humanos efectivamente y, a la vez, satisfacen sus necesidades elementales de alimentación, vivienda, educación y ocio. (p.15)

La crítica desde el feminismo al Estado de Bienestar yace desde el momento que no asumió su corresponsabilidad en el cuidado de la vida humana. En términos jurídicos, las personas tienen derecho a una vida digna, pero el estado ha atribuido la responsabilidad de los cuidados a las mujeres al no establecer políticas públicas que desnaturalicen las tareas reproductivas como parte de la identidad femenina. Carrasco (2001), afirma que la implementación de políticas debería abarcar lo siguiente;

Los horarios y jornadas laborales tendrían que irse adaptando a las jornadas domésticas necesarias y no al revés como se hace actualmente. Los tiempos mercantiles tendrían que flexibilizarse pero para adaptarse a las necesidades humanas. El resultado sería una creciente valoración del tiempo no mercantilizado, lo cual colaboraría a que el sector masculino de la población disminuyera sus horas dedicadas al mercado y fuera asumiendo su parte de responsabilidad en las tareas de cuidados directos. De esta manera se podría lograr la igualdad entre mujeres y hombres porque estos últimos estarían imitando a las primeras participando de forma similar en lo que son las actividades básicas de la vida (...) Finalmente, el papel de las políticas públicas sería crear las condiciones para que todo este proceso pudiese efectivamente desarrollarse. (p. 67)

Carrasco (2011) materializa la visión de muchas feministas, porque las políticas públicas deben proyectar propuestas a largo plazo, debido a que la necesidad del cuidado siempre estará presente en la vida humana. Se debe ir más allá de las propuestas paternalistas como mayor número de guarderías o centros, desde la visión de “colaboración a las tareas domésticas de la mujer”, porque la sostenibilidad de la vida es responsabilidad de los hombres, de las mujeres y del estado.

Tabla 6

Principales investigaciones desde el eje: “Estado de bienestar y el cuidado de dependientes”

Datos de identificación de la investigación	Principales características	Líneas de investigación desarrolladas	Base de datos
Cerri, C. (2015).	Mediante un análisis de las políticas de	Políticas	Dialnet

Dependencia y autonomía: una aproximación antropológica desde el cuidado de los mayores. <i>Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social</i> , 15 (2), 110-140	asistencia a la dependencia y un estudio etnográfico, la investigadora contrasta la implementación de dichas políticas en la praxis del envejecimiento y cuidado. Las conclusiones reflejan la incongruencia entre la aplicación de las mismas y la realidad social del envejecimiento.	Públicas	
Escuredo, B. (2007). Las políticas sociales de dependencia en España: contribuciones y consecuencias para los ancianos y sus cuidadores informales. <i>Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas</i> , (119), 65-89.	La investigadora realiza un análisis de todas las políticas públicas implementadas desde la década de los 90 hasta la actualidad con respecto a la protección social de la dependencia. Los resultados señalan que las políticas, a través de la denominada: "Conciliación de la vida Familiar y Laboral" impulsan a que las familias contraten cuidadores de manera informal, de ahí las situaciones de vulnerabilidad para el cuidador y la inestabilidad de la salud del anciano.	Políticas Públicas	Jstor
Martín, M. (2014a). El care, un debate abierto: de las políticas de tiempos al social care. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia, (4), 323-353.	Debido a la experticia en el área, y como en investigaciones anteriores, Martín destaca la dimensión moral de los cuidados, en el análisis de las políticas públicas, hace una crítica a las políticas de tiempo, visibilizando las dobles jornadas laborales de las mujeres (trabajo productivo y reproductivo). La autora invita a un replanteamiento político de los cuidados y de la responsabilidad moral.	Políticas Públicas	María Teresa Martín Palomo
Martín, M. (2014b). <i>Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos</i> . Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.	Martín, en base al análisis de la domesticación del trabajo y las dimensiones físicas, morales y emocionales del cuidado, trasciende los territorios del cuidado, es decir propone posicionar al cuidado de personas como parte de la agenda pública, estableciendo que el estado debe ser corresponsable en el cuidado de ancianos y dependientes, a través de la generación de políticas públicas.	Políticas Públicas	Almena
Moreno, S., Recio, C., Borrás, V., & Torns, T. (2007). Las políticas de conciliación: políticas laborales versus políticas de tiempo. <i>Papers</i> , (83), 83 - 96.	Las autoras analizan las dificultades de las políticas de conciliación de España en comparación con las políticas de tiempo. Las conclusiones se enfocan, debido a la experticia de las investigadoras, en presentar propuestas de mejora de las políticas de conciliación.	Políticas públicas	Teresa Torns
Moreno, S., Recio, C., Borrás, V., & Torns, T.	Presentan un análisis evolutivo del trabajo de cuidados en España, desde	Políticas públicas	Google Académico

(2013). El trabajo de cuidados en los regímenes de bienestar: ¿más dependencia y menos profesionalidad? En Comunicación presentada al IV Congreso REPS.	la correlación de “trabajo de cuidados y estado de bienestar”. Analizan el cuidado como una actividad laboral, pero a la vez un área social. Como actividad laboral, debido a que la dependencia ha superado las estrategias del estado, estableciéndose como una demanda laboral. Por ello, emergieron los centros de atención privados a ancianos y la masiva migración de mujeres. De ahí, que las autoras hacen mención a la profesionalización, porque las mujeres, debido a la alta demanda, deciden especializarse en el cuidado remunerado, reproduciendo silenciosamente las estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo.		
Pérez, A. (2010). Configuraciones del trabajo de cuidados en el entorno familiar. De la toma de decisión a la gestión del cuidado. <i>Alternativas</i> , 17, 121-140.	La tesis doctoral se esfuerza en analizar las políticas públicas respecto al trabajo de cuidado, y su aplicabilidad en el contexto de Galicia. Los resultados indican que la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, así como de la creación del Sistema Nacional de Dependencia (SND), no resuelve los problemas de tipo morales, es decir, que todos los integrantes de las familias sean corresponsables en el cuidado de los dependientes. La Ley tiene un carácter más objetivo, cuando el trabajo de cuidados abarca también dimensiones subjetivas.	Políticas Públicas	Dialnet

Como señala la tabla anterior, las investigaciones respecto al Estado de Bienestar están enfocadas al análisis de las políticas públicas y su aplicación en la realidad española. En el fondo más que un análisis jurídico – legal, las investigadoras desnudan los patrones y estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo que subyacen en la elaboración de políticas públicas. De ahí que por muchos años, las políticas destinadas a los cuidados eran carentes o inexistentes, porque como las mujeres habían asumido esa responsabilidad, el estado se despojó de ellas. En ese sentido Carrasco (2011), afirma que el Estado de Bienestar promulgue políticas que impulsen a que todos; hombres y mujeres, asuman la responsabilidad del cuidado de la vida para la igualdad de acceso al espacio público y privado. En conclusión, es menester un cambio de los constructos sociales que naturalizan los cuidados como parte de la identidad femenina y unas políticas públicas que acompañan a dicha deconstrucción.

En los párrafos anteriores se intentó aproximar a las principales categorías teóricas que conlleva el trabajo de cuidados. Se hizo mención a las tradiciones teóricas que se constituyeron en

matrices para que emerjan otras. A la explicación se acompañó tablas que presentaron las principales investigaciones con respecto a las categorías identificadas. En el [“capítulo IV: Resultados”](#), se facilita un análisis más profundo de la asociación entre las categorías y la realidad, que guardan estrecha relación con el contenido del presente capítulo.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Investigar es detenerse a observar y escuchar aquello que el discurso oficial pretende invisibilizar y silenciar...

En líneas posteriores se desarrolla todo el proceso metodológico que se aplicó en la investigación para poder aproximarse a las construcciones sociales de mujeres y hombres con respecto al cuidado remunerado de ancianos en Segovia. El contenido busca explicar, lo más transparentemente posible, acerca del problema de investigación y del tipo de metodología al que se recurrió; por tanto, las técnicas de investigación, el modo de análisis e interpretación de la información, las estrategias de veracidad y los principios éticos. Se procura describir todo el proceso que conllevó concebir y materializar el objeto de estudio, desde septiembre de 2017 hasta mayo de 2018.

3.1 LA NATURALEZA DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación emergió a partir de la observación de la realidad, es decir, la reflexión respecto a las relaciones e interacciones sociales, modo de organización social; política, económica, con énfasis en la piedra angular de la sociedad; las personas.

...Me detuve a observar la diversidad de rasgos físicos, raciales que son fácilmente perceptibles, a escuchar los acentos y tonos de voces que se distinguen del español de Cristóbal Colón y efectivamente estaba en España, un país que para nosotros del Sur, presenta una economía más estable, de ahí la cantidad de inmigrantes en este país europeo. (DC¹, 30 de septiembre de 2017)

De acuerdo, al INE (2016), Segovia es la cuarta provincia de Castilla y León con más población extranjera empadronada; 15 928 personas, después de Burgos con 24 235, Valladolid con 22 915 y León con 18 004. Del total de inmigrantes en Segovia, se puede identificar una mayor presencia de mujeres, alrededor de ocho mil. De ahí que muchas teóricas; Carretero, 2014; Yépez del Castillo, 2014; Pérez 2009, acuñaron el término *feminización de la migración* para describir la frecuente y recurrente migración de mujeres hacia países europeos. Feminización, porque son las mujeres que vienen a suplir, generalmente, los trabajos domésticos de las familias españolas.

La tendencia de los últimos años nos revela que el número de mujeres ha superado al de hombres. Una de las razones es que el género femenino ocupa ámbitos laborales como el servicio doméstico y el cuidado de mayores y menores que ha soportado mejor la crisis económica de esta última década. (Observatorio Sindical de las Migraciones en Castilla y León, 2017, p.2)

Después de haber identificado a la migración como un fenómeno social y a las mujeres como las mayores protagonistas, se inició las primeras conversaciones con mujeres extranjeras, más con

¹ DC, es la abreviatura de diario de campo, de ahí que se acompaña una fecha que hace referencia al día de registro.

las mujeres latinoamericanas. Esta primera aproximación, durante la última semana de septiembre y las primeras de octubre de 2017, permitió conocer las actividades laborales a las que se dedican las mujeres inmigrantes; limpieza, cuidado de niños y de ancianos, por citar las más importantes.

Posteriormente se realizó una revisión documental en bases de datos; Google, Google académico, Redalyc, Dialnet, y se identificaron diversas investigaciones y especialistas en el área; Cristina Carrasco, 1992; Teresa Torns, 2003; María Teresa Martín Palomo, 2008; Castelló, 2009, que afirman que son las mujeres inmigrantes las que se dedican al cuidado remunerado de ancianos. Entonces a partir de ello, se fue articulando el problema de investigación que consistía en; *analizar si en el trabajo remunerado de cuidado de ancianos que realizaban las mujeres reproducían estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo.*

A priori, el problema de investigación aparentaba estar bien definido, empero producto de la conversación con profesionales de larga trayectoria de la Universidad de Valladolid, docentes investigadores, se reflexionó respecto a la inserción del hombre en el trabajo de cuidado de ancianos en Segovia, incluso, alguno de los docentes, compartió su experiencia con un cuidador de ancianos. Producto de dicha reflexión se establecieron una serie de conversaciones informales con las mujeres que cuidan ancianos y se visitó a las instituciones sociales que coadyuvan en la inserción laboral de personas, enfocadas en inmigrantes, para identificar si había hombres que se dedicaban al cuidado de ancianos. Efectivamente, en mucha menor proporción, existían hombres que cuidaban ancianos. De ahí que el problema fue replanteado y fue el siguiente: *“Analizar si el cuidado remunerado de ancianos que realizan las personas en Segovia reproduce estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo”.*

Al efectuar un análisis comparativo de las labores que realizan las mujeres y hombres que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia, yace la originalidad y aporte teórico-práctico de la presente investigación, porque, producto de la revisión de la literatura, se pudo identificar que las investigaciones realizadas hasta el presente, estaban enfocadas al análisis del cuidado de ancianos desde la experiencia de mujeres. Se cavila que las investigaciones anteriores estaban centradas en la voz de las mujeres, porque recién el hombre se está insertando en esta área laboral, que ha estado y aún tiene tintes de su feminización. La investigación presenta una visión más completa del trabajo remunerado de ancianos desde el discurso femenino y masculino.

Se buscó reflexionar respecto a la presencia de las estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo en el cuidado remunerado de ancianos, comprendiendo a la división sexual del trabajo como la asignación de roles a hombres y mujeres, delimitando así sus acciones, expectativas y desarrollo en sociedad. Dicho término yace en el boom del capitalismo, donde el

hombre asumía su rol sustentador, a través del trabajo en una fábrica (espacio público) y la mujer el rol reproductivo (espacio privado). Bajo esta reflexión, la investigación buscó analizar la división sexual en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia. Se enfocó en el cuidado remunerado, porque si bien el sistema posibilita la inserción de la mujer al trabajo, la incluye en general a trabajos de reproducción de roles de género. La tipificación de la mujer como especialista en los quehaceres domésticos, incide a que la demanda laboral se limite a ello y la construcción social del hombre, lo enajena de este trabajo. Son formas sutiles de reproducir la división sexual.

3.1.1 Preguntas de investigación

Para materializar el problema de investigación se formularon preguntas de investigación que permitieron operacionalizar la principal categoría de análisis: *Estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo*. Las preguntas que coadyuvieron fueron las siguientes;

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las personas que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia?
- ¿Las labores que realizan las personas en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia reproduce roles de género?
- ¿Las personas que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia identifican algún tipo de violencia en su desarrollo laboral?

Con respecto a la primera pregunta de investigación, la categoría principal de análisis es “perfil sociodemográfico”. Debido a la revisión de la literatura: Parrella, 2003; Castelló, 2009; Martín, 2014, entre otros, y de bases de datos como del INE (2016), las Comisiones Obreras, Observación Sindical de Migraciones (2017), se identificó que la mayoría de inmigrantes cubre las demandas de los trabajos domésticos, empero se quería analizar, para más allá constatar si eso se manifiesta en Segovia, reflexionar si el conjunto de rasgos físicos, sociales y culturales de una persona genera o no desigualdad de oportunidades según sexo, nacionalidad, o clase social. Glenn (1985) afirma:

...la segregación sexual del mercado laboral sigue estando acompañada en la actualidad de una estratificación según nacionalidad y clase social, variables que tambalean los conceptos bajo los cuales se construyeron los análisis feministas-marxistas. Es así, como considera que deben reformularse los conceptos básicos de esta corriente basados en la separación público/privado, la primacía del conflicto de género en la familia y el término trabajo reproductivo. Otros unen los términos: raza, sexo y privilegio de clase y lo convierten en uno solo: interseccionalidad desde el feminismo. (En Martínez, 2010, p. 90)

Para ello se realizó entrevistas en profundidad, grupos focales y observación participante con mujeres y hombres cuidadores, familias empleadoras y personal técnico de instituciones que

interviene en la bolsa de empleo en Segovia, como se detalla bien en el [epígrafe](#) destinado a la descripción de las técnicas de investigación.

La segunda pregunta de investigación tiene como categoría de análisis: “roles de género”. Esta pregunta se constituye en la más importante, porque el trabajo de cuidados, como cualquier trabajo, se consolida en un conjunto de labores o funciones que debe desarrollar una persona, por el cual recibe un salario, a través de un documento contractual. Es así que el trabajo de cuidados se entiende como el conjunto de actividades y relaciones (emociones, sentimientos, afectos o desafectos, amores o desamores) remuneradas para el sostenimiento de las necesidades físicas y emocionales de las personas en situación de dependencia. Martín (2008) agrupa dichas labores en tres dimensiones; materiales, emocionales y morales. Las materiales son aquellas encargadas de suplir todas las necesidades físicas del anciano, como aseo personal, limpieza del hogar, alimentación, salud, etc., las emocionales; todos los sentimientos y demandas emocionales del ancianos: cariños, afectos, que inciden en su atención y las morales; son todas aquellas construcciones socio-culturales que dirigen el curso de acción de los cuidadores, es decir, sus labores y funciones como cuidadores.

En consecución con lo anterior, se reflexionó con las mujeres y hombres que cuidan ancianos respecto a las labores que desempeñan y si las mismas reproducían roles de género. En otras palabras, se analizó si las actividades a nivel material, emocional y moral estaban influidas por los constructos sociales que establecen el *ser y deber ser de la mujer y del hombre*, delimitando así sus deberes, actividades, responsabilidades y expectativas. Aparte de la conversación con los cuidadores, también se acudió a las familias empleadoras y personal técnico de las instituciones.

En la revisión de la literatura, investigadoras del área; Carrasco, 1992; Torns, 2003; Martín, 2008; Castelló, 2009; afirmaban que históricamente las mujeres son más vulnerables en su desarrollo económico - laboral, producto de la división sexual del trabajo, por consiguiente en el trabajo de cuidados las mujeres sufrían diversos tipos de violencia como la psicológica, física, sexual, por su condición de ser mujeres, constituyéndose así en violencia de género. Por ello, la tercera pregunta estaba enfocada en un principio a analizar si las mujeres identificaban alguna tipología de violencia de género en su desarrollo laboral, sin embargo, debido a la inserción de los hombres, la tercera pregunta se enfocó en la reflexión con mujeres y hombres respecto a la violencia que puedan estar expuestos en el marco de sus funciones. También se realizaron entrevistas en profundidad, grupos focales y observación participante con cuidadores, familias empleadoras y personal técnico de las instituciones.

Con las tres preguntas de investigación se procuró facilitar, más que una respuesta rigurosamente irrefutable, una aproximación al trabajo de cuidados, a partir de la reflexión de

mujeres y hombres respecto a la reproducción de las estructurales del sistema patriarcal de la división sexual del trabajo en las labores que desempeñan.

3.1.2 Objetivos de estudio

Jorrín (2016), propone una serie de fases para realizar la investigación cualitativa, una de ellas es la definición de los objetivos de estudio, que básicamente busca responder a las siguientes preguntas; “¿Por qué vale la pena realizar la investigación? ¿Qué problemas se desea aclarar y qué prácticas y políticas desea que influyan? ¿Por qué se quiere realizar este estudio y cuál la importancia los resultados?” (pp. 12 -13). En síntesis, los objetivos de estudio permiten que el investigador realice una autoreflexión respecto al por qué de la realización del estudio. De ahí que se establecen tres tipos de objetivos de estudio; personales, prácticos e intelectuales. A continuación, se desarrolla cada uno;

- ✓ **Objetivos personales:** Analizar si actualmente en la sociedad se reproducen valores y prácticas patriarcales del sistema capitalista del siglo XVIII.
- ✓ **Objetivos prácticos:** Contribuir a la reflexión respecto a las actividades que realizan las mujeres en el cuidado remunerado y el esfuerzo de los hombres al ingresar a un rubro feminizado, para deconstruir imaginarios sociales de masculinidad y feminidad que limitan el desarrollo integral de todos.
- ✓ **Objetivos intelectuales:** Aportar a la teorización de la categoría *trabajo de cuidados* desde la experiencia de mujeres y hombres cuidadores.

Los objetivos de estudio permiten reflexionar respecto a la realización de investigaciones más allá de la academia y del “mercado de la producción científica”, para contribuir a la generación de investigaciones que coadyuven al cambio social e intenten transformar estructuras de desigualdad en cualquier área: educativa, económica, política...

3.2 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Debido a que la naturaleza del objeto de estudio concibe a la realidad como simbólicamente estructurada, la metodología que se aplicó fue la cualitativa. “Esto implica sumergirse en aquello que se desea estudiar y utilizar la comunicación como herramienta para acceder a los significados” (Krause, 1995, p. 25). Mediante el conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos propios de la metodología naturalista se procuró comprender, analizar e interpretar si las labores que realizan las personas que se dedican al cuidado remunerado de ancianos reproduce estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo.

La investigación cualitativa permite comprender los significados e interpretaciones de las personas, porque su naturaleza es subjetiva y holística. Por ello, la metodología cualitativa guió todo el proceso de materialización de las categorías de análisis al contexto y del contexto a las categorías, estableciendo un proceso cíclico que permita reconstruir la realidad social. “El conocimiento del mundo social es un proceso interrelacionado que des-construye teóricamente las nociones espontáneas y, simultáneamente, re-construye la realidad en forma conceptual por la ciencia” (Mejía, 2004 p. 278). Es así que este tipo de investigación posibilita la deconstrucción de constructos sociales para comprenderlos, interpretarlos y reconstruir epistemologías, metodologías, incluso ontologías.

3.2.1 Visión del mundo del investigador: Crítico

Otro de las fases, que Jorin (2016) propone, es el autoanálisis que el investigador debe realizarse con respecto a su visión del mundo, su cosmovisión o dicho de otra manera; el paradigma desde el cual desarrollará la investigación. Además de la autoreflexión, es menester que el paradigma guarde coherencia con el problema que está analizando, por ende con los objetivos e incluso con el marco teórico, más que para uniformizar, el objetivo es que haya correlación entre el marco metodológico y teórico para lograr una aproximación más cercana de la realidad.

La categoría de análisis del [planteamiento del problema](#): “*Reproducción de las estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo*” presenta claramente el paradigma que guió el curso de acción de la investigación; el crítico o como otros lo denominan; el transformador, porque su fin es buscar el cambio y la transformación de estructuras de desigualdad para contribuir a la construcción de una sociedad en igualdad de oportunidades para todos. Su esencia es emancipativa por cuanto busca que grupos sociales que han permanecido subyugados, silenciados e invisibilizados por ciertas élites o grupos de poder, puedan empoderarse y generar cambio-transformación a situaciones de vulnerabilidad, discriminación, y alcanzar así su desarrollo. De ahí su adhesión directa con las investigaciones de tipo investigación-acción.

Desde este paradigma se considera a las personas como sujetos críticos, capaces de reflexionar, analizar e interpretar la realidad, los sistemas; económico, social, político, etc. El investigador se constituye en un canal entre la voz de las personas y el informe de investigación, compila las reflexiones y análisis de los participantes. De ahí que, por ejemplo, en las entrevistas en profundidad, tanto el investigador como el participante que relata sus experiencias o historias de vida, se constituye en portador de la palabra. Las entrevistas se establecen en procesos dialógicos.

Este paradigma permite que la investigación se desarrolle en el marco del cumplimiento de los derechos humanos, porque para empezar considera a las personas como seres humanos y no así como objetos experimentales. Por ello, el principal requisito para aplicar este tipo de visión del mundo, es el despojo de todo poder simbólico del investigador, debe considerarse como una persona en igualdad de condiciones frente a los demás participantes.

Con el transcurrir de los años se ha tendido a asociar a este paradigma con la investigación-acción debido a los objetivos e intereses comunes que desarrollan, y si bien la presente investigación no aplicará ese tipo de estrategia investigativa, empero el paradigma se considera coherente para el tema de investigación, porque el cambio y la transformación que busca generar es partir de la deconstrucción de los imaginarios sociales del *ser mujer* y *ser hombre*, que se han naturalizado como parte de las costumbres y *modus vivendi* de las personas. Dichos constructos no solo perviven en la mente de los sujetos, sino que guían su praxis cotidiana. Si se contribuye tan solo a que las personas reflexionen respecto a los constructos sociales de masculinidad y feminidad que desarrollan sus cursos de acción, se estará coadyuvando en la construcción de sociedades en igualdad de oportunidades, desde lo micro, es decir, desde esos cambios tan pequeños que muchas veces se los tiene naturalizados, empero que pueden calar hasta un nivel macro, como son las estructuras políticas, económicas, legales, etc., y así intervenir en la generación de políticas públicas a favor de las personas y no del sistema capitalista.

3.2.2 Tradición de la investigación: Teoría Fundamentada

Aristóteles afirmaba que el ser humano es un ser político por naturaleza, no puede vivir aislado de la sociedad y se desplaza e interactúa en diversas áreas; política, económica, educativa. De ahí que son distintas disciplinas que se interrelacionan para analizar el desarrollo de las personas en la sociedad; denominadas Ciencias Sociales. Por ello, se decidió aplicar la teoría fundamentada para el análisis e interpretación de las narraciones, historias y experiencias de los participantes. La teoría fundamentada considera que las personas en el afán innato por relacionarse; construyen historias, generan políticas sociales, económicas, es decir un conjunto de lineamientos que establecen el ordenamiento en su vida en sociedad, lineamientos que cambian y transforman en el tiempo. Por ello, las teorías sociales deben escribirse a partir de los contextos, porque el ser humano y las sociedades cambian, y las teorías deben intentar acompañar ese proceso para comprender el desarrollo social del ser humano *in situ*. Es así que la teoría fundamentada contribuye a refrescar y/o complementar tradiciones teóricas o el emerger de otras.

En la investigación, la teoría fundamentada permitió analizar e interpretar la información en relación con la teoría emergida, que más allá del valor teórico – académico, contribuyó calar

incluso a un nivel deontológico, porque se procura la presentación de un análisis transparente de la información. La coherencia entre la teoría y los datos, es una característica que destacan: Strauss y Corbín (2002);

El valor de la metodología [teoría fundamentada] que entraremos a describir radica en su capacidad, no sólo de generar teoría, sino también de fundamentarla en los datos. Tanto la teoría como el análisis de los datos exigen interpretación, pero al menos se trata de una interpretación basada en una indagación que se realiza de manera sistemática. (p.17)

Es así que el contenido de la investigación se esfuerza en presentar la coherencia entre los datos, el análisis, la interpretación y la teoría.

Como se describe en el planteamiento del problema, la investigación inició con la observación de la realidad, y ante la desproporción de hombres y mujeres que se dedican al cuidado de ancianos en Segovia, se decidió establecer como categoría general de análisis: la división sexual del trabajo, que aunque este concepto emergió en siglo XVIII, de acuerdo a la descripción de la realidad, continúa vigente. Es así que se identificaron las otras categorías y dimensiones temáticas. Si bien con la teoría fundamentada se busca escribir teorías que nazcan del contexto, empero no se puede descartar acríticamente todos los aportes teóricos anteriores, tal como Inmanel Wallerstein (2010) afirma, no se trata de deconstruir acríticamente todo lo que se ha avanzado, sino construir otros modelos, que en base a los aprendizajes y errores, respondan a las necesidades actuales. El uso de la categoría: “*División sexual del trabajo*” en este contexto es un ejemplo de cómo el conocimiento y por ende las teorías se relacionan o guardan vínculos con tradiciones teóricas, corrientes filosóficas, sociológicas, etc.

3.2.3 Técnicas para “ver más allá de lo ordinario”

“Así como los pintores necesitan tanto las técnicas como la visión para llevar al lienzo imágenes vívidas novedosas, los analistas necesitan técnicas que les ayuden a ver más allá de lo ordinario y a comprender de manera nueva la vida social”, (Strauss y Corbín, 2002, p.17). La definición metafórica de las técnicas de investigación que hacen Strauss y Corbín (2002) permite destacar su importancia para comprender, analizar e interpretar los acontecimientos sociales. Para ese cometido, en la investigación se recurrió a entrevistas en profundidad, observación participante, grupos focales y revisión documental, además se hizo uso del diario de campo y cuaderno de notas en todo el periodo de recolección de información. A continuación, se expone el proceso de aplicación de cada una de ellas.

El enfoque teórico y la metodología contribuyen en la definición del objeto de estudio y las técnicas de investigación son las que facilitan su operacionalización. He ahí la importancia de la correlación entre la metodología y las técnicas de investigación, porque “más que un conjunto de técnicas para recoger datos: es un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos

sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (Galeano, 2004, p. 16).

3.2.3.1 “Conversaciones intersubjetivas diádicas”: Entrevistas en profundidad

En la investigación se considera a los participantes como sujetos críticos, por ello, a las entrevistas en profundidad se las denomina “conversaciones intersubjetivas diádicas”, que si se las quiere definir, se establecen en procesos de interacción en la que tanto la investigadora como los participantes tienen igualdad de condiciones para emitir la palabra. En consecuencia, se diseñó una guía temática, donde simplemente se definieron los temas a conversar, sin alterar la naturaleza abierta y flexible de la entrevista en profundidad. Taylor y Bodgan (1987), respaldan lo anterior, afirmando que “las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista” (p. 101). Este tipo de entrevista es congruente con los principios de la investigación cualitativa.

Esta técnica fue la que más contribuyó a comprender el objeto de estudio. Desde que se inició el trabajo de campo, en septiembre de 2017, se desarrollaron conversaciones con las personas que se dedican al cuidado ancianos. Las conversaciones se desarrollaron en tres etapas. Una primera etapa estuvo definida de octubre a diciembre de 2017, enfocada en el grupo de participantes: “Cuidadores”. Durante este periodo de tiempo se pudo ir definiendo el objeto de estudio y los objetivos específicos. Un segundo periodo estuvo marcado por los meses de enero a febrero de 2018. Estas conversaciones informales contribuyeron a la redacción de la guía temática de las entrevistas en profundidad que se aplicarían para dar respuesta a los objetivos de investigación. Esta segunda etapa estuvo enfocada en el grupo de participantes: “Personal técnico y familias empleadoras”. Durante la primera y la segunda etapa no se grabaron las entrevistas, solo a través del diario de campo, se registraron los aspectos más importantes de las conversaciones. La tercera etapa se desarrolló desde el mes de marzo a abril de 2018. Se tenía previsto una guía temática para cada grupo de participantes: cuidadores, familias empleadoras y personal técnico de instituciones que intervienen en el trabajo de cuidados (ver anexos [1](#), [2](#) y [3](#)), empero en la praxis no se usó, debido a que se consideró que cada historia y experiencia es única, por lo que las entrevistas se fundamentaron en el relato personal.

En “[capítulo IV: Resultados](#)” se presentan las citas de las entrevistas que se grabaron en formato de audio para que el lector pueda tener a su disposición la transcripción de las mismas, sin embargo, las conversaciones iniciales quedaron registradas en el diario de campo, las cuales contribuyeron en la definición de la investigación como tal. En la tercera etapa de las

conversaciones se realizaron catorce entrevistas en profundidad a cuidadoras, tres a cuidadores, tres a familias empleadoras y cuatro a personal técnico de instituciones.

A los cuidadores y a las familias empleadoras se les facilitó la guía temática donde indicaba claramente los criterios éticos, dando opción al participante de seguir la guía o conversar respecto a lo que él o ella deseaba. En ninguno de los casos se siguió la guía. Al personal técnico se le envió por correo electrónico, además de una carta formal (ver anexos N° [8](#) y [9](#)). Así mismo, con el personal técnico de las instituciones no se aplicó la guía temática. Para garantizar el anonimato de los participantes, se asignó un código, que se explica en la siguiente tabla.

Tabla 7

Descripción del grupo de participantes: “Cuidadores” mediante códigos de identificación

Código	Sexo	Edad²	Estado civil	Nacionalidad/Situación legal³	Régimen de trabajo⁴	Fecha de entrevista
(MC_1)	Mujer	54	Divorciada	Peruana (Regular)	Externa	20/03/2018
(MC_2)	Mujer	45	Casada	Chilena (Regular)	Interna	21/03/2018
(MC_3)	Mujer	55	Divorciada	Hondureña (Irregular)	Interna	22/03/2018
(MC_4)	Mujer	45	Madre soltera	Peruana (Irregular)	Interna	23/03/2018
(MC_5)	Mujer	53	Divorciada	Peruana (Regular)	Externa	24/03/2018
(MC_6)	Mujer	41	Casada	Peruana (Regular)	Interna	25/03/2018
(MC_7)	Mujer	25	Soltera	Honduras (Irregular)	Interna	26/03/2018
(MC_8)	Mujer	54	Divorciada	Colombia (Regular)	Externa	28/03/2018
(MC_9)	Mujer	25	Soltera	Honduras (Irregular)	Interna	03/04/2018
(MC_10)	Mujer	50	Divorciada	Honduras (Irregular)	Externa	03/04/2018
(MC_11)	Mujer	42	Casada	Peruana (Regular)	Interna	04/04/2018
(MC_12)	Mujer	49	Divorciada	Española	Externa	04/04/2018
(MC_13)	Mujer	58	Separada	Boliviana (Regular)	Interna	08/04/2018
(MC_14)	Mujer	53	Divorciada	Española	Externa	09/04/2018
(HC_1)	Hombre	32	Casado	Honduras (Irregular)	Externo	26/03/2018
(HC_2)	Hombre	35	Divorciado	Honduras (Irregular)	Externo	31/03/2018
(HC_3)	Hombre	35	Casado	Honduras (Irregular)	Externo	02/04/2018

Los códigos asignados intentan facilitar información del sexo y el tipo de participante. Respecto al grupo de cuidadores, al inicio se abrevia el sexo y prosigue el grupo al que pertenece, por ejemplo (HC_3), hace referencia al hombre cuidador número tres. La información que se presenta en la tabla, cómo puede verse en el [“capítulo IV: Resultados”](#), contribuye

² La edad de algunas mujeres es una aproximación que se realizó en base a la observación participante, porque algunas no facilitaron ese dato, solo se describe la edad para que el lector tenga una aproximación del rango etario del participante.

³ Se denomina situación irregular a las personas que residen en Segovia incumpliendo los requisitos legales para permanecer en el mismo y situación regular a las personas que tienen residencia con permiso de trabajo.

⁴ Se denomina interna a la persona que se dedica a cuidar ancianos con una jornada semanal de cuarenta horas, empero que debe dormir en la casa del anciano para cuidarlo durante el día y la noche, y externa es persona que trabaja por horas. Se explica de manera más detallada en la sección denominada: [Ser mujer: “Soy interna”, ser hombre: “Soy externo”, la asignación de los espacios: privado y público en el cuidado remunerado de ancianos](#)

significativamente en la investigación. Si se fija con atención, de las catorce entrevistas en profundidad con mujeres, solo dos son de nacionalidad española, las demás son extranjeras, porque el cuidado remunerado es generalmente suplido por inmigrantes, son muy pocas las españolas que realizan estos trabajos, de la misma manera con los hombres.

Tabla 8

Descripción del grupo de participantes: “Familias empleadoras” mediante códigos de identificación

Código	Sexo	Nacionalidad	Fecha de entrevista
(HE_1)	Hombre	Español	04/04/2018
(ME_1)	Mujer	Española	12/04/2018
(ME_2)	Mujer	Española	19/04/2018

Los códigos con respecto a las familias empleadoras tienen la misma lógica que el de los cuidadores, por ejemplo; (ME_2) significa mujer empleadora número dos. Si bien la información de la tabla contiene menos descripciones que la de los cuidadores, es porque este grupo de participantes es considerado como fuente secundaria.

Tabla 9

Descripción del grupo de participantes: “Personal técnico de instituciones” mediante códigos de identificación

Código	Sexo	Nacionalidad	Fecha de entrevista
(MPT_1)	Mujer	Española	26/03/2018
(MPT_2)	Mujer	Española	06/04/2018
(MPT_3)	Mujer	Española	06/04/2018
(MPT_4)	Mujer	Española	18/04/2018

Los códigos de los participantes: “Personal técnico de instituciones”, tienen la misma lógica que los grupos anteriores; (MPT_1), significa mujer personal técnico uno. Las entrevistas (MPT_2) y (MP_3) se realizaron de manera conjunta, mediante una entrevista grupal, a solicitud de las entrevistadas, como se puede constatar en las transcripciones, sin embargo se procuró seguir las características de una entrevista en profundidad.

La identificación de los participantes se realizó mediante el tipo de muestreo “bola de nieve”. Se inició la conversación con algunas personas y fueron ellas mismas las que facilitaron la información de otros contactos, así se fue ampliando el número de participantes.

Los tres grupos de participantes anteriormente descritos permitieron efectuar la triangulación de las fuentes. El criterio para la selección de los participantes fueron los siguientes; con respecto a los cuidadores; personas que hayan cuidado al menos tres meses a un anciano, en relación a las familias empleadoras; personas que hayan contrato a un cuidador por lo menos por tres meses y con el grupo de personal técnico, el mismo criterio, personas que intervinieron en la bolsa de empleo en Segovia por al menos tres meses. Este criterio abierto permitió entrevistar a personas

que se dedican al cuidado bajo el régimen interno y externo, es decir a personas con poca y larga experiencia, en cuanto a las familias empleadoras y el personal técnico cumplían ese requisito.

Para analizar la cantidad de personas a entrevistar se aplicó el criterio de saturación de la información. Cuando se consideró que la información estaba siendo reiterativa, repetitiva e incluso la investigación estaba abarcando otros ejes temáticos, se decidió culminar con la realización de entrevistas. Por ello, se suspendieron cuatro entrevistas; una a un personal técnico, una entrevista a una cuidadora, una a un cuidador y una a un empleador.

La transcripción de entrevistas se realizó sin hacer uso de ningún software, solo del programa de texto Microsoft Word. En todo el proceso de aplicación de entrevistas se procuró su inmediata transcripción para no perder datos importantes de la observación realizada. La transcripción casi inmediata contribuyó significativamente en dos aspectos; comprender la temática, cada entrevista realizada permitió ampliar el bagaje del tema, y el segundo aspecto fue en la saturación de la información, así se pudo identificar qué tipo de información estaba reiterativa y qué información necesitaba profundizarse.

Las principales complicaciones en la aplicación de la técnica fue el uso de la grabadora. Como los participantes estaban acostumbrados a las conversaciones sin el uso de la grabadora, fue un poco incómodo al inicio de las entrevistas por el temor a la reproducción o publicación del material sonoro. Es por ello, que a todos los participantes, antes de las entrevistas, se les recalca que la entrevista ante todo era una conversación de los temas que únicamente ellos querían interactuar o que se sentían cómodos. Otro aspecto que resultó complicado fue la situación irregular de los participantes, más que uno tenía el temor de que mi persona pudiera denunciarles o deportarles, porque nadie les había hecho una entrevista al respecto. El acompañar en las entrevistas publicaciones en relación al tema, contribuyó a que los participantes tengan confianza de desenvolverse, porque supieron que no eran los únicos, y que al igual que ellos, la participación de otras personas coadyuvó en la redacción de dichas publicaciones. Después de las entrevistas, siempre se preguntaba a los participantes si algún tema los había incomodado, debido a que mucho de lo conversado era íntimo/privado, empero todos dijeron que no, por ello ayudaron mediante su recomendación a otros participantes.

3.2.3.2 “Hacerse parte del modus vivendi”: Observación participante

En la Grecia clásica, los sofistas definieron la observación como una acción que conlleva mirar más allá de lo que los mortales ven, es decir detenerse a analizar acciones, actitudes y manifestaciones que lo políticamente correcto o lo hegemónico invisibiliza. En Ciencias Sociales, “la observación participante es el proceso que faculta a los investigadores a aprender

acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades” (Kawulich, 2005, p. 2). Además, la observación se constituye en una técnica transversal, o sea a la par de recolectar información mediante la descripción sistemática de eventos o hechos, coadyuva en la complementariedad de otras técnicas como la entrevista en profundidad, grupos focales, entre otros, mediante un mirada activa de las actitudes y manifestaciones de los participantes.

La observación se realizó a partir de una guía que permitió aproximarse a la realidad de las mujeres y hombres que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia. Se pueden establecer tres etapas, de acuerdo a cada grupo participante. La primera etapa se enfocó en el grupo de participantes: “Cuidadores”, en el que básicamente se acudió a reuniones y eventos sociales de las mujeres que cuidaban ancianos, además se acompañó en las actividades de esparcimiento que tenían en sus dos horas diarias de descanso. En las tertulias que las mujeres realizaban se pudo ir matizando los objetivos específicos.

La segunda etapa se realizó durante el mes de enero a febrero de 2018 y estuvo enfocada en el grupo de participantes: “Personal técnico y familias empleadoras”. Se visitó distintas instituciones sin fines de lucro que promueven la inserción laboral en Segovia, con mayor énfasis en la promoción de la mujer. Estas dos etapas contribuyeron en afinar los objetivos específicos, además de la redacción de la guía temática de las entrevistas en profundidad. La tercera etapa se desarrolló en los meses de marzo a abril de 2018, debido a que el trabajo de campo de meses anteriores demostró que había hombres inmersos en el trabajo de cuidados, se decidió enfocarse más en el trabajo que realizaban los hombres. Se anduvo por las principales calles de Segovia observando las horas destinadas a recreación y paseo que realizaban los hombres con los ancianos. También se acudió a distintas instituciones donde mujeres y hombres acuden para conseguir un empleo.

A través de la guía de observación (ver [anexo 5](#)) se intentó registrar todas las observaciones que se realizaron. Para evitar incomodidades en los participantes, no necesariamente se registró en dicha tabla, sino en otros soportes como el cuaderno de campo, empero al culminar la observación planificada, en el trabajo de escritorio/gabinete, se procuraba sistematizar las conversaciones, expresiones y hallazgos. Estas guías contribuyeron al momento de realizar las entrevistas en profundidad, porque por ejemplo, en la entrevista en profundidad con la participante (MC_9) se pudo hacer referencia a temas que se conversaron en la primera etapa de las entrevistas, porque se tenía registrado cronológicamente las temáticas de conversación.

Sin duda, más allá del uso de tablas o registros mecánicos, lo más destacable de esta técnica, tal como titula esta sección, es “Hacerse parte del modus vivendi”. El investigador puede llegar a

formar parte de los procesos sociales de los participantes y vivir de cerca sus experiencias, quedando registrado no solo en el ordenador, sino en la memoria histórica del investigador.

3.2.3.3 “Conversaciones intersubjetivas grupales”: Grupo focal

La aplicación de grupos focales no estaba prevista en la investigación. La idea de efectuarlos surgió en una entrevista en profundidad.

Era un sábado y mientras conversábamos con la participante (MC_5), llegó su amiga y su hermana, ambas cuidadoras de ancianos, mientras la conversación fluía, intervino la hermana de la participante e inmediatamente también lo hizo la amiga. Yo me mantuve en silencio, mientras el debate iniciaba entre ellas y al final me incluí a ello. Mientras conversábamos entre las tres, en mi mente pensaba, que posiblemente realizar unos grupos focales le vendría bien a la investigación. (DC, 23 de marzo de 2018).

Con la ayuda de las participantes (MPT_2) y (MPT_3) se organizaron los grupos de mujeres. Se realizó una invitación a mujeres que mi persona no tuvo contacto inicial, empero que el personal técnico sí. Los grupos focales se efectuaron con el fin de generar un espacio en igualdad de condiciones, donde las participantes puedan interactuar libremente y así lograr diálogos y debates desde sus experiencias en el cuidado de ancianos. De esta forma se intentó ser consecuente con las características propias del grupo focal, que es “el uso explícito de la interacción para producir datos que serían menos accesibles sin la interacción en grupo” (García y Rodríguez, 2000, p. 181).

Se tenía previsto efectuar cuatro grupos focales. Se realizaron solamente dos, debido a la saturación de información que se identificó y al análisis de las interacciones de los participantes, es decir, se reflexionó la contribución de la información de los grupos focales y se concluyó que eran mejor las entrevistas en profundidad, debido a que algunas temáticas requerían de una conversación en espacios más privados y cara a cara entre la investigadora y el participante. Ese fue el principal motivo para descartar la realización de dos grupos focales más.

En los dos grupos focales solo participaron mujeres. El primer grupo estaba conformado por inmigrantes de Hispanoamérica en situación irregular y el segundo grupo por inmigrantes de Hispanoamérica y de países del Este de Europa, tal como lo indican las tablas 10 y 11.

Tabla 10

Características de las participantes del Grupo focal 1 (GF1)

Código	Características
(P1_GF1)	Mujer de alrededor de 30 años, casada, tiene hijos, es hondureña.
(P2_GF1)	Mujer de 55 años. Divorciada, tiene 1 hijo a su cargo, es hondureña. Está alrededor de dos años en España.
(P3_GF1)	Mujer de aproximadamente 50 años. Es separada, dominicana.
(P4_GF1)	Mujer de 48 años. Es dominicana, tiene un hijo a su

	cargo, separada. Cumplirá tres años de residencia en octubre de este año.
(P5_GF1)	Mujer de aproximadamente 35 años. Es hondureña, separada.
(P6_GF1)	Mujer de alrededor de 26 años, es soltera y hondureña.
(P7_GF1)	Mujer de alrededor de 50 años, es ecuatoriana y separada.

Como se puede observar en la tabla, se presenta el código asignado y las principales características de las mujeres. Debido a la situación irregular de las mujeres y a la susceptibilidad que les generaba facilitar información personal, se hizo una descripción a partir de la observación que se realizó y de algunos datos que ellas facilitaron de manera espontánea en sus intervenciones.

Tabla 11

Características de las mujeres participantes del Grupo focal 2 (GF2)

Código	Características
(P1_GF2)	Mujer de aproximadamente 35 años, argentina.
(P2_GF2)	Mujer de aproximadamente 53 años, búlgara.
(P3_GF2)	Mujer de aproximadamente 50 años, búlgara.
(P4_GF2)	Mujer de aproximadamente 35 años, brasilera

Si bien se tenían líneas temáticas para los grupos focales, porque, como se contó con la ayuda de personal técnico de una institución, se envió una carta formal con los criterios éticos que se garantizaba y los temas a tratar, empero en los grupos focales no se empleó ninguna guía, todo el ovillo se tejió en base a las interacciones entre las mujeres. En el primer grupo focal se pudo desarrollar ese intercambio de maneras de pensar y de ejercer los cuidados, empero en el segundo grupo no se pudo lograr por el tema del idioma, porque había dos participantes que no hablaban bien español. Por ello, el segundo grupo focal se constituyó más en una especie de entrevista grupal, como pueden constatar las transcripciones. Las historias relatadas por las mujeres en el grupo focal, además de complementar las experiencias y narraciones de las entrevistas en profundidad, permitieron visibilizar la saturación de información de todo el trabajo de campo. De ahí que la última estancia en la recolección de información fueron los grupos focales.

3.2.3.4 Revisión documental

Debido a que en el objeto de estudio intervienen procesos contractuales, legales, laborales, entre otros, el análisis documental permitió complementar la comprensión de los significados e interpretaciones de los participantes. La revisión documental “consiste en la obtención y análisis de documentos producidos en el curso de la vida cotidiana (...) es una técnica no obstructiva,

rica en bosquejar los valores y creencias de los participantes en el campo (...) usados para desarrollar una comprensión del asentamiento o grupo estudiado” (Scribano, 2007, p. 33-34). Es cierto que cualquier documento está tipificado como un soporte formal, empero la revisión documental fue más allá de la lectura y revisión del formato del documento, sino que conforme a las categorías de análisis, se realizó una reflexión crítica que contribuyó a la comprensión de los significados y constructos sociales de los participantes.

Por medio de la ficha de registro (ver [anexo 6](#)) se realizó la revisión y análisis de la información documental de los informes y publicaciones de las instituciones respecto a la inserción laboral en el área de cuidados.

A partir de uso de las técnicas anteriormente descritas se pudo realizar la triangulación, permitiendo más que contrastar la información con fines objetivos, complementar las narraciones, historias y experiencias. En todo el desarrollo del trabajo de campo se hizo uso del diario de campo, donde se registraron los principales hallazgos no sólo de la praxis de los cuidados, es decir en el relacionamiento social con las personas, sino también en la revisión de la literatura, permitiendo así la interacción entre la realidad y la teoría. Toda la información sistematizada en el diario de campo contribuyó significativamente en la redacción del presente documento. El código asignado al diario de campo es “DC”, seguido de la fecha, como por ejemplo: “DC, 23 de febrero de 2018”.

3.3 ANÁLISIS E INTREPETACIÓN DE LAS NARRACIONES

Las narraciones se organizaron en base a categorías y subcategorías, tales como: trabajo del cuidado (categoría), actividades físico – materiales (subcategoría), empero las categorías y subcategorías se concluyeron de construir después de la recolección, análisis e interpretación de la información, debido a que la investigación se orientó con la teoría fundamentada. Se procuró aplicar el modelo de análisis que desarrollan Strauss y Corbin (2002). Es así que el análisis se desarrolló en dos etapas. En la primera se aplicó la codificación abierta que básicamente es “el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones” (p. 110) y la codificación axial, que se fundamenta en las relaciones que se pueden establecer entre las categorías y subcategorías identificadas, producto de la codificación abierta. En la siguiente figura se describe la primera etapa del análisis de información que se realizó a partir de la codificación abierta y axial.

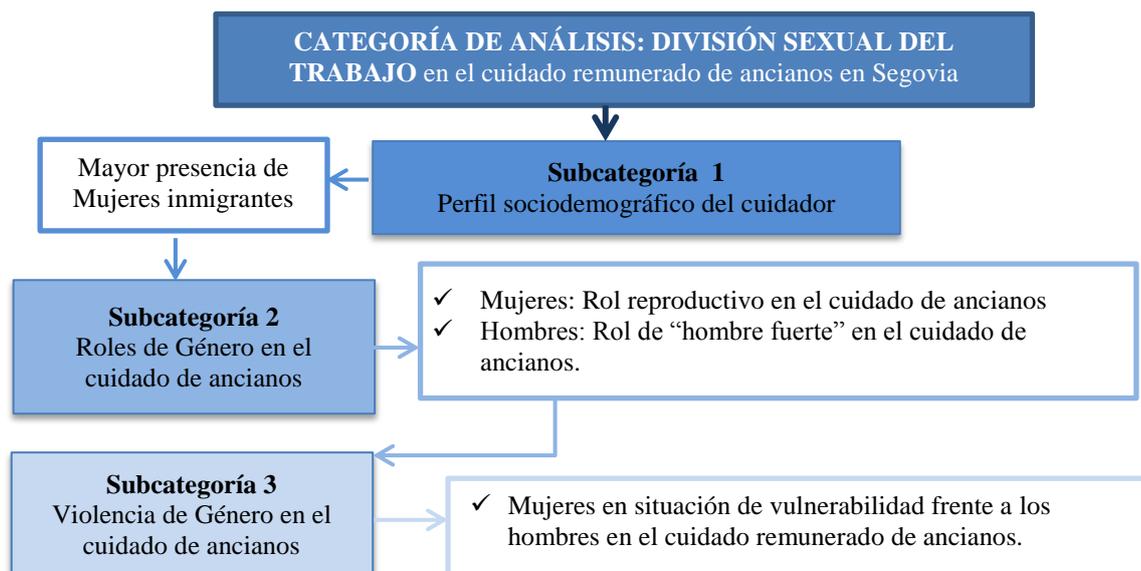


Figura 1. Categorías, subcategorías e indicadores identificados a partir de la codificación abierta y axial.

Las categorías y subcategorías que presenta la figura 1, se realizó con la información recolectada durante la primera etapa del trabajo de campo: octubre a diciembre de 2017, que permitió afinar los objetivos específicos;

- Identificar las características sociodemográficas de las personas que trabajan cuidando ancianos en Segovia.
- Determinar si las labores que realizan las personas en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia reproduce roles de género.
- Determinar si las personas que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia identifican algún tipo de violencia en el desarrollo de sus labores.

Ya establecidas las categorías y subcategorías, el siguiente paso, de acuerdo a Strauss y Corbin (2002), es la codificación selectiva que se sintetiza en el proceso de construcción de la teoría a partir de las subcategorías emergidas. Un indicador importante para dar por sentado el trabajo de campo e iniciar la teorización, es la denominada saturación teórica que es el “punto en la construcción de la categoría en el cual ya no emergen propiedades, dimensiones, o relaciones nuevas durante el análisis” (p. 157). En la investigación, cuando se identificó la saturación teórica, se culminó el trabajo de campo e inició la interpretación de las narraciones para construir el corpus teórico. Se debe desatacar que si bien la investigación procura presentar un corpus teórico producto del trabajo de campo descrito anteriormente, empero se recurrió a tradiciones teóricas que permitieron comprender el porqué de ciertas maneras de concebir la realidad, el vivir en sociedad y concretamente el trabajo de los cuidados. De ahí que la construcción del marco teórico que se presenta a continuación es producto del trabajo de campo y de la revisión de la literatura.

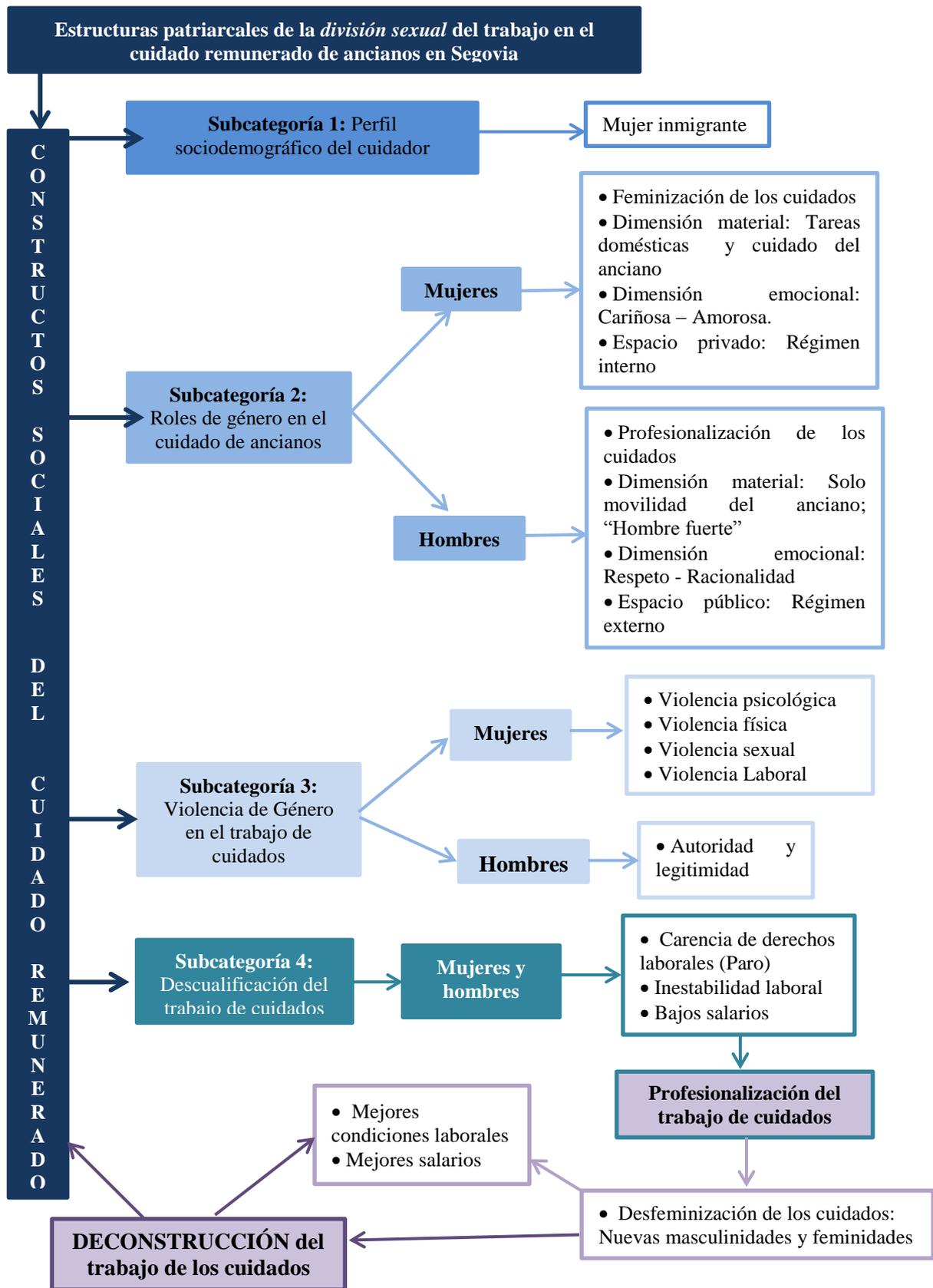


Figura 2. Marco teórico construido a partir de interrelación entre el trabajo de campo y la revisión de la literatura.

Como se puede observar en la figura 2, el marco teórico construido a partir de la codificación selectiva es producto de la relación (armónica) entre la realidad, los datos obtenidos y la revisión de la literatura. La diferencia sustancial entre la figura 1 y 2 yace en que la segunda presenta las subcategorías más definidas, además de una nueva que emergió: la descualificación del trabajo de cuidados. Esta categoría se identificó al finalizar el análisis. Se considera que el principal aporte de la investigación se encuentra en esta nueva categoría, porque la revisión de la literatura demostró que la mayoría de las investigaciones respecto al trabajo de cuidados se enfocó en el discurso de la mujer, porque es la que más desarrolla estos trabajos, empero con la inserción de los hombres, si se quiere construir una sociedad en igualdad de oportunidades, es menester escucharlos, más allá del enfoque de la victimización, desde una visión más crítica, porque, como se desarrolla en extenso en el “[capítulo IV: Resultados](#)”, la presencia de los hombres en este rubro permite reflexionar respecto a la deconstrucción de las feminidades y masculinidades.

En la investigación se intentó aplicar la teoría fundamentada, para más que innovar con teorías, evitar realizar hipótesis o estipulaciones teóricas previas que limitan e incluso pueden llegar a tergiversar la información. Se recalca que el hecho de haber aplicado este enfoque, no deja al despoje toda la revisión de la literatura y tradiciones teóricas que coadyuvan a comprender e interpretar la realidad, como demostraron los resultados de la investigación.

3.4 ESTRATEGIAS DE VERACIDAD

Todo proceso de investigación requiere cumplir un protocolo que conlleva la atención de estrategias para procurar, más allá de la legitimidad de los resultados y de la investigación, contribuir al desarrollo del conocimiento y de la sociedad en general, más en investigaciones en Ciencias Sociales, porque intervienen realidades, personas, culturas y contextos propios del desarrollo integral del ser humano. Por ello, para evitar sesgos o manipulación de la información, se debe establecer lineamientos que posibiliten la veracidad y credibilidad, pero considerando que “para evaluar estudios cualitativos se deben tener en cuenta las realidades de la investigación cualitativa y las complejidades del fenómeno humano que se busca entender” (Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo, 2012, p. 265). En consecuencia, aunque la investigación cualitativa aplique criterios de rigor, se intentó no despojarla de su esencia naturalista y subjetiva.

3.4.1 Criterios y procedimientos de rigor aplicados en la investigación

La investigación positivista emplea los siguientes criterios de rigor: validez interna, validez externa, fiabilidad y objetividad. Por otro lado, la naturalista presenta los siguientes: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad (Gimeno y Pérez, 2008). Debido a

que la investigación que se desarrolló es naturalista, se profundiza los criterios de rigor que se aplicaron.

3.4.1.1 Credibilidad

La credibilidad se entiende como la veracidad de la información a través de la mayor aproximación posible de los resultados con respecto al objeto de estudio. Castillo y Vásquez (2003) afirman que la “credibilidad se logra cuando los hallazgos del estudio son reconocidos como «reales» o «verdaderos» por las personas que participaron en el estudio y por aquellas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado” (p. 164). De ahí la importancia de promover la participación activa de los actores sociales en la investigación. Para procurar este criterio se aplicaron los siguientes procedimientos:

- **Triangulación de técnicas y fuentes:** La observación participante, la entrevista en profundidad, grupos focales y la revisión documental se constituyeron en las técnicas que se triangularon. También se realizó la triangulación de fuentes, a través del establecimiento de grupos participantes: “Cuidadores”, “Personal Técnico” y “Familias empleadoras”.
- **Comprobaciones con los participantes:** Se generaron espacios dialógicos con los participantes anteriormente mencionados, además con los tutores y otros profesionales afines al área para contrastar la información, y recibir retroalimentaciones. A los entrevistados se les envió las transcripciones de los audios para que revisen, aprueben o refuten la información. Se les envió la transcripción de entrevistas vía email, Facebook, whatsapp y con algunos, los que disponían de tiempo, se mantuvo conversaciones para irles informando respecto al avance de la investigación.

3.4.1.2 Transferibilidad

La transferibilidad se efectúa cuando se logra obtener información relevante de la realidad social que a posteriori puede aplicarse en otra investigación cuyo contexto sea similar. “Si se habla de transferibilidad se tiene en cuenta que los fenómenos estudiados están íntimamente vinculados a los momentos, a las situaciones del contexto y a los sujetos participantes de la investigación” (Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo, 2012, p. 267). Para que la investigación intente orientar a otras afines, se aplicó el siguiente procedimiento:

- **Descripción detallada del contexto:** Se realizó una descripción de los participantes y espacios (sociales - territoriales) que intervienen en el objeto de estudio. En la transcripción de entrevistas y en la tabla de códigos se facilita información, empero se

descartó datos personales/íntimos de los participantes con el objetivo de garantizar su anonimato. Se entrevistó a personal de diversas instituciones y para evitar perjuicios institucionales, se abstuvo de indicar el nombre de las instituciones.

- **Recogida exhaustiva de los datos:** En todo el trabajo de campo, se procuró efectuar una recogida íntegra de datos para obtener información importante y relevante del contexto. El diario de campo guarda este tipo de información.
- **Triangulación de momentos y personas:** A través de la triangulación de técnicas y fuentes se pudo establecer una comparación, contrastación y comprensión en profundidad y diversidad del objeto de estudio. Se realizó la triangulación de momentos mediante las tres etapas definidas en el trabajo de campo. La primera conllevaba los meses de octubre a diciembre de 2017, la segunda de enero a febrero de 2018 y la tercera de marzo a abril de 2018, tal como se describe en la descripción de la aplicación de las técnicas.

3.4.1.3 Dependencia

El investigador debe procurar la estabilidad de la información recolectada y analizada, empero considerando que la investigación naturalista es flexible, es decir, tampoco se debe manipular la información para asegurar la dependencia, debido a que la replicabilidad exacta de la información es inverosímil. Para ello, en la investigación se procedió de la siguiente manera:

- **Métodos solapados:** Se aplicaron distintas técnicas e instrumentos de investigación; entrevista en profundidad, observación participante, grupos focales y revisión documental, además de la alternancia de participantes tales como “cuidadores” y dentro de ellos a hombres y mujeres inmigrantes y nativas, “familias empleadoras” y “personal técnico de instituciones”.
- **Análisis comparativo de valoraciones y significados:** Se intentó generar espacios reflexivos y dialógicos con los participantes respecto a los valores y significados asignados a la información recolectada, a través de entrevistas informales y formales, pero solo se lograron algunas conversaciones informales debido a la carencia de tiempo de los participantes. De ahí que la mayoría prefirió el envío de las entrevistas vía online. Los participantes no dieron otros aportes a las entrevistas, porque como se puede observar en las transcripciones, las entrevistas, en la mayoría de los casos, intentaron analizar a profundidad el tema, a partir de sus experiencias. Se establecieron reuniones

con la tutora para contrastar las categorías del objeto de estudio en relación con los resultados obtenidos.

3.4.1.4 Confirmabilidad

El objetivo es garantizar la independencia de los resultados de la investigación con respecto a la composición axiológica del investigador. Debido a que el enfoque teórico de la investigación es feminista – marxista y para procurar evitar sesgos de parte de la investigadora, se desarrolló lo siguiente:

- **Saturación:** A través de las técnicas se recolectó información suficiente que permitió comprender las categorías de análisis, subcategorías e incluso indicadores, sin embargo más que la acumulación indiscriminada de información, se enfocó en la profundización de la información para su análisis, interpretación y presentación de resultados.
- **Transcripción de las entrevistas:** Adjunto al documento final del Trabajo de Fin de Máster se proporciona la transcripción textual de las entrevistas realizadas para contrastar con la información analizada.
- **Aportación de pruebas documentales:** En el apartado de anexos se facilita documentos que intentan coadyuvar a la credibilidad de la información presentada, tales como guías de observación participante, réplicas del diario de campo, entre otros.

Es así que a través de los procedimientos anteriormente mencionados, se procura garantizar el rigor y la credibilidad de la investigación a desarrollar, sin despojar las características naturalistas propias de la investigación cualitativa.

3.5 PRINCIPIOS ÉTICOS

Las prácticas sociales se constituyen en el epicentro de estudio de las Ciencias Sociales. Dichas prácticas son efectuadas por personas con sentimientos, ideologías, emociones, pero sobre todo con derechos, por lo que ahí emerge la necesidad de aplicar códigos éticos en los procesos de investigación en Ciencias Sociales. En toda acción investigativa se debe garantizar el cumplimiento de los instrumentos legales que buscan salvaguardar la integridad y dignidad de las personas.

Si bien cada persona tiene principios éticos- morales, básicos-individuales, empero no garantiza que en el proceso de investigación se incurra en algún problema ético, que no necesariamente sea intencionado.

La cuestión ética no siempre resulta obvia, sino que con frecuencia pasa inadvertida o es ambigua, por lo que se hace necesario poseer ciertos códigos formales que definan los comportamientos que se consideran aceptables (...) la existencia de una normatividad específica propende a que el contexto de la investigación, sobre todo cuando se trata de seres humanos, no lastime al participante, brindándole el derecho a un trato justo y equitativo y, además, el derecho a la privacidad, porque, con frecuencia, en la investigación social hay un grado de intromisión en la vida privada de las personas. (Mesía, 2007, p. 137)

Por lo tanto, debido a la fragilidad de la subjetividad del ser humano, la investigación aplicó códigos éticos para proseguir un proceso de honradez, veracidad y sinceridad.

3.5.1 Con los participantes

- En principio, se informó a los participantes, de manera concisa y veraz, respecto a los objetivos y metodología de la investigación.
- Se respetó el anonimato y la privacidad de los entrevistados, garantizando su derecho a buen nombre y honra.
- Se consultó a los entrevistados el consentimiento de la grabación de su voz. Solo se grabaron audios de todas las entrevistas de la tercera etapa, en las entrevistas de la primera y segunda etapa no se grabaron audios, solo se registraron los hechos más importantes, porque se constituyeron en conversaciones que permitieron comprender el contexto de los cuidados.
- Se remitió la transcripción de audios a los entrevistados para su aprobación del contenido a analizar. Algunos de los participantes no quisieron que se les enviase la transcripción de las entrevistas, pese a que se insistió, porque se les aseguró el anonimato. De ahí que si bien no querían recibir la transcripción de entrevistas, pero sí el documento final del TFM.

3.5.2 Con las instituciones

- Se informó a la institución, de manera concisa y veraz, respecto a la investigación, sus objetivos y su metodología. Para ello, se envió una carta formal donde se explicaba los criterios éticos que se aplicarían, los objetivos de la investigación y las guías temáticas de las entrevistas y grupos focales.
- Se garantizó que la investigación no melle los principios, valores y filosofía de las instituciones.
- Se remitió informes a los responsables de cada área respecto al trabajo que se realizó a través de su institución.

3.5.3 Con la posición temática

- En el proceso de investigación se procuró analizar la información desde un tratamiento ético, a partir de la aplicación de técnicas metodológicas y criterios de credibilidad, evitando caer en sesgos ideológicos de la investigadora.

En el presente capítulo se intentó explicar detalladamente todo el proceso metodológico-operativo que se desarrolló para reflexionar y comprender el trabajo de los cuidados desde la voz de los participantes que intervienen en este complejo espacio social. Todas las secciones anteriores demuestran la importancia de proseguir un proceso sistemático en la investigación, más que lineal o estructural, es un proceso que puede ser cíclico, de ida y vuelta, lo importante, más allá de la forma, es la coherencia que se debe procurar entre el problema, marco metodológico y teórico. El [anexo 15](#) sistematiza todo el proceso anteriormente descrito.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

En el presente capítulo se desarrollan los resultados de la investigación que se fundamentaba en “*analizar si el cuidado remunerado de ancianos que realizan las personas en Segovia reproduce estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo*”. Es así que todo el contenido procura exponer dicho análisis, a partir de los objetivos específicos que se explican por secciones. La redacción se sostiene en la presentación, análisis e interpretación de transcripciones de las conversaciones sostenidas (entrevistas en profundidad) con hombres y mujeres que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia, familias empleadoras, personal técnico de instituciones que interviene en la bolsa de empleo del cuidado remunerado, además de los grupos focales, observación participante y diario de campo. Los participantes están identificados en base a códigos, que se desarrollan en la tablas [7](#), [8](#) y [9](#) del “[capítulo III: Metodología de investigación](#)” para precautelar su identidad. El contenido, además, está complementado con citas de teóricos e investigadores cuya experiencia en el tema permite ampliar el análisis y comprensión de los fenómenos e imaginarios sociales.

4.1 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CUIDADO REMUNERADO

La investigación entiende que el trabajo de cuidados es un espacio social – simbólico producto de la construcción socio-cultural de las personas, empero se considera que dicha construcción no fue realizada de manera armónica, en comunión y en consenso, sino que existen intereses sociales, económicos, políticos, entre otros, subyacentes que muchas veces es imperceptible, porque debido a su naturaleza sociocultural, tiende a posicionarse como costumbre y habitus (Bourdieu, 1990), por lo tanto transmitido de generación en generación. Es así que a través de las narraciones de los participantes, interpretaciones y análisis se procura e intenta visibilizar las *estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo* presentes en este campo laboral.

4.1.1 Identidades y desigualdades: Perfil sociodemográfico del cuidador

“Que nada nos limite. Que nada nos defina. Que nada nos sujete. Que la libertad sea nuestra propia sustancia” (Simone de Beauvir)

Cuando se hace mención al término “trabajo”, inmediatamente se asocia al concepto “perfil”, porque a cada tipo de actividad laboral corresponde un determinado perfil. Es interesante la definición de “perfil” que realiza el diccionario Oxford: “Línea que marca el límite de una cosa mirada desde un punto determinado”. Es así que se establecen los perfiles laborales, a partir de un conjunto imaginarios sociales que establecen las características físicas, sociales y culturales de las personas aptas o idóneas para desarrollar ciertas actividades. De esta manera, se generan unos cánones de personas para ciertos tipos de trabajos, estandarizando así a los *seres humanos*.

De ahí que en la presente investigación hace referencia a las *características sociodemográficas*, para más que tipificar o establecer un prototipo de personas que se dedican al cuidado de ancianos en Segovia, realizar una descripción de las características sociodemográficas de los cuidadores para identificar si ello genera o no desigualdad de oportunidades.

Carol Thomas (2011) concibe el trabajo de cuidados a partir de seis dimensiones; la identidad social del cuidador, la identidad social de la persona receptora de cuidados, las relaciones interpersonales entre la persona cuidadora, la naturaleza de los cuidados, el dominio social en el cual se localiza la relación de los cuidados, el carácter económico de la relación de los cuidados y el marco institucional en el cual se prestan los cuidados. El enfoque de Thomas (2011) abarca el complejo sistema de los cuidados, es decir, no se centra solo en el cuidador o en el dependiente, sino en todas las dimensiones que intervienen. Si se aplica las dimensiones de análisis que realiza Thomas (2011) para describir las características sociodemográficas de las personas que se dedican al trabajo remunerado de ancianos, se recurría a la primera dimensión: la identidad social del cuidador, que consiste en “las características sociales que definen a una persona como cuidadora, ya sea en función de roles familiares: ‘esposas’, ‘madres’, ‘hijas’, ya sea en relación a roles ocupacionales, profesionales sectoriales: ‘asistentas domésticas’, ‘enfermeras’, ‘trabajadoras voluntarias’ (p. 149). Thomas (2011) define la dimensión de identidad social del cuidador asociada a la adscripción de género.

La investigación se enfocó en analizar si se manifestaba una división sexual del trabajo en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia, para ese cometido es menester describir en principio las características sociodemográficas de las personas que se dedican a ello. De ahí que el primer objetivo específico era: *“Identificar las características sociodemográficas de las personas que trabajan cuidando ancianos en Segovia”*. La revisión de la literatura permitió aseverar que desde años hasta la actualidad, las mujeres son las responsables del cuidado de personas dependientes, en la investigación se quiso evitar el sesgo de “mujer”, en consecuencia el primer y los demás objetivos específicos no hacen mención al término “mujer”, sino a persona.

En el trabajo de campo se entrevistó a catorce mujeres y tres hombres cuidadores. Sin duda, la cantidad es desproporcional entre hombres y mujeres, empero es debido a que en la bolsa de empleo, las mujeres son las que más figuran como ofertantes, además de ser las favoritas para los empleadores. En consecuencia, las características sociodemográficas que a continuación se presentan, corresponden a rasgos sociales y culturales atribuidos a las mujeres.

4.1.1.1 “La inmigración cubre lo que la nativa no hace”, (MPT_1)

Sonia Parella (2003), en el libro titulado: “Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación”, explica en extenso la vulnerabilidad que sufren las mujeres inmigrantes en Europa en la externalización del trabajo reproductivo. Siguiendo la perspectiva de Parella (2003), Castelló (2009) realizó una investigación de la reproducción del trabajo doméstico a partir de la contratación de mujeres inmigrantes. Al igual que ellas, Rodríguez (2012), Paniagua (2016), entre otros, sostienen que las mujeres inmigrantes son las que cubren las demandas de cuidados en España. En la investigación, se pudo identificar que mujeres de Hispanoamérica y con menor proporción de países de Europa del Este, son las que se dedican al trabajo remunerado de ancianos en Segovia.

Era un 21 de marzo cerca de las 23:00, volvía de visitar a una participante, de repente se cruzó una mujer con acento dominicano y me preguntó, de dónde volvía, le dije de visitar a una amiga, me dijo: “Yo vengo del trabajo”. No le respondí nada e inmediatamente me dijo: “¿Estás trabajando?”. Le respondí: “No”. Justo pasábamos por inmediaciones de las “Religiosas de María Inmaculada”, y me dijo: “Vente mañana temprano aquí, haces fila, te sacas la ficha, le lloras un poquito y te ayudarán a conseguir trabajo”. Después del consejo, la mujer se fue, y alejándose, elevando la voz, me recalcó: “No te olvides, mañana temprano”. Solo me dio tiempo a decirle: “Gracias”. (DC, 21 de diciembre de 2018)

El hecho de tener rasgos físicos propios de extranjera, hace que las demás personas te asocien a un determinado “perfil”. Al yo presentar rasgos físicos latinos, hacía que todos, tanto españoles como demás extranjeros, me definan como una cuidadora de ancianos o una mujer en busca de algún trabajo doméstico.

En Segovia, diversas instituciones sin fines de lucro se establecen como mediadores entre el empleador y los cuidadores. Mi persona recurrió a estas instituciones para contactar personas que quisieran ser entrevistadas. En todas las visitas que realicé, eran mayormente mujeres latinoamericanas, centroamericanas y de algunos países del este Europeo. Es así que tanto el personal técnico de dichas instituciones, cuidadoras y las familias empleadoras, que se constituyen en los principales actores que intervienen en el cuidado de ancianos en Segovia, afirman que son mujeres inmigrantes las que desarrollan este trabajo.

... la española, no quiere estar interna⁵. Entonces, la inmigración cubre lo que la nativa no hace. (MPT_1)

...las condiciones laborales para trabajar en el empleo doméstico o en el cuidado de personas son inferiores, a lo mejor son personas extranjeras que vienen de otra nacionalidad y que necesitan con más urgencia los ingresos. (MPT_4)

⁵ Se denomina interna a la persona que se dedica a cuidar ancianos con una jornada semanal de cuarenta horas, empero que debe dormir en la casa del anciano para cuidarlo durante el día y la noche. Se explica de manera más detallada en la sección denominada: [Ser mujer: “Soy interna”, ser hombre: “Soy externo”, la asignación de los espacios; privado y público en el cuidado remunerado de ancianos](#)

¡Hombre!, claramente porque en España eso [cuidado remunerado] es más difícil de cubrir por las españolas. Hay menos muchas mujeres españolas que están disponibles para hacer estos trabajos. (MPT_2)

El personal técnico de diversas instituciones afirma que los trabajos domésticos, y en este caso particular de los cuidados, son realizados por mujeres extranjeras, con mayor proporción hispanoamericanas. Las tres participantes señalan que por un lado esa demanda laboral es cubierta por mujeres extranjeras, porque es un trabajo descualificado, con bajos salarios y poco reconocido socialmente, por lo que un nativo no está disponible a hacerlo.

El trabajo doméstico, donde ingresan los cuidados a dependientes, está bajo una figura laboral diferente a otros empleos, como se verá más adelante, las mujeres no tienen los mismos derechos laborales que un trabajador de otro rubro. De ahí que la participante (MPT_4) afirma: “Vienen de otra nacionalidad y que necesitan con más urgencias los ingresos”, porque debido a la necesidad económica, las mujeres inmigrantes aceptan condiciones laborales con altas horas de trabajo, bajos salarios, múltiples tareas domésticas; de atención física y emocional del dependiente, e incluso violencias. Así lo manifiesta una participante peruana de 45 años, que está en situación irregular⁶. Ella trabaja de interna en un pueblo.

Ya pues ¡qué iba hacer!, aceptar nomás ese trabajo ¿no?, porque sino también qué iba a tener también. ¡Con qué iba a comer también!, sino, no tuviera trabajo. Yo, yo me vine con una chompa nada más, una chompa que no me abrigaba y esto recién me lo he comprado acá (*mostrando su cazadora*). Ahora otra chompa también me he comprado, zapa... botas. Ya pues con mi sueldo que he ganado ¿no? Claro pues, me hacía un frío, por ¡Dios!, ¿sí o no? (MC_6)

Debido a la alta ola de migración de mujeres hispanoamericanas a países europeos, con más énfasis a España por el compartimiento de idioma, autores como Carretero (2014), Yépez del Castillo (2014), Pérez (2009), la denominaron como feminización de la migración. “La feminización de las migraciones está directamente relacionada con una mayor participación laboral de las mujeres migrantes por las transformaciones del mercado de trabajo en los países receptores y la llamada ‘crisis del cuidado’” (Carretero, 2014, p. 14). Las participantes que se dedican al cuidado remunerado también afirman que son mujeres inmigrantes quienes suplen la necesidad de cuidados en Segovia.

Aquí no vas a ver españolas cuidando españoles, tal vez de cada cien, dos. Aquí todas las que venimos de otros países son las que trabajamos con ellos. (MC_10)

Usted va a todos los lados y es puras personas latinas, todas, todas son latinas. Ahí no ve españolas para nada. Cuando ve a una española es porque está muy, muy mal la española, pero del resto, todos estos menesteres siempre lo, lo utilizamos las, las latinas. (MC_8)

⁶ Se denomina situación irregular a las personas que residen en Segovia incumpliendo los requisitos legales para permanecer en el mismo.

De acuerdo a las dos participantes, el trabajo de cuidados al no estar reconocido social, legal y económicamente, se tiende a construir el “perfil de cuidador” a partir de la nacionalidad. Es decir, aparte de ser mujer, la persona que se dedica al cuidado de ancianos en Segovia; es inmigrante, más aún bajo la figura de “cuidadora interna”.

También se debe destacar que las mujeres definen su identidad de extranjera desde una posición de vulnerabilidad económica y social. En su imaginario tipifican a la “persona inmigrante” como trabajador delimitado a ciertos rubros o áreas cuyo reconocimiento es menor a los demás. Así lo manifiesta, una mujer boliviana que va cuidado ancianos más de 18 años;

Mujeres, mujeres latinas más que todo, españolas trabajan por horas, pero más latinas, más aguantamos donde sea; un pueblo, en la ciudad, en donde sea, siempre internas, latinas, donde sea latinas. (MC_13)

Es interesante desdibujar la apropiación de los denominados “trabajos no cualificados” en el constructo social de la identidad del inmigrante en Segovia.

... pero hoy en día, por ejemplo, no veías a un español barriendo las calles, les ves haciendo cosas que hacían los latinos. Hoy en día, ves a un español barriendo la calle, haciendo cosas que los latinos en esa época o en ese tiempo lo hacían, a raíz de la crisis. (MC_1)

De ahí que son ellas mismas las que posicionan su “perfil laboral” como reproductoras del trabajo doméstico. Es por ello que las familias empleadoras que se entrevistaron, contrataron una cuidadora extranjera, porque son las que más se ofertan en la bolsa de empleo de este sector.

Porque yo no sé otras nacionalidades, pero desde luego mi experiencia, en un principio, al principio cuando empezaron ya mis padres a necesitar más atención sí que hubo personas, hubo mujeres españolas, pero luego ya para el trabajo de internas y de otro tipo y este tipo de trabajo, más de personas más dependientes, lo que nos llegaba tanto por gente conocida, como por los lugares que íbamos a pedir gente del tipo Cruz Roja, Caritas, ahí hay un centro de monjas; las María Inmaculadas, ahí mi madre tenía bastante relaciones, el 90% de la gente que nos llegaba era gente de nacionalidades principalmente de Hispanoamérica. (ME_1)

¿Y la persona que ustedes han contratado era extranjera? (E)⁷
Extranjera... (ME_2)

¿Y tú has contratado alguna vez a alguien migrante? (E)
Sí. (HE_1)

Debido a que las mujeres inmigrantes se perfilan y delimitan su campo laboral al cuidado remunerado de ancianos en Segovia, las familias empleadoras tienen naturalizado la condición de inmigrante como cuidador. Claro, se debe destacar que son las circunstancias sociales de la mujer; su situación irregular y económica, que les impulsa a establecerse en este rubro.

⁷ En las citas donde aparece la abreviatura (E) hace referencia a la intervención de la estudiante del máster.

4.1.1.2 “Yo soy padre y madre”, (P7_GF1)

Anteriormente se expuso que son las mujeres inmigrantes que cubren las demandas laborales del cuidado remunerado en Segovia, es por ello que a este fenómeno migratorio se le denominó “feminización de la migración”. Continuando con el análisis migratorio de las mujeres, autoras como Carretero (2014), Abasolo y Montero (2008), Baca, Román y Fuentes (2016), acuñan el término: “feminización de la pobreza” al análisis de los cuidados. La feminización de la pobreza es entendida como la naturalización de situaciones desfavorables e indeseadas a nivel económico, impuestas a las mujeres por su condición femenina. Las investigaciones realizadas demostraron que la mujer es más vulnerable en el área económico – laboral.

Carretero (2014) define la feminización de la pobreza como el “cariz específico de género que adquiere la pobreza femenina y que prolonga su duración y dificultad de superación” (p. 6) y por otro lado Abasolo y Montero (2008) la entienden como la “distribución desigual de los recursos, de los tiempos y de las responsabilidades entre hombres y mujeres” (p. 43). Analizando ambas concepciones, desde la perspectiva de género, es la división sexual del trabajo que genera desigualdades en el acceso a los recursos económicos para las mujeres, debido a la feminización de las responsabilidades de la familia; como la crianza de los hijos, el cuidado de personas dependientes y las labores domésticas. Se considera importante tomar en cuenta la *feminización de la pobreza* en el análisis de las características sociodemográficas, porque en la entrevistas se pudo identificar que la mayoría de estas mujeres se autodenomina como “madre”, “madre soltera”, “madre separada”, “madre divorciada”, en definitiva mujeres que asumieron la paternidad y maternidad de sus hijos.

Yo soy padre y madre. Yo soy ecuatoriana y allá la verdad es que ni para nuestros hijos (...) Necesitamos mantenernos, enviar dinero a nuestro país, a nuestros hijos. (P7_GF1)

Al igual que la participante del grupo focal, las historias de las mujeres con las que se mantuvo conversación durante todo el trabajo de campo, tienen relatos y roles similares;

Si yo he venido acá es para ayudarle a mi hijo. Es que él estaba estudiando Arquitectura (...) Es que yo soy sola (...) Él me vio llorar tanto que como si me hubiera perdido. Es que a mí me duele, mi hijo estaba estudiando tan bien en la universidad (...) Me dolió tanto a mí. Mi hijo ya iba por el tercer ciclo y no había dinero, no había cómo pagar (...) y yo le dije: “No, ¡tengo que ir y como sea tienes que estudiar!”. Me dijo: “No te preocupes, no llores, no llores, no soy viejo” (...) Me puse valiente para yo venir acá, pero yo lloraba los primeros meses, pero aun así cuando recuerdo a mis hijos me da pena. (MC_4)

Pues yo vivía muy triste cuando no tenía a mis hijos, porque yo sé que ellos no se encontraban en buenas condiciones en mi país y mi anhelo era tenerlos conmigo, pues yo los quería como quien dice: “De la noche a la mañana”. (...)Yo fui entonces tramitando desde mi primer trabajo que estuve, yo fui tramitando documentos. (MC_3)

De ahí que las investigadoras anteriormente mencionadas afirman que en el trabajo de cuidados se visibiliza una feminización de la pobreza, porque son las mujeres que limitadas por los constructos de feminidad, y también por sus contextos y realidades socioeconómicas, asumieron roles y responsabilidades que les genera desigualdad al acceder al espacio laboral, por tanto al desarrollo económico. Personal técnico de instituciones que intervienen en los procesos de contratación, confirman que las mujeres que cuidan ancianos en Segovia tienden a ser madres solas.

Mira, normalmente son gente que tiene hijos, quiere sacarlos adelante. (MPT_1)

...es verdad que hay muchas madres solteras que bueno pues, que a lo mejor tienen pareja o han tenido, pero sí que se dan muchas situaciones y mujeres muy jóvenes, muy jóvenes con hijos, solteras con varios hijos. (MPT_2)

En las entrevistas, tal como indica la [tabla 7](#), se entrevistó a mujeres españolas que se dedican a cuidar ancianos, desde la figura laboral de “externa”⁸. Ellas iniciaron su inserción laboral después de un divorcio, hasta antes ellas dependían económicamente de sus parejas.

Desde que me divorcié y me quedé sin trabajo, entonces tenía que recurrir a la única cosa que las mujeres se nos da bien, que es atender a las personas (...) yo soy la que sostiene mi familia. (MC_14)

¿Por qué decidiste como entrar a este mundo laboral? (E)

Pues porque en principio no hay otra cosa (*Se ríe*). Yo me divorcié hace dos años, camino ya de tres y me vine a vivir aquí a Segovia. Entonces yo sí venía, trabajaba en el hospital, y estaba buscando pues para trabajar en casas, pero limpiando, o sea no con gente mayor y este trabajo nos surgió de una compañera del hospital que me llamó a mí. Me dice: “¡Oye!, Mirta⁹ que mira que necesitan a una chica, a una persona para ayudar aquí, tal, dice: “Si podéis tu hermana y tú”. (MC_12)

La narración de las mujeres anteriores permite visibilizar la naturalización de los trabajos reproductivos a la identidad femenina. Cuando ellas ingresan al mundo laboral, su primera opción son los trabajos domésticos, demostrando así que la proyección laboral de las mujeres está delimitada por la división sexual del trabajo, debido al constructo de feminidad a partir de los trabajos domésticos y el ejercicio de la maternidad.

...el trabajo doméstico y de cuidados, lejos de ser invisible, interfiere en las trayectorias de empleo de ambos géneros. Es decir, permite analizar cómo la división sexual del trabajo modula distintas disponibilidades laborales según el género. Pudiendo observarse cómo el trabajo doméstico y de cuidados, variable pero siempre presente a lo largo del curso de vida, condiciona la trayectoria laboral femenina. Mientras que la disponibilidad laboral masculina permanece invariable, al mantenerse el trabajo doméstico y de cuidados como algo invisible o inexistente. (Torns, Moreno, Carrasquer y Borrás, 2012, p.136).

⁸ La cuidadora externa es aquella que trabaja por determinadas horas en el cuidado del anciano. Se denomina externa, porque básicamente no duerme en la casa del dependiente. Se desarrolla con detalle en la sección [“Soy interna”, ser hombre: “Soy externo”, la asignación de los espacios: privado y público en el cuidado remunerado de ancianos.](#)

⁹ Se cambiaron los nombres que la participante hizo mención, poniendo otros, para evitar susceptibilidades y garantizar su anonimato.

Si bien es un avance que las mujeres logren una autonomía económica e ingresen al espacio laboral, empero ello no necesariamente significa que las mujeres consigan desarrollarse laboralmente de manera libre, es decir más allá de los roles de género, de los trabajos reproductivos, porque sino, simplemente se constituyen en reproductoras de los roles y estereotipos de género. De ahí, la necesidad de desnaturalizar el trabajo reproductivo de la identidad femenina.

4.1.2 El ser y deber ser de la Mujer y del hombre que se inserta en el cuidado remunerado de ancianos

“El modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia”. (Marx, 2005, p. 4-5)

La piedra angular que sustenta la investigación es la afirmación de que la realidad es producto de la construcción social de significados e imaginarios que corresponden a una determinada cultura, espacio y sobre todo intereses, es decir, tampoco se puede afirmar que dicha construcción social es consecuencia de la convencionalidad o acuerdo mutuo de todos los integrantes de la sociedad, sino, como está históricamente comprobado, siempre ha existido intereses económicos, sociales, políticos, religiosos, entre otros, que influyeron en la construcción de la realidad. En consecuencia, el ser humano nace ante una sociedad socialmente construida y es decisión del mismo establecerse como reproductor de los hábitos, valores, actitudes, o sea “legitimar (...) la definición de la realidad creada por el universo simbólico, es decir, por el marco de referencia general en el que se integran todos los sectores del orden institucional” (Ramírez, 2003, p. 133). Sin embargo, al ser una construcción social, es libre de ser refutado y deconstruido. De ahí que en la presente sección se desarrollará los imaginarios sociales construidos por las personas que intervienen en el trabajo de cuidados en Segovia; los cuidadores, las familias empleadas y personal de instituciones inmersas en el cuidado remunerado de ancianos. Se analiza de manera comparativa dichas actividades laborales, en función al sexo para determinar si estas reproducen roles de género. Es así que este apartado procura responder al segundo objetivo específico de la investigación: *“Determinar si las labores que realizan las personas en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia reproduce roles de género”*.

4.1.2.1 De la maternidad a los cuidados; la naturalización del cuidado remunerado de ancianos en mujeres y la necesaria profesionalización en los hombres

En el momento que somos las mujeres siempre las que damos a luz mantenemos un embarazo, tenemos unos niños, eso abarca cierta parte del ser humano, que la tenemos como más... ¡A ver hay excepciones! Hay

mujeres que no tienen eso, ¿vale?, pero por regla general yo pienso que las mujeres tenemos más sensibilidad ahí (en los cuidados) que el hombre no la tiene. (MC_14)

De acuerdo a María Teresa Martín Palomo (2011), en el cuidado de ancianos se pone en manifiesto tres dimensiones; material, emocional y moral. La primera hace referencia a los requerimientos físicos del dependiente; aseo personal, limpieza de la casa, preparación de los alimentos, es decir las tareas domésticas. Martín Palomo (2011), a diferencia de otras teóricas, acuña el término *domesticación del cuidado* “para buscar pautas, caminos, orientaciones, para valorar los trabajos que habitualmente han realizado las mujeres y que no han tenido apenas reconocimiento social” (p. 34). El término domesticación del cuidado permite comprender cómo se han naturalizado las tareas domésticas al constructo femenino. De ahí que las mujeres que se dedican al trabajo remunerado de ancianos en Segovia, como la participante (MC_14), se apropiaron de esta área laboral y es así que para ejercer el trabajo de cuidados no requieren de otros conocimientos o capacitaciones más que el ejercicio del “*ser mujer*”, “*ser hija*”, “*ser madre*”, “*ser esposa*”...

Hemos criado a nuestros hijos, hemos cambiado... Bueno yo al caballero, es como ducharlo a un bebé, lavarle, lavarle, secarle, secarle, ya sabemos eso, a nuestros hijos pequeños ¿no? Cuando a nuestros hijos, cuando son pequeños ¿no? Son muy chiquitos hasta secamos sus partecitas para que no se les escalde ¿no? (...) Entonces pensamos también en ellos de que hay que secarles sus partes también, porque se queden húmedos. No queremos que tampoco les quede zambullidos, ni nada, o sea en eso sí, nosotros (...) las mujeres somos más, más de casa. Como hemos tenido hijos, me imagino que es por eso que nosotros tenemos más cualidades para poder cuidarles a los hombres, tanto hombres como mujeres. (MC_11)

Siempre decían: “Esta mayor, hay que tratar como un niño”. Entonces yo tenía como mis hijos se trata de pequeños; atender, comer, limpiar, todo. Pues a eso mi trabajo ha ido. (MC_13)

Como ya tenemos cierta noción de, de un cuidado de la madre, del padre en los países de nosotros. Entonces ya con nosotros venimos con esa mentalidad y así nos han... y más si uno tiene hijos. (MC_8)

Claro de nuestro ser, nos nace pues ¿me entiendes?, porque también tenemos mamá y yo también tengo mi mamá que ya tiene su edad ¿me entiendes? (MC_6)

Las mujeres manifiestan tener ciertas capacidades y destrezas en el área laboral del trabajo de cuidados debido a los roles de género impuestos. Son roles asignados por una sociedad patriarcal que delimita los deberes, actividades, responsabilidades y expectativas de las mujeres en sus distintas etapas como *hija*, *esposa*, *madre*, que genera una dependencia de la mujer al trabajo reproductivo, dibujando así los espacios laborales donde puede desplazarse; el privado – doméstico. Sin embargo se debe destacar que no se quiere censurar o vilipendiar a las diversas maneras del *ser* de la mujer; *hija*, *esposa*, *madre*, sino “al mandato cultural distorsionado (...) [del] matrimonio, la maternidad, la propia concepción de ser mujer o femineidad, la familia (...)”

propiamente causantes (...) [de] la construcción cultural que se ha hecho de ellos bajo la ideología patriarcal” (Reyes, 2011, p. 47).

En Segovia, se pudo identificar que existen hombres que se dedican al cuidado remunerado de ancianos. Sin embargo para que ellos puedan ingresar a este rubro, requieren de un proceso de capacitación que más que sea una exigencia del empleador, son ellos que manifiestan tener la necesidad de formarse en los cuidados y las actividades que conllevan, como el trabajo doméstico.

Era un sábado, unas horas antes de la entrevista que tenía prevista con un participante que cuida ancianos, me llamó y me preguntó si era necesario facilitarme los certificados de los cursos de cocina y geriatría que había realizado. Le respondí que no era necesario, porque básicamente íbamos a conversar, pero si él quería podría llevarlo. (DC, 31 de marzo de 2018)

No, o sea primero trabajé con, con unos señores en Majadahonda. Entonces ya, bueno nunca lo había hecho. Entonces, después me dicen: “Tienes que sacar unos cursos”. Entonces empecé a sacar unos cursos, y al final me salió otro trabajo y ahí empecé. Yo he sacado cursos de geriatría; ¿cómo cuidar a una persona mayor? He sacado cursos de cocina: cómo preparar los alimentos cuando ellos son diabéticos, cuando tienen problemas de cáncer, todo eso. (HC_2)

Estoy sacando un curso de enfermería auxiliar también ¿verdad? Y yo estoy preparándome. (HC_3)

¡Eh!, bueno, la verdad que yo, es mi primera experiencia con ese señor, no, nunca había hecho eso. Entonces, pero la hija me... La hija de él es maestra de la universidad, la profesora, fui un día a ver y observar cómo lo hacía ella. Luego de ver cómo ella lo hacía. Entonces ya yo lo, lo podía hacer con toda facilidad, no había ningún problema. (HC_1)

...hay hombres que directamente dicen que este trabajo no lo quieren realizar, porque no, generalmente porque no se sienten preparados (...) Al principio había poquitos hombres que quisiesen trabajar en este sector, pero algunos, sobre todo a partir de la crisis, algunos pues como que no les ha quedado más remedio, han empezado a hacer estos trabajos a lo mejor así cosas esporádicas y tal y bueno se han visto capaces, incluso se han formado en, en estas tareas y ahora sí que hay muchos hombres que están disponibles, ¡eh! para esto. (MPT_2)

Para los cursos de formación que ofrecemos en este sentido, pues sí que se apuntan bastantes hombres, tanto a cocina como servicio doméstico. (MPT_3)

Tanto los hombres como el personal técnico que se constituyen en intermediadores en los contratos, destacan la importancia de la capacitación y formación del hombre en el área de cuidados. Así también en la entrevista que tenía que realizar a uno de los participantes, mi persona no le pidió ningún certificado, empero el participante quería demostrar que él tenía conocimientos en el área. Al igual que él, el participante (HC_3) en la entrevista siempre destacaba su experticia en el área, porque tenía unos cursos de medicina, y aún ahora se encuentra realizando un curso de enfermería.

Debido a los roles de género asignados a través de los constructos sociales de *ser hombre* y *ser mujer*, los hombres cuidadores sienten la necesidad de demostrar sus conocimientos en este

“trabajo feminizado”, mediante certificaciones. Este discurso también lo refuerza el personal técnico de instituciones que se dedica a realizar capacitaciones en cocina, primeros auxilios, entre otros. Es menester para los hombres realizar cursos o capacitaciones más que para aprender, porque puede que haya hombres como mujeres que no tienen ciertas destrezas en el área doméstica, es para adquirir legitimidad en este campo social de los cuidados. Esa legitimidad que las mujeres ya lo tienen por el hecho de *ser mujeres*, legitimidad que fue asignada a través de la división sexual del trabajo.

La división sexual del trabajo tiene como base material la diferencia biológica entre mujeres y hombres, sin embargo, no existe ninguna causa natural, inevitable, que impida a unas u otros el desarrollo de cualquier tipo de trabajo. Entendiendo que las relaciones sociedad humana-naturaleza están mediatizadas por los medios de producción, no hay constricciones físicas que excluyan a una parte de la sociedad de ciertos procesos de trabajo (excepto el de la producción biológica de la fuerza de trabajo (valor de uso enajenable, poseíble e intercambiable), que únicamente la pueden realizar las mujeres). El único obstáculo efectivo que impide a cualquier mujer [o a cualquier hombre] desempeñar un trabajo considerado masculino [o femenino] es la restricción social para poder hacerlo; y este hecho depende de las reglas sociales que establecen lo que ha sido asignado a cada sexo en cada momento histórico. (Ruiz del Olmo y Briz, 1998, p.84)

Es la división sexual que si bien trae bastantes perjuicios para el desarrollo económico de las mujeres, empero también para el hombre, porque lo delimita a realizar ciertas tareas masculinizadas. De ahí la necesidad de justificar los conocimientos del hombre para acceder a un campo feminizado como son los cuidados. Tanto los hombres como las mujeres tienen naturalizado sus roles que Martín (2008) denomina *domesticación del cuidado*;

Es que más trabajo hay para mujeres, las mujeres podemos trabajar de esto, hay para cuidar ancianos, para cuidar a niños, para limpieza, en cambio los hombres, los hombres no es para cuidar ancianos, ni tampoco a cuidar niños. (MC_11)

...hasta el día de hoy con los compañeros que tengo, los hombres que cuidan no, ellos no van como debo cuidar yo. Ellos tienen miedo, dicen: “Yo no lo puedo hacer esto, que esto no”, o sea que un trabajo que les sale a, a cuidar mayores, ellos niegan el trabajo, “no, no”. Pocos hombres pueden enfrentar, pero mayoría no. (MC_13)

...o sea normalmente es más preferida la mujer (HC_1). ¿Por qué crees que son más preferidas? (E) Porque si no hay nadie en casa, pues ella tiene que prepararle los alimentos, todo, ¿verdad? Normalmente a uno le prefieren cuando hay que hacer. ¡Vamos! si la señora todavía está bien y puede hacer los, los quehaceres, uno simplemente es por cuidar, llevarlo, llevarlo al baño, llevarlo a la cama, llevarlo a pasear, porque él es anciano, pero normalmente prefieren a la mujer ¡Eh!, las ventajas que ellas tienen es que pues en cocina se cree que tienen más experiencia que uno, creo que más que todo en eso. (HC_1)

Las primeras dos citas corresponden a mujeres que refuerzan la feminización de los cuidados y la última de un hombre que se despoja de las tareas domésticas como parte de su identidad. Las narraciones anteriores demuestran que los roles de género son subsumidos como parte del concepto social de *ser mujer* y *ser hombre*. No es que de forma violenta los hombres impongan esas tareas a las mujeres y viceversa, sino es el sistema patriarcal que reproduce esos roles

subliminalmente. Es una apropiación recíproca de la masculinidad y feminidad en aras de la división sexual del trabajo.

María Teresa Martín Palomo (2015), realizó un análisis de la transformación del perfil profesional de los educadores - cuidadores en las escuelas infantiles de Alemania, a partir de la promoción de la participación del hombre en este campo laboral también feminizado. Producto del análisis, la investigadora destaca la importancia del uso de otros términos más profesionales para el cuidado de menores, es decir; el cambio del término “cuidador” a “educador” “para hacer más atractiva esta profesión para los hombres que, en general, siguen la estrategia de desfeminizar la profesión de educador infantil, por un lado, obviando la relación con el cuidado; por otro lado, reforzando aquellos aspectos de un modelo de masculinidad hegemónica, que el trabajo de educador infantil podría tener” (p.428). Así mismo, los hombres que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia al capacitarse en la atención, cuidado y tareas domésticas, y por otro lado, al promocionar las instituciones dichos cursos, profesionalizan el trabajo de cuidados. Es cierto que la profesionalización ayuda a cualificar y reconocer el trabajo de cuidados, pero la crítica yace al sistema social, de cómo ha sido necesario esperar a que los hombres se capaciten e ingresen en el área de los “trabajos feminizados” para que este trabajo sea más reconocido socialmente.

Continuando con el análisis de Martín (2015), por ejemplo, el cambio de uso de términos de “cuidador” a “educador” para que sea un trabajo “más atractivo” para los hombres, se manifiesta también en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia. En las entrevistas, los hombres no se autodenominan como asistentes sociales o empleados de hogar, son las mujeres que se autodenominan así, e incluso sufren toda clase de violencia psicológica¹⁰, porque tienden hasta usar términos despectivos como “la chacha” o “criadas” al referirse a ellas, sin embargo con los hombres no ocurre eso. Uno de los entrevistados se autodenominaba como enfermero: “Yo actúo de enfermero” (HC_3). Ello demuestra las estructuras patriarcales de sistema social, porque para que un hombre se sienta más atraído hacia un trabajo feminizado es necesario profesionalizarlo. Al profesionalizarlo se le asigna una cualificación y reconocimiento social, por lo que el hombre aceptará dichos trabajos. No se está en contra de la profesionalización de los cuidados, porque sin duda son necesarios, porque este trabajo, como decían las mujeres entrevistadas, “procura la sostenibilidad de la vida” para lo cual los mayores aprendizajes contribuirán a dicho fin, la crítica emerge a partir de cómo es imperioso agregar una plusvalía de prestigio y reconocimiento social a los “trabajos feminizados” para que los hombres se

¹⁰ En la sección: “[4.1.3.1 Todo comienza en la psique... La violencia psicológica hacia las cuidadoras](#)” se desarrolla el análisis de la violencia y vulnerabilidad que sufren las mujeres a diferencia de los hombres en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia.

sientan atraídos o los ejerzan. ¿Si solamente las mujeres permanecieran ejerciendo en estos trabajos, como en antaño, seguirían invisibilizados, desprestigiados y desvalorizados?

4.1.2.2 Ser mujer: “Buena ama de casa”, “Ser Hombre: “Fuerte y musculoso”; **atributos que se venden en el cuidado remunerado de ancianos**

Si bien en Segovia se pudo identificar que hay hombres que se han insertado en la bolsa de empleo del cuidado remunerado, empero ello no significa que tanto hombres y mujeres estén en igualdad de condiciones y oportunidades. La primera diferencia emerge en el motivo de la contratación de un hombre cuidador o de una mujer cuidadora, bajo los roles de género, la introducción del hombre al cuidado es debido al constructo de “varón fuerte” y de la mujer; “buena ama de casa”. Debido a la complejidad de los cuidados, procurando realizar un análisis más profundo, esta sección solo se enfocará en la dimensión material – física de los cuidados que desarrollan los hombres y las mujeres, de manera diferenciada, en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia.

Las mujeres que cuidan a ancianos tienden a desarrollar tareas domésticas; limpieza, preparación de los alimentos, cuidado y atención del adulto: limpieza, medicación, es decir las necesidades físicas. Así lo describen ellas;

A José se lo hago y bueno a José prácticamente se lo aseo todo, limpieza de la casa, que el aseo de la ropa, planchado, que la comida, a veces me ha tocado andar con él hasta por Valladolid con los médicos de él y cosas de ahí por el estilo. (MC_3)

...nosotros entramos a trabajar como fuéramos nuestro, nuestro cuerpo es su cuerpo de ellos, porque nosotros lavamos, limpiamos, cocinamos, le damos de comer, duchamos, todo, todo, todo. (MC_13)

Pues mis padres cuando ya cogieron una edad y su estado de salud ya no les permitía, ¡eh!, vivir en casa por las necesidades cubiertas de hacer cosas de casa como limpieza, compras y demás y... Sobre todo mi padre que empezó a necesitar mucha ayuda con sus movimientos para andar, para desplazarse, para su aseo personal y demás fue cuando decidimos contratar a una persona fija que cuidara de él todo el día. (ME_1)

Pues cuidados de la persona, eso depende mucho de cómo esté esa persona, si está enferma, si tiene alguna dependencia o no y luego las tareas del hogar; la limpieza, plancha, eso, la organización del hogar, compras a veces, con la comida (...) acompañamiento al médico si van algún centro. (MPT_2)

Pues, no sé cómo trabajarán ellos (hombres), pero sí sé que... que hay hombres en este, en este, en este ramo, pero yo saco la conclusión, porque nosotras las, las, las mujeres, llevamos un poco como que más, más las cosas, ¿sabes? en cuanto a la comida, en cuanto a la limpieza, en cuanto a todo se necesita en estos casos. (MC_8)

Las necesidades físicas del dependiente que son conocidas como tareas domésticas, son substanciales en el cuidado, son laborales que sí o sí se las debe realizar. En realidad todas las personas en las diversas etapas de la vida requieren atención de la dimensión física, empero la

crítica surge a la naturalización de dichas tareas al *ser mujer*. Las labores que las mujeres describen en las citas anteriores enarbolan la asignación de los trabajos domésticos al constructo “mujer”, porque actualmente hay hombres insertos en este rubro, sin embargo el sistema patriarcal impone esas tareas a las mujeres y otras a los hombres. Ello demuestra que “la responsabilidad prioritaria en la reproducción asignada a la mujer determina los términos y condiciones de su integración en el mercado laboral” (Carrasco, 1992, p. 101).

Los hombres que son contratados para el cuidado de ancianos, desde la construcción patriarcal de la masculinidad, están enfocados a realizar actividades físicas como bañar al anciano, sacarlo a pasear, es decir la movilidad física del dependiente.

Normalmente cuando son varones, cuando son ancianos varones, si son pesados a las mujeres les cuesta cargarlos, mayormente cuando andan en silla de ruedas, no pueden caminar, mientras que uno de varón pues por el corpulento físico y por la fuerza lo prefieren a uno ¿verdad? Entonces y uno pues lo hace. (HC_1)

Bueno lo que es en sí para cuidar internamente sí, pero ya para ayudarlo a la chica a hacer fuerza, necesita un varón (...) Bueno yo he cuidado ya como cinco señores y casi solamente en eso, o sea lo físico: hacer ejercicio, hacer masaje en las piernas, a veces tienen bicicleta para móvil, en el cual ellos hacen ejercicios y pues nada. (HC_2)

O sea que me toque un paciente, un gordote, alto, y yo, ¡eh!, ¡eh!, voy a estar por más que quisiera... Voy a necesitar un varón, ya, para moverlo, nada más, el resto yo me lo hago. (MC_4)

Mira con los hombres por ejemplo eso sí que... Desde esta concepción que creemos que en general la gente tiene de que un hombre no está capacitado en tareas domésticas, pues hay veces que sí que nos han solicitado hombres, pues solamente para movilizar a alguien, para levantarlo de la cama, para acostarlo, sacarlo de paseo a la calle, eso sí que, sin otras tareas y que es verdad que se da más en hombres, porque es para movilizar. (MPT_3)

...solo por el levantamiento del peso, pero en lo demás nunca pueden hacer las cosas como hacen las mujeres, por mucho que un hombre diga. (MC_10)

Desde que los linderos fueron establecidos para las mujeres y los hombres, el de los hombres los inhibe tener mayor participación en el trabajo de los cuidados. De forma violenta también para ellos, se los considera como objeto de carga, de fuerza y de movilidad. De ahí la necesidad de “comprender el género como una estructura relacional, compartida, permite ver a los varones no sólo como causantes de la discriminación entre géneros, sino también como víctimas de una común (hetero) normatividad que impone roles sociales diferenciados” (Giménez, 2014, pp. 47 - 48). Dichos roles se constituyen en barreras que impiden a los hombres tener las mismas oportunidades laborales en esta área. “Las barreras que obstaculizan la implicación de los hombres en los cuidados son de carácter cultural y también de oportunidad y se hallan estrechamente relacionadas entre sí (...) derivan de la construcción cultural (...) que se traduce en determinados roles, actitudes y sentimientos, así como de la construcción de la masculinidad” (Comas d’Argemir, 2016, p. 16).

Todos los participantes entrevistados son inmigrantes que están en Segovia de forma irregular, debido a que la mayoría de los trabajos para migrantes son domésticos/reproductivos, es más difícil para ellos acceder a un trabajo. De ahí que sus relaciones económicas se reconfiguraron, porque, en el caso de los que tienen pareja, son las mujeres las que se constituyen como principales proveedoras de sus familias.

...ha sido bien complicado, porque, bueno, no en el sentido de que ella me negaba algo, ni nada de eso, sino que a uno le cuesta acostumbrarse, a uno le cuesta acostumbrarse, porque siempre, uno es cabeza del hogar ¿verdad? y en este caso ¡eh!, tú te sientes como condicionado ¿verdad?, pero también son cosas que uno tiene que aprender a manejar y que tiene que empezar a verlas normal, porque las culturas en nuestros países pues son muy diferentes a los, a los de estos países y creo que el choque se da por eso, pero es un proceso de adaptación. (HC_1)

La cita del participante visibiliza el proceso aprendizaje y cambio que conlleva la desnaturalización de los roles de género, rectificando que la cultura interviene en la construcción de la masculinidad y feminidad. Es así que la deconstrucción de la domesticación y feminización de los cuidados, y de los roles de género como tal, conlleva en principio una transformación del habitus, entendido por habitus desde la perspectiva de Pierre Bourdieu (1990), al conjunto de esquemas socialmente construidos que guían la manera de pensar y de obrar, y sobre todo al despojo del poder simbólico. Al igual como manifiesta el participante: “a uno le cuesta acostumbrarse” (HC_1), tanto las mujeres como los hombres tienen que estar dispuestos a transformar sus habitus, disposición que contribuirá al desarrollo integral de ambos, porque traspasarán los linderos impuestos por la cultura, la economía, política y la sociedad en general.

4.1.2.3 *Ser mujer: “Amorosa - emocional”;* *Ser hombre: “Respetuoso - racional”;* dependencias emocionales en el cuidado de acuerdo al sexo

Una de las dimensiones del trabajo de cuidados es la emocional (Martín, 2008). Después de la década de los ochenta, desde el enfoque de género, activistas y teóricas iniciaron una ola de críticas a la definición de “trabajo”, porque invisibilizaba las labores domésticas que las mujeres realizaban. Las feministas buscaban el reconocimiento de las actividades físico - materiales, es decir; lavado, planchado, preparación de alimentos, actividades de sustento físico del ser humano. De acuerdo a Martín (2008) esta dimensión es recién tomada en cuenta, no sólo en los estudios de género, sino en Ciencias Sociales en general, a partir de las investigaciones de Arlie R. Hochschild (1975). La dimensión emocional abarca los sentimientos: amor, desamor, preocupación por el otro, emociones que desenvuelven las mujeres en el ejercicio de sus funciones. Todo el conjunto de emociones y sentimientos constituye la parte subjetiva que conlleva el ejercicio de este trabajo.

Las participantes destacaron la importancia de la entrega emocional que realizan en el marco de sus funciones, es decir, la dimensión material – física se ve mediada por la dimensión emocional, es como una dimensión transversal en todo el ejercicio de sus funciones. Para ellas, el amor y la paciencia son los sentimientos que más demanda el dependiente.

Yo digo, el trabajo sí es de *amor*, porque tienes que tratarlo con bastante *amor, cariño*. Sí o sí tienes que sacar de dónde sea *el amor, el cariño*. (MC_4)

Tenemos que *dar vida* a las personas, levantar o pasear o hacerle bailar o hacer unas bromas, eso es lo que quieren las personas mayores, cambiarle. “¡Oye vamos dar un paseo!”, aunque no tanto, pero darle *cariño* más que nada, *darle sus besos*. (MC_5)

...*darles amor*, porque sí lo necesitan, porque a veces, digamos sus hijos llegan y todo, pero como ya tienen sus familias aparte. Entonces ellos están como, *necesitan como mucho afecto y amor*, porque a veces él dice que está solito que se siente solo, que se ponen como muy deprimidos, porque a veces él dice: “Soy un cadáver, ya no sirvo para nada hija”, me dice, eso. Entonces tienes que motivarlos. (MC_7)

Yo me he dado cuenta que los ancianos *necesitan mucho cariño* y eso. Yo diría a todos los que van a trabajar y definir que los ancianos tienen, lo que *necesitan es cariño*. (MC_11)

Debido a condición física y vulnerabilidad de los ancianos y los constructos morales con respecto a la familia y al cuidado, las mujeres se sientan obligadas, sutilmente, a dar amor, cariños y paciencia en el desarrollo de sus funciones. Obligadas sutilmente, porque son sus fundamentos morales de la familización que hasta las culpabiliza cuando ellas no realizan el trabajo con “amor”, tal como lo dice la participante (MC_4): “Sí o sí tienes que sacar de dónde sea el amor”. Es una imposición moral para “[l]as mujeres que realizan las tareas de cuidados cotidianamente, las viven como un trabajo pero las perciben e imaginan bajo el paraguas de las relaciones de afecto y emoción” (Moreno-Colom, Recio, Borrás y Torns, 2016, p.13). Es así que es inmoral ante lo políticamente correcto del *ser buena madre, esposa, hija*, no realizar las labores del cuidado con amor.

Lo que hablábamos al principio, saber hacer las cosas, o sea *hacer bien las cosas con amor*, porque la verdad que para esto hay que *sentir amor para hacerlo*, porque volvemos a repetir lo mismo, que si voy a hacer una cocina, que si no lo voy a hacer o lo voy a hacer de mala de gana, mejor me voy a quedar en mi casa, porque eso lo van a notar enseguida y que aparte, al menos yo, en mí, sé que si no lo voy a hacer una cosa bien, *no la hago de corazón, mejor no la hago*. (MC_10)

La participante (MC_10) ratifica la importancia de desarrollar todas las funciones con amor. De ahí la transversalidad de las emociones y sentimientos en el cumplimiento de otras funciones como las materiales – físicas. Si bien, como todo ser humano, los ancianos son personas que demandan amor y afectos, no se pretende deslegitimizar al amor como sentimiento humano, sino a la imposición cultural del *ser amorosa y cariñosa* en la identidad de la mujer. “Para las mujeres, más que para los hombres, el amor es definitorio de su identidad de género (...) es el principal deber de las mujeres (...) esto como mandato cultural, no como una opción, sino por el

deber ser que culturalmente se nos ha asignado” (Lagarde, 2001, p.12). Desde el momento en que las mujeres asumen el amor como una obligación/imposición moral se ingresa al ciclo de la violencia de género, más aún cuando las mujeres lo apropian como parte de su identidad, lo defienden y promueven.

Cuando se les consultó a las participantes si consideraban que los hombres que se dedican a cuidar ancianos podían desarrollar sus funciones con el mismo amor y entrega que ellas, manifestaron lo siguiente:

...ellos no tienen tanto eso de andar abrazando a un anciano, de darle un beso o este. Entonces no, sí lo hacen, pero es menos, es menos. (MC_7)

Los hombres son más toscos, más rudos, los hombres ¿no? Como también hay otros que sean buenos. (MC_11)

Es que la mujer es más delicada que el varón. La mujer es más delicada que el varón. (MC_4)

Pues mira yo creo que sobre todo que somos más cariñosas, somos más cariñosas, tenemos ese sentido como de ser más cuidadosas de todo. Este, no sé si por la maternidad o somos así, no lo sé, pero sí, somos más cuidadosas, más atentas en ese aspecto. Yo creo que un hombre va más a lo suyo. Un hombre si le nace bien, pero no todos los hombres son así ¿sabes? y las mujeres por lo general casi siempre somos así. (MC_9)

Las citas de las participantes permiten visibilizar la naturalización y apropiación de los afectos y cariños como parte de su identidad, despojando esas emociones de los hombres. Cuando los cuidados “se piensan y perciben bajo relaciones de afectividad (...) que, a su vez, naturaliza las habilidades y competencias requeridas (...) como una responsabilidad femenina mas[sic] relacionada con una manera de ser que con un conjunto de competencias y habilidades aprendidas condiciona las exigencias y las representaciones de lo que socialmente se considera unos buenos cuidados” (Moreno, Recio, Borrás y Torns, 2011, p. 17- 18). De ahí que las mujeres se han establecido en este sector laboral como buenas cuidadoras en comparación con los hombres. En secuencia a ello, un hombre cuidador afirmó que las mujeres son más contratadas en esta área, porque tienden a suplir las necesidades afectivas de los ancianos más que los hombres;

Si tú sacas una encuesta, digamos encuestas a diez chicos de la calle que han cuidado señores, tú le preguntas: ¿Cuántos trabajos has tenido? O ¿Cuánto tiempo has trabajado? Te dice: “Tengo cinco años y solo he trabajado dos años continuo, los otros tres he pasado así por trabajitos”. En cambio cuando tú haces una encuesta a las diez chicas, las diez chicas te dicen que han trabajado toda su vida siempre internas o por horas. Entonces aquí el cuidado de señores hay más posibilidades para las chicas que para los hombres ¿por qué? porque es una casa, es un hogar y en los hogares lo que más hacen: aseo, lo que es comida y lo que es cuidado de señores, tienen la paciencia, tienen el amor, tienen el carisma para cuidar los señores. Un chico para decirle a un señor: “¡Ven cariño!”, no le va a decir cariño, en cambio una chica tiene más posibilidad de decirle: *(Imitando la voz de una mujer)* “¡Ven cariño!”. Lo acaricia, lo soba la cabeza. *(Imitando la voz de una mujer)* “¡Ven amor!”, lo que sea. En cambio un chico, es difícil que lo diga. Entonces se le hace más difícil al chico en el trato de las personas mayores que a las chicas. Por

eso hay más demandas para las chicas que para los varones (...) le exige más cariño a la chica.
(HC_2)

La dependencia emocional de los ancianos y la naturalización de los afectos a la *ser y deber ser de la mujer* la posicionan como buena cuidadora. Sin embargo, el considerar a la mujer como buena cuidadora no necesariamente es un halago por el que deba sentirse cualificada, sino que muchas veces esa obligación cultural se constituye en un mecanismo de dominación y violencia sobre ella, haciéndola más vulnerable, porque más allá de ser mujer, es un ser humano con emociones que incluyen el amor, empero también resentimientos, enojos, irás, etc.

La entrega emocional de las mujeres también permitió demostrar la dimensión subjetiva invisibilizada de los cuidados. Las mujeres, las familias empleadoras y personal técnico al que se entrevistó, destacan a los afectos como epicentro para el desarrollo de los cuidados. Como una participante peruana que cuando se le consultó cómo definiría el trabajo de cuidados, respondió lo siguiente;

¿Cómo definiría? Pues nada cuidarlos, en conclusión cuidarlos bien, cuidarlos bien, tenerlos a ellos que estén a gusto con nosotros ¿no? *Darles cariño, darles mucho cariño.* (MC_11)

La participante destaca la importancia del amor y los afectos, así como las citas anteriores señalan la trascendencia de las emociones en el cuidado de los dependientes, mas el taylorismo¹¹ lo menoscaba, porque su objetividad solo llega a remunerar las dimensiones materiales – físicas del cuidado; limpieza del dependiente, de la casa, preparación de la comida, en fin, las tareas domésticas. Los “afectos, relaciones, soporte emocional, etc. (...) han ido quedando ocultos en la medida que el trabajo doméstico ha comenzado a visibilizarse. Se trata entonces de insistir en la necesidad de hacer emerger estas dimensiones intangibles que fácilmente escapan a los análisis y estadísticas tradicionales” (Carrasco, 2005, p. 41).

Los participantes entrevistados trabajan como cuidadores externos, por horas. Al no estar demasiado tiempo con el dependiente, no establecen vínculos. Alberdi y Escario (2007), en su propuesta de paternidad sostenible, afirman que el tiempo y la involucración en el cuidado es importante para el establecimiento de lazos entre el padre y el hijo. Es así que en los hombres no llegan a crear lazos fuertes con el anciano. Carol Thomas (2011) señala que el trabajo de cuidados es ante todo un proceso social, donde se desenvuelven relaciones interpersonales entre el cuidador y el anciano, por más que los hombres trabajen solo algunas horas, al ser un trabajo en el que intervienen personas, necesariamente las emociones mediarán. De ahí que las

¹¹ Se entiende por Taylorismo al modo de organización del trabajo productivo que estableció un sistema de remuneración con respecto a las horas de trabajo, en honor a Frederick Taylor. Para más información puede ver: Coriat, B. (2001). *El taller y el cronómetro: Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa.* España: Siglo XXI.

emociones influyen en el cuidado de ancianos que realizan tanto hombres y mujeres, empero con diferencias, tal como señala la experiencia de los participantes;

...pasa muchas horas con ellos uno, pasa muchas horas con ellos y, y normalmente cuando te tratan bien, pues se va creando ese, ese vínculo *de amistad*, de *compañerismo* y mayormente pues cuando un anciano es *respetuoso*, es *halagador* y que se siente conforme con, con tu trabajo entonces ¡eh!. Es una experiencia bonita, no me puedo quejar... (HC_1)

Bueno, casi mayormente un hombre con un señor lo que hay es *respeto* y mucha *conversación*. Entonces, vaya por ejemplo con un señor con un chico lo que hay esa *confianza*, esa *confianza* que te *conversa* sobre sus trabajos, sobre sus logros, sobre sus medallas, sobre lo que ha hecho en su vida y todo eso que en cambio no se lo cuenta a una chica. (HC_2)

...*hablar* un poco con ellos, no sentirse abandonados por sus hijos (...) Yo siempre digo, mira, más que un trabajo para mí es una *experiencia de amistad*, porque los que buscan es eso ¿no? (HC_3)

Si se fija con atención, las palabras que se puso en cursiva son las que se fueron identificando con respecto a las emociones y el desarrollo de relaciones sociales entre los participantes y el anciano. Ellos destacan la conversación y la interacción, incluso hacen mención a la amistad. Los procesos de interacción, conversación y comunicación fluyen cuando ambas personas; tanto el emisor como el receptor, se reconocen como sujetos en igualdad de condiciones para emitir la palabra. En se sentido, para se establezcan interacciones, es necesario generar espacios donde el cuidador y el anciano se sientan parte del proceso de conversación en igualdad de condiciones. Los hombres cuidadores lograron no solo establecer procesos interactivos, sino hasta amistad con los ancianos, como lo manifiestan. Las mujeres no hacen mención a la amistad que puedan establecer con el anciano, porque ellas desde su *ser hija, madre, esposa*, se posicionan en una posición vertical ante los ancianos, es decir, no se identifican en igualdad de condiciones.

Los ancianos otorgan mayor confianza a los hombres cuidadores, que los permite establecer vínculos de amistad, en cambio con las mujeres no. Si bien como algunas mujeres manifiestan, puede que establezcan vínculos, pero desde la posición de *hijas* del anciano y no así como amigas.

Entonces en esa rama, el hombre que cuida a un señor, tiene esa *confianza* y tiene esa, esa facultad, esa facilidad que él tenga más *confianza* contigo que con una chica, porque un hombre o un señor, su ego no le va a *contar* sus cosas a una chica. (HC_2)

Yo con un hombre, a veces hay cositas que no podemos hablar, entre hombres quizás puedan hablar ¿no? Como te he dicho que me imagino que al inicio un poco así, luego ya llegan a tener confianza con el tiempo, uno va pasando, pues va así. (MC_11)

“¡Ay! *hija*”, *me dice*, “no, no, no, pero si tienes dolor, tienes que tomarte algo”. (MC_10)

“Soy un cadáver, ya no sirvo para nada *hija*”, *me dice*, eso. (MC_9)

...yo le decía a la señora: “Mire, usted me tiene que *ver como una hija*. Yo paso todo el día aquí, yo realmente *la veo como si fuera mi madre*. Entonces *el amor* que yo le tengo a usted debería, ¿verdad?, de sentirse, porque yo la quiero mucho” y luego la señora como que ha ido cambiando conmigo, ya luego... le decía que me gustaba el arroz, “no tienes que comer eso, *hija*”. Cuando íbamos al súper: “Ya, cómprate el arroz, llévate una bolsa”, me decía. (P1_GF1)

Las experiencias de los participantes permiten comprender la posición diferenciada que ocupan las mujeres y los hombres en relacionamiento social entre el cuidador y en el anciano. A las mujeres en principio se les ve como una asistente social, cuando los vínculos van creciendo, el anciano y la cuidadora van estableciendo lazos bajo el esquema padre/ hija, donde media la autoridad y el respeto. De ahí, que con toda confianza, desde el paternalismo y la familización, el anciano tiende a exigir mayor amor y cariño a las mujeres. En cambio a los hombres, el anciano cede mayor confianza, genera un espacio social donde ellos se relacionan, conversan y hasta incluso establecen amistades, no está subrayado una relación de padre a hijo. El constructo social de la masculinidad también incide en la demanda emocional y de afectos entre el anciano y el cuidador, debido a que el *ser sensible, amorosa, cariñosa, paciente*, y demás emociones están atribuidas al *ser mujer*, y no así al *ser hombre*, es el respeto y autoridad que se les asigna. De ahí la diferencia de dependencia y entrega emocional entre los hombres y mujeres que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia.

4.1.2.4 Ser mujer: “Soy interna”, ser hombre: “Soy externo”, la asignación de los espacios; privado y público en el cuidado remunerado de ancianos

“No tener tiempo es el lema que preside la vida cotidiana de la mayoría de personas de las sociedades del bienestar, en especial la de las mujeres adultas”. (Torns, 2003, p. 146)

El cuidado remunerado de ancianos en Segovia tiene dos modalidades; interno y externo. El cuidador interno, de acuerdo a la tabla de servicio del hogar familiar en Segovia, es aquel que realiza una jornada laboral de máxima 40 horas con un descanso diario de dos horas y uno semanal de 36 horas. El externo es el trabajo por horas laborales en acuerdo entre el empleador y el cuidador. La diferencia sustancial, más que en horas laborales, es la permanencia nocturna y diurna del interno, es decir, duerme en la casa del dependiente, mientras que el externo no. En el trabajo de campo se pudo identificar que los hombres trabajan por horas como externos y las mujeres trabajan como internas. Continuando con el ovillo del análisis del por qué se contrata a una mujer o un hombre, las mujeres son contratadas para suplir todas las necesidades físicas y emocionales del dependiente y el hombre sólo es contratado para suplir una necesidad física del dependiente: la movilidad, porque las demás tareas domésticas las realizan las mujeres. De ahí que las mujeres son contratadas bajo el régimen laboral de internas y los hombres de externos. Todas las familias empleadoras consultadas contrataron una cuidadora bajo el régimen interno.

Si contrataron a algún cuidador fue para algunas horas, porque tenían a una interna que suplía todas las demás necesidades físicas y emocionales.

De acuerdo a la tabla salarial, que buscan aplicar las instituciones que intervienen en el trabajo de cuidados, se definen cuarenta horas semanales, sin embargo en el trabajo de campo se puede identificar que las mujeres internas, duplican las horas de trabajo reglamentado, porque si bien tienen dos horas de descanso diario y las 36 horas del fin de semana, su trabajo se constituye en diurno y nocturno, debido a las enfermedades y nivel de dependencia de los ancianos. Ellas permanecen en vela durante la noche. Así afirman sus experiencias;

... ser interno eso implica de que usted tiene que estar la mayor parte del tiempo con ellos, con ellos. Yo a veces a mi jefa la hago caer en razón, porque cuando yo vengo para acá ella me dice: “¡Ven pronto! que me da miedo”. Ella es miedosa por las noches, no le gusta estar. Entonces yo trato de llegarle un poco pronto o lo que hago, me vengo antes. (MC_3)

Por eso, nosotros de interna, trabajamos, dice: “Ocho horas vas a trabajar”, pero ocho horas ¡cuánto! 24 horas estamos archivados y fin de semana esperamos. “Vamos a salir”, incluso viene: “Este fin de semana no vas a salir, porque yo estoy mala, porque me pasó esto con mi hijo”, y te quedas, y si no lo haces dice: “Busco otra”. ¿Qué condición tienes? Quedarte, sigue con eso, pero día de mañana si nos dejara un paro por lo menos tendríamos valor, pero no, no somos valorados. (MC_13)

...no te duermes de noche, toda la noche despierta y me han, me han dejado dormir en dos, o sea en una sola, en una sola habitación yo aquí, el hombre ahí, se levantaba, se caía, se quitaba la ropa, o sea no sabía lo que hace. Entonces no duermes y yo así trabajaba de día igual (...) Bueno con las personas ancianos te agobias muchísimo, estás cerrada todas las veinte horas, es duro, engordas más, no sales. (MC_5)

Yo estaba, desde mi experiencia, porque yo tengo casi unos años de estar aquí, pero trabajar con personas que tengan enfermedades de Alzheimer es bien difícil, ¿por qué? porque a veces a uno no le dejan dormir. Son las dos, tres de la mañana y hay que estar con ellos ahí y a veces uno quiere que se levanten a las ocho, pero no, y a veces uno está con sueño. Ella, ella pasándola bien, donde uno que las acueste a las tres, dos de la mañana, uno logra que se duerma. ¡Ah!, pero uno también necesita descansar algo, vaya que se levante un poquito más tarde, pero a veces la jefa no, no le tiene esa consideración a uno. (P2_GF1)

Ella quiere, a veces te llama por la noche y no necesita nada, pero ella es como para sentirse de que hay alguien ahí, porque yo voy para allá y a la toco, le hago cariño, duerme otro ratito. “Son las dos de la mañana”. “Pues vale” y ella sigue durmiendo y de repente llama: “¡Ah!, es que no me acordaba con qué chica estaba”, porque a la semana va una y yo voy los fines de semana. “Pues estás conmigo María”, le digo yo. “¡Ah!, vale, vale” (...) Hay veces que me llama y voy y voy dos veces por si acaso, por si le pasa algo (...) Tienes que estar pendiente, porque a veces llama, pero llama bajito. Entonces uno tiene que estar con un ojo abierto, con un ojo cerrado, pendiente de que si llama... (MC_2)

Como se puede leer en la narración de las participantes, la dependencia de los ancianos hacia ellas no sólo abarca el nivel físico, sino que cala a lo emocional. Ellas realizan largas horas laborales, las cuales no son reconocidas, porque el salario que usualmente obtienen de 600 a 1000 euros, en la mejor de las situaciones, corresponden a las 40 horas que tendrían que cumplir, y ellas duplican y hasta a veces triplican dichas horas, no retribuidas económicamente.

En cambio al cuidador externo le contabilizan las horas que trabaja. Es así que las mujeres que trabajan como internas se encuentran en desigualdad, hasta vulnerabilidad.

No tener tiempo es el lema que preside la vida cotidiana de la mayoría de personas de las sociedades del bienestar, en especial la de las mujeres adultas. Parece cierto que esta falta de tiempo penaliza el bienestar, el de unas más que el de otros. Y que algo sucede ya que, a pesar de que muchas son las quejas, casi nadie parece dispuesto a cambiar. Probablemente porque ese no tener tiempo significa también tener mucho trabajo, y, por consiguiente, tener mucho tiempo ocupado. Y esa ocupación suele ir acompañada de la obtención de dinero y de prestigio social, aunque ello no sea igual para todos. (Torns, 2003, p.146)

De ahí que Teresa Torns (2003) hace referencia a las mujeres, cuando afirma que de acuerdo a la economía, el no tener tiempo es tener trabajo y tener trabajo es tener mayor poder adquisitivo, pero no para todos, como ocurre en el caso de las mujeres bajo el régimen de internas; las largas jornadas laborales que implica el trabajo doméstico invisibilizado.

De todas las participantes, las mujeres en situación irregular desempeñan como cuidadoras internas, en cambio las mujeres en situación regular trabajan más como externas, empero todas las inmigrantes iniciaron el trabajo de cuidados como internas, y cuando obtuvieron la residencia pudieron acceder a trabajos como externas. Las mujeres españolas afirmaron que nunca trabajaron como cuidadoras internas;

Yo es que interna, no, no podría, no, no porque tengo un hijo conmigo y estar interna es estar ahí día y noche todos los días (...) no sé si lo aguantaría interna. Muy mal me tendría que ver a lo mejor para hacerlo así ¿sabes? Yo necesito salir, tener mi vida aparte, es que no tienes vida, no tienes vida estando interna, pero vamos y pienso y todo el mundo. (MC_12)

No, no, no podría [trabajar de interna]. Pero es como te digo, yo necesito estar en mi casa. Necesito, esto es una cosa mía desde pequeña, la, la libertad de que... Yo sé que cumplo un horario y cuando ese horario acaba, vuelvo a mi casa. (MC_14)

Las familias empleadoras también afirmaron que las personas que contrataron como internas son extranjeras. Es la situación irregular que influye a que las inmigrantes acepten trabajos con largas jornadas y bajos salarios, bajos, porque el trabajo de cuidados tampoco está reconocido social, legal y económicamente. Es el perfil de mujer inmigrante que se posicionó como “cuidador interno”. Al respecto, Torns (2004) también afirma que la situación irregular incide a que las mujeres inmigrantes acepten largas jornadas y hasta explotación laboral; “son explotadas por la economía informal, no sólo de las empresas, aprovechando su condición de inmigradas. Y aprovechando que las tareas que han de realizar están poco valoradas, mal pagadas y las necesidades a cubrir (cuidado de personas mayores frágiles, principalmente)” (p. 161). Si el lograr tener un empleo ya es difícil para una mujer inmigrante y a esto se suma el temor a ser deportadas, entonces son más vulnerables y susceptibles a explotaciones laborales.

Otro factor que no se puede subestimar de la división sexual es la delimitación del espacio público y privado. En líneas anteriores se afirmó que son las mujeres que trabajan bajo el

régimen de internas, porque se constituyen en reproductoras del trabajo doméstico y los hombres al cumplir su rol asignado de “*ser fuerte*” solo trabajan en la movilidad de los ancianos, por tanto, por horas, como lo manifiestan;

No, bueno por horas, por horas y sí ahorita donde voy es de interno, porque digamos yo entro jueves a las siete de la noche y el... salgo el viernes a las dos y media de la tarde. (HC_1)

¿Es complicado ser interno? (E)

¡Eh!, sí, porque, porque tienes que quedarte ahí, son muchas horas. En el caso mío como solo voy a dormir prácticamente para que él no se quede solo, le levanto a las nueve y media de la mañana y a las dos y media vuelvo a casa. Un día no es incómodo, pero ya toda la semana creo que es pesado. Al menos yo, más que todo me he desarrollado por horas. Ya de interno, no sé si me acostumbraría, porque es como estar preso, es complicado. (HC_1)

...para el hombre es más, más liviano que para las mujeres, porque las mujeres tienen que pasar todo el día y toda la noche y en cambio nosotros los varones solo vamos por horas, una hora, dos horas, luego a la casa. Entonces nos despejamos más la mente, en cambio una chica está interna y pasa todo el día y entonces durante todo el día, las doce horas, el señor un momento, va a llegar un momento de cólera y le va a llamar la atención o le va a gritar o le va a correr de la casa como suele pasar. Entonces sufren más las chicas que los varones. (HC_2)

Las citas de los participantes permiten comprender que ellos han crecido en comunión con el espacio público, de ahí que reconocen como “*complicado, incómodo y sufrido*” el trabajo de las cuidadoras internas. Con respecto a las mujeres, ellos, en concordancia con lo estipulado por la división sexual del trabajo, afirman que para las mujeres es mucho más fácil trabajar como internas, porque va en vinculación con el *ser madre, hija y esposa*;

...casi en todo país, siempre la que vela por los padres son las mujeres, por ejemplo, vaya mi madre vela por mi abuelo, igual también mi hermana va a velar por mi padre. Entonces casi mayormente, siempre llega a eso que las chicas o las mujeres siempre ve, tienen más esa, esa, cómo se llama la palabra, esa facilidad de velar por los ancianos, en cambio el varón se dedica solo a trabajar, trabajar y llevar el dinero a la casa, en cambio la chica siempre cuidan de los, de los abuelos, de los padres. Entonces por eso se le hace más fácil y se siente más segura, incluso hasta porque hacen los quehaceres de la casa que es lo que hacen ahí en la casa y hacen la comida por eso es más fácil (...) Entonces vamos a la casa, que es más fácil para una chica o un hombre están de internas, un hogar es más fácil para las chicas, porque la chica sabe, hace la comida, la chica sabe de la casa, sabe desplazarse, es más fácil para la chica que para un hombre. (HC_2)

... para las mujeres es más fácil adaptarse, porque ellas, bueno en nuestros países si no han trabajado fuera, pues normalmente han pasado en casa, por eso se les hace más fácil. (HC_1)

La historia de la economía atribuye la división sexual del trabajo a la industrialización, en el que el hombre salía a la fábrica a trabajar y la mujer en su rol de madre se quedaba en casa cuidando a los dependientes; hijos, padres, ancianos, etc. De esa manera se asignó el espacio público a los hombres y con ello sus derechos civiles – políticos y a las mujeres el espacio privado al pasar tantas horas en los quehaceres domésticos dentro del hogar. Las investigaciones, críticas feministas y revueltas en contra de la asignación de los espacios; públicos y privados, usualmente se realizó desde la crítica a los roles desde antaño: hombres en la fábrica, oficina, o

cualquier instancia fuera de la casa y las mujeres dentro del hogar, empero en este caso, pese a que el “trabajo feminizado de los cuidados” conlleva más el desarrollo de las labores dentro del hogar, aun así los hombres, bajo su cobertura del constructo de masculinidad, trabajan como externos, menos horas y tienen acceso al espacio público, mientras que las mujeres trabajan como internas, más horas, más actividades, y debido al constructo social de feminidad, el espacio privado es tolerable para ellas.

Si se trata de aplicar el análisis económico que críticamente menciona Torns (2004), si las mujeres están trabajando más horas, realizan más tareas que sus colegas hombres, deberían tener mejores salarios, pero en el trabajo de campo se pudo identificar que ellos tienen mejores salarios que las mujeres. De ahí que guardan gratas experiencias laborales;

Me pagaban muy bien y me gustaba la atención de ellos hacia, hacia mí, porque conmigo la dicha es que donde yo he estado me han tratado súper bien, ¿verdad? Y siento que yo también he tenido esa gracia para caerles bien a las personas. Entonces, todo ha sido, ha sido bien. (HC_1)

Bueno, casi mayormente a los chicos les pagan más, porque se cree, se piensa que es más pesado el trabajo de los chicos que de las chicas. (HC_2)

“Te pago 1200 euros al mes y tú me haces esto, cuida a mi madre”. Oye, te paga bien y haces bien el trabajo, estás hecho (...) No, eso sí, he trabajado de interno, he ganado muy bien y fue una experiencia muy buena. (HC_3)

El participante (HC_3), es el único de los entrevistados que trabajó como interno, pero de manera temporal. Como relata, el monto de dinero que le pagaron por sus servicios es alto en comparación al salario que perciben las mujeres. Los entrevistados también están en situación irregular en España, pero eso no influye demasiado en el monto final de su salario, como en el caso de las mujeres. Si se tratara de reproducir todas las historias de las mujeres con respecto a la vulnerabilidad económica en su desarrollo laboral frente a los hombres sería inextenso, por citar algunas;

Si uno no tiene papeles, tampoco le quieren pagar lo que es. Me están pagando muy poco, pero igual lo necesito, porque el dinero pues ya se gastó, lo que uno trae y ocupa para pagar la habitación. (P5_GF1)

Nosotros trabajamos cuarto sueldo será, no llegamos, porque ellos llegan más que nosotros, incluso tienen más libre que nosotros. Fin de semana tienen, tienen festivo y si festivo trabajan, pagados. Nosotros festivo no tenemos, algunos te pagan, otros no te pagan, “incluido en sueldo va”, dicen, “incluido en sueldo” ¿cuánto sacas? No sacamos nada. (MC_13)

A nosotras nos exigen que esté, que la casa esté limpia, que el señor se haya bañado, que estén listas sus comidas, su medicina, que esté pues más, más tratado que la mujer, que le exigen más a la mujer. El hombre viene y se está con él y si le toca levantarlo para ir al baño, acostarlo para, acostarlo y ya. Es que es de él en cuestión de lo físico. (MC_8)

Es así que aunque algunos denominan al trabajo de cuidados como feminizado, un espacio donde en teoría la mujer habría ganado bastante legitimidad al “*ser especialista*” en el área, es

aún más vulnerable que el hombre. Esto permite comprender cómo el sistema patriarcal cala todo los espacios sociales, culturales, laborales, posicionando al hombre en mejores condiciones socioeconómicas, aun en espacios “feminizados” como en trabajo de cuidados en Segovia.

4.1.3 La vulnerabilidad de las mujeres, frente a la mayordomía de los hombres en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia

Desde la década de los 80, cuando movimientos feministas se levantaron en contra del constructo social del trabajo y de las consecuencias del capitalismo industrial; tales como la división sexual del trabajo, la asignación de espacio privado a la mujer, la doble presencia laboral de las mujeres, discriminación laboral, acoso sexual, a través de distintas publicaciones, investigadoras como Carrasco (1992), Tornis (2008), Rendueles (2014), Rodríguez (2012), Tepichin (2013), entre otros, buscaban hacer denuncias públicas respecto al trabajo invisibilizado de las mujeres y de la violencia que viven en los cuidados, más aún la violencia sexual y económica. De ahí que producto de la revisión bibliográfica que demostraba que en el cuidado remunerado las mujeres son vulnerables, yace el último objetivo específico, busca indagar si las personas que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia sufren violencias, a través del siguiente enunciado: *“Determinar si las personas que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia identifican algún tipo de violencia en el desarrollo de sus labores”*.

Las entrevistas en profundidad se realizaron a mujeres y hombres que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia. Los participantes manifestaron que no sobrellevan algún tipo de violencia en el desarrollo de sus funciones, empero las mujeres sí. Por ello, el contenido de la primera parte de esta sección se enfoca en la violencia de género que exponen las mujeres y la segunda se orienta al análisis de la autoridad que los hombres afirman tener en este espacio laboral.

4.1.3.1 De la definición de “violencia” desde la experiencia de las mujeres

Para comprender cómo conciben las mujeres el término violencia y su praxis materializado en ellas, es menester escucharlas;

¿Tú crees que la mujer está expuesta a la violencia en este trabajo? (E) A violencia y también muchas veces a, a que a veces hay, *hay señores que se sobrepasan, o sea ahí, ahí es donde entra la violencia*. No, no, yo no lo he... (...) Experimentado, pero sí que por otras personas lo he experimentado que estas cosas también a, a cosa, de los mismos señores mayores (...) Claro, entonces yo veo ahí también *maltrato como psicológico* como, como (...) *Sexual* y entonces claro. A todo estas cosas, en cuanto a lo *psicológico*, en cuanto a lo *moral* y en cuanto a lo *sexual*. (MC_8)

Yo me ponía a pensar... Mira, a muchas amistades, muchas personas, yo les, les compartía lo que estaba pasando y me decían: *“Tienes que aguantar”* y prácticamente sí, porque digamos si

me pongo a pensar yo porque yo tengo un apoyo más, si yo no tuviese nada. Como tú lo dices que *hay mucha gente que aguanta* por eso, pero yo creo que *es injusto*, porque digamos yo creo que el tiempo de *esclavitud se terminó* y muchas cosas pues. Tú *tienes tus deberes*, pero también *tienes tus derechos* y si *no te respetan tus derechos*, me, *me parece que te están violentando*. (MC_9)

De las dos citas anteriores, la primera hace referencia a que la violencia empieza cuando “las personas se sobrepasan”, complementada con la segunda, “sobrepasan tus derechos”, generando un daño, tal como describe la participante (MC_8), *maltrato psicológico, sexual y moral*, se considera violencia. La concepción de violencia que las mujeres manifiestan se materializa cuando una persona a través de una acción u omisión, al menoscabar sus derechos, genera; daños psicológicos, físicos, sexuales, por citar algunos tipos de violencia. Dicha definición es similar a la que universalmente extendió la Organización Mundial de la Salud (OMS); “[e]l uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”, (Krug, Dahilberg, y Mercy, 2003, p. 5). En principio, la definición de las mujeres y de la OMS con respecto a la violencia es genérica, es decir puede manifestarse tanto en hombres como en mujeres, empero cuando este concepto se hace praxis en las mujeres por su condición *ser mujer*, ahí se da por sentado la violencia de género.

La violencia de género es producto del sistema patriarcal y de su constructo del *ser mujer y ser hombre* que define los roles de género. Ahí inicia la violencia de género, una violencia que ha sido apropiada como parte del curso normal de la vida cotidiana, como lo definido por Pierre Bourdieu (1990); “*habitus*”, que es el conjunto de normas sociales y culturales constituidas y legitimadas como políticamente correcto y que incide en la naturalización de acciones violentas como parte de la vida de las personas. De ahí que Bourdieu (1998), en su libro: “La dominación masculina”, permite comprender cómo la violencia y dominación masculina es reproducida de generación en generación a través del *habitus*, formando parte de la cotidianidad, sin concibirla como imposición. A ello, Bourdieu (1998) la denomina violencia simbólica;

Y siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. Esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse). (pp. 11-12)

El aporte de Bourdieu (1998), mediante la definición de violencia simbólica, contribuyó en la construcción del concepto “violencia de género”, tal como Ruiz – Fajardo y Blanco (2005) lo hacen notar en su enunciación:

... actitudes, valores, comportamientos, roles, formas de ser y estar en el mundo de las mujeres que no se derivan de las diferencias biológicas entre sexos, sino que han sido asignadas culturalmente (...) La diferencia se ha convertido en desigualdad. Al género masculino se le ha otorgado poder sobre el femenino, que ha estado desvalorizado y subordinado. (p. 192)

La construcción sociocultural que hacen referencia Bourdieu (1998) y Ruiz – Fajardo y Blanco (2005) posiciona al hombre como superior y a las mujeres como inferiores, situándolas como vulnerables ante las esferas del sistema social, económico, político, etc. Si bien se considera naturalizado, empero en las entrevistas en profundidad y grupos focales, las participantes reconocen su situación de vulnerabilidad frente a los hombres. Así lo expresan:

... nosotras las mujeres somos más, un poco más vulnerables a estas personas, porque nos refleja, nos refleja el padre, la madre que, que no le tenemos al lado. Entonces claro que monetariamente también que tampoco nadie se va a ir sin... (*Se ríe*), porque se necesita, sí, pero sí somos un poco más vulnerables, vulnerables a esto. (MC_8)

La participante (MC_8), reconoce cómo el mandato y asignación “*ser hija*”, la hace vulnerable ante las demandas psicológicas, físicas u otras del anciano, porque el *deber ser* de buena hija presiona a que las mujeres tengan el *deber* de tolerar hasta actos violentos, como continúa la narración;

... hay dos, dos, dos cosas que, que son, que estamos expuestas nosotros, a lo laboral que son las mujeres, porque estas señoras se vuelven muy drásticas en cuanto al aseo y en cuanto al mantenimiento y en cuanto a ellas y por el otro lado si se cuidan personas, de, hombres, en cuanto a lo sexual. (MC_8)

En esta segunda cita, la participante, reconoce que por su condición de *ser mujer* está expuesta a violencias que los hombres no lo están, debido a que las tareas domésticas y afectos están asociadas al *ser mujer*.

Dentro de las cualidades del *ser mujer*, está el *ser paciente* y de carácter apacible, características morales de una buena mujer, que María Teresa Martín Palomo (2008) la denomina: “Dimensión moral del cuidado” que hace referencia a “las ideas como principios últimos de comportamiento, por las cuales actuamos o creemos actuar, es decir, aquellas construcciones que definen lo que está bien y lo que está mal, lo que es bueno y lo que es malo, lo que se considera valioso, correcto, apropiado para una convivencia justa” (p. 30). Es así que la siguiente cita describe cómo ciertas cualidades del *ser mujer* se constituyen en herramientas de dominación;

Pues yo creo que, como te digo, las mujeres somos más este, más atentas, tenemos más, tenemos más... ¿Cómo te puedo decirte? Tenemos más, cómo lo dicen aquí; paciencia, más paciencia

para tener con ellos, (...) tener, aguantar muchas cosas, porque se pasa muchas cosas ¡eh! No te creas que todo es color de rosa. No todo, se pasa muchas cosas... (MC_11)

La participante (MC_11) es peruana y hace referencia al constructo social que se asignó concretamente a las mujeres latinas en el cuidado remunerado de ancianos; *mujeres cariñosas y pacientes*. Esas atribuciones la hacen posicionarse en la bolsa de empleos de Segovia, y por lo tal deben corresponder en su praxis. La participante reconoce que dichas cualidades a veces conlleva otras situaciones de violencia.

Las mujeres latinas entrevistadas que ingresan a este rubro ya tienen por inherencia esta etiqueta por parte de las familias empleadoras, como lo describe una persona que contrata de estos servicios:

...la gente que nos llegaba era gente de nacionalidades principalmente de *Hispanoamérica*. También es cierto, alguna rumana o búlgara, sobre todo búlgara. Ahora que recuerdo bien rumana no, búlgara, pero sobre todo *hispanoamericanas* y luego mi experiencia me, nos ha hecho ver que es gente que por *su educación* o por su *forma de ser*, por su *forma de vida* a lo mejor que han tenido, *tienen un carácter muy adecuado* para atender este tipo de personas. *Son cariñosas, tienen mucha paciencia*. Yo por lo menos mi experiencia ha sido y es, porque lo está siendo todavía, claro, es muy positiva en ese sentido. (ME_1)

Son las dimensiones morales asignadas a las mujeres, en este caso concreto el *ser cariñosas* a las mujeres hispanoamericanas. Ellas se identifican como *mujeres cariñosas y pacientes*, como lo describen a continuación:

Creo que somos cariñosas, creo que somos más, somos más cariñosas nosotras, las latinas somos más cariñosas ¿me entiendes? (MC_6)

...los latinos somos, desprendemos demasiado amor creo yo. Somos como muy afectuosos, o sea por eso tenemos eso tan natural del amor. Somos tan natural que nosotros lo damos en, en cambio a otras personas de otros países como que les cuesta, les cuesta más a estos países europeos como que el amor es un poco frío. En cambio las personas que somos latinas no nos importa. Nosotros demostramos nuestro amor a quién sea, a la hora que sea y no nos interesa qué diga el otro, simplemente sí, lo tenemos, nos nace y lo hacemos. (MC_7)

Como lo afirmado por Bourdieu (1998), las participantes dejan entrever que han asumido una asignación sociocultural como parte de su identidad, haciéndolas más vulnerables y más sumisas a tolerar otro tipo de violencias, como lo manifiesta una participante peruana;

Cuestión de *afectividad* dicen que *latinas* son más, tienen más *paciencia*, son *complacidas*, ¿por qué?, porque el abuelo se toca las pelotas, está, ere, ere, eso no, eso no, pero *tú sacas la paciencia y aguantas* (...) Entonces en cuestión de paciencia somos nosotros. En cambio las españolas no, en cuestión de afectividad no. Lo mandan a la China rápido, porque no tienen paciencia y es eso. (HMC_5)¹²

¹² (HMC_5). Este es el único código diferente que aparece en el documento. Hace referencia a “Hermana de mujer cuidadora_5”, porque intervino en la conversación, tal como lo señala la transcripción de la entrevista.

La participante (HMC_5) permite visibilizar cómo las asignaciones e imposiciones culturales se van transmitiendo hasta constituirse parte del habitus, cuando hace mención: “dicen que las latinas son más...”. Al igual que ella, otras participantes también coadyuvan a vislumbrar la imposición moral a las mujeres latinas;

Eso he escuchado. No lo sé en general si es así, pero eso es lo que he escuchado y es lo que me han dicho a mí: “Es que ustedes las latinas son un poco más cariñosas, más cuidadosas”. No lo sé si tenga que ver por nuestros principios que nos enseñan así, no lo sé, pero sí, es lo que me han comunicado. (MC_9)

Es así que esa imposición se materializa en el cuidado remunerado de ancianos que realizan las mujeres en Segovia. Sus atenciones materiales – físicas, como lo manifiesta Martín (2008), están mediadas por las concepciones morales asignadas;

Sí, siempre dicen ellos. Dicen... nosotros, ellos mismos valoran eso, son un poco fríos, son fríos, no, no te van a valorar. Si te duele: “¡Vete al médico!”, ya está, “¡bebe esto!”, pero una latina dice: *(Con una voz cariñosa)* “¿Qué te duele? Pues te doy algo o tienes calor, necesitas algo o te hago un té o algo. Entonces ellos se sienten que están más arropadas. (MC_13)

Porque las mujeres [españolas] no quieren esos trabajos, incluso muchas no quieren ni cuidar a sus padres. No quieren cuidar a sus padres. Los fines de semana vienen dos chicas, porque ellos quieren ser libres. ¡Imagínese no cuidar a sus propios padres! y nosotros en nuestros países estamos acostumbradas a que si nuestros [padres] están abuelitos, ahí van a estar con nosotros hasta que nosotros podamos. (P1_GF1)

Las dos citas de las participantes; la primera boliviana y la segunda hondureña, permiten comprender la naturalización de las imposiciones morales y su constitución final en la identidad del *ser mujer*, reconocida como políticamente correcto.

“...al hombre, en todo, en todo sentido somos más vulnerables”, (MC_14), así dijo una participante al analizar su posición con respecto a los hombres en el cuidado remunerado de ancianos. Si bien la expresión de la participante no es una alocución sui géneris, más bien corresponde a lo entredicho en párrafos anteriores, empero sí se puede denominar como una manifestación “sui géneris” a las narraciones de los participantes, reconociendo que las mujeres son más vulnerables;

[Las mujeres] son vulnerables a, a muchas situaciones, a muchos cambios, porque en hogares que tú vas y cuidas a una persona y los hijos que son varones, le gusta la que está cuidando, pueden pasar muchas cosas. Te pueden engañar, te pueden ofrecer muchas cosas, engañar, ultrajar, te pueden poner alguna trampa. Son más débiles las mujeres. (HC_3)

En cambio las chicas son las más necesitadas, tal vez, porque tienen hijos, porque tienen familia que ayudar y todo eso, pero tal vez no pueden... tienen trabajo. Entonces ellos, como dicen, tú: “Son vulnerables”. Entonces son, son más susceptibles a los tratos de los familiares o del cuidador. (HC_2)

...pero ahí siempre son preferidas las mujeres y la otra cuestión es que para el patrón, para el jefe o la jefa aparentemente pues la mujer es más manejable, mientras que el varón no. A la, a la mujer las pueden, las pueden, se van a sentir con confianza de llamarle la atención y sin temor,

mientras que a un varón pues ya se le dificulta más llamarle la atención por temor a la reacción (*Se ríe*). (HC_1)

Con las tres citas anteriores es consumado el constructo sociocultural del *ser mujer* acompañada de la violencia de género. La primera hace referencia a la vulnerabilidad frente a la violencia sexual. La tercera permite otear las atribuciones socioculturales al “*ser hija*”, “*ser madre*” y la última se establece como un cierre al sintetizar que “*la mujer es más manejable*” en el cuidado remunerado. De ahí la domesticación y feminización de los cuidados que se hacía mención anteriormente. Por tanto, la condición de *ser mujer* la posiciona como susceptible y receptible a cualquier violencia.

4.1.3.2 Todo comienza en la psique; La violencia psicológica hacia las cuidadoras

Una de las dimensiones del cuidado que anteriormente se mencionó es la emocional, conlleva la demanda de cariño de parte de los dependientes, esta solicitud es mayor, incluso a las físico – materiales, en congruencia, la violencia con las más conviven las mujeres es la psicológica. Así lo expresan;

...la abuelita en este caso, como tiene Alzheimer, *habla disparate y medio. Me insulta*. Bueno el abuelo no, la abuela sí. (MC_4)

Cuando a mí, *cuando me insultan tantas cosas sí que me duele bastante*, pero tengo que *aguantármelo, tragármelo* y estar enfrentando con ellos con más, con más calma, tranquila, porque si no, con ellos te puedes chocar. (MC_13)

¡Eh!, los ancianos pues más que nada, cuidar y paciencia, muchísima paciencia, sí, y también hay límites ¿no? Le das un poco de cariño y le pones un poco su... porque sino te pisa, te pisa, *te insulta*. Hay mucha gente que *le insulta*, que *le grita*. Conmigo no ha pasado eso, pero había con esta pues que de esa cosa que: “me robaba el aceite”. *Yo salí llorando* también con esa. Entonces *esas cosas duele*, pero no, vino la hija, me ha pedido disculpas, pero a mí ya *me ha hecho daño* y pues aquí *pasas de todo*. (MC_5)

Una primera acción que materializa la violencia psicológica de los ancianos hacia las mujeres, como ellas lo manifiestan; son los insultos. Como dice la participante (MC_5), “me ha hecho daño”, muchos psicólogos, (Holtzworth-Munroe, Stuart, y Hutchinson, 1997; Follingstad, Brennan, House, Darlene y Rutlidge 1990, 1991), atañan a la violencia psicológica como la que más daño produce a largo plazo, debido que los insultos, gritos y humillaciones se posicionan en la psique de la persona violentada. De esa manera, “[I]a violencia psicológica no actúa como la violencia física. La violencia psicológica, vaya o no acompañada de violencia física, actúa en el tiempo. Es un daño que se va acentuando y consolidando en el tiempo. Cuanto más tiempo persista, mayor y más sólido será el daño” (Colón, 2012, párr.3).

Otra acción a nivel psicológico es los apodos o sobrenombres. El nombre no solo cumple una función objetiva, es decir, diferenciarlo ante los demás, sino abarca también la parte subjetiva;

la conformación de la identidad del individuo. A lo largo de los años, la persona llega a apropiarse de su nombre y se constituye parte de su identidad y presentación ante la sociedad. El nombre es tan importante en la persona que uno de los derechos universales es el “derecho al buen nombre y honrra”; que nadie melle tu imagen personal. Cuando se hace uso de otros sobrenombres/apodos con fines burlescos, de menoscabación y humillación se constituye en un mecanismo de violencia. Históricamente, como lo explica Rodríguez-Matos (1996), los apodos tienden a emerger en una relación asimétrica entre el jefe y el subordinado. A través del apodo, la persona que ostenta el poder, ejerce violencia psicológica; humillándola y concretando así su dominación y jerarquía. Las mujeres que cuidan ancianos narraron los apodos que los ancianos les asignan, por citar algunos;

Es que, a mí no me decían mi nombre, porque *se olvidaban* y me decían: “¡Negra!”, me decía. Entonces *a uno le hace sentir ¿verdad?* Soy negra, pero no, lo quieren tratar a uno como si uno no hubiera estudiado nunca en su país, que *uno es un esclavo*, que *uno no es nada*, como una criada. (P1_GF1)

...él a veces me dice a mí; “Ve, ahí *viene la buenaza*”. Y él dice que *soy buena joya*, que le tratamos muy bien. Entonces él dice, él a veces me trata a mí, me dice que *yo soy la buenaza* y la otra, *no me acuerdo cómo le dice a la otra*. (MC_7)

Ahora por ejemplo, la abuelita, *ella nunca me dice mi nombre*. Ella me dice: “*Chiquita, chiquilina, chiquilina*”, me llama. El abuelo no me puede decir Karla, me dice: “Kennedy, Kennedy”. “Ya voy”. Tampoco yo no le reclamo, hacerles tanto esfuerzo, porque sabes que, se llegan hasta ahí, se acomodan con Kennedy, ya pues, o sea así, pero *hay que acostumbrarse a eso poco a poco, poco a poco*. (MC_4)

Entonces ella me llama: “¡Sara!”, me llama. A veces se olvida mi nombre, como todo ancianito (*se ríe*), se olvida. (MC_6)

La primera cita corresponde a una hondureña de test morena. Su experiencia permite comprender cómo un apodo es utilizado para subyugarla, como ella mismo expresa en sus palabras: “tratan como si uno (...) es un esclavo”. El apodo en este caso permite establecer la asimetría entre el anciano y la cuidadora. La segunda visibiliza la violencia y acoso sexual que las mujeres están expuestas. En la tercera y cuarta cita, se puede observar que si bien, a las mujeres no se les asignó ningún tipo de apodo, pero a ellas les atribuyen arbitrariamente otros nombres, y al final, como dice la participante (MC_4); “hay que acostumbrarse”. El apodo o sobrenombre impuesto presenta ciertos niveles; desde mofas hasta humillaciones, empero su origen es el mismo; el ejercicio del poder simbólico de una persona a otra/otras. Así también afirma Manuel Dannemann (1980), producto de sus trabajos etnológicos de los apodos;

Si el sobrenombre de índole alusiva, en cualquiera de sus tipos, involucra un propósito jocoso, que puede llegar a ser satírico en mayor o menor grado, el de carácter elusivo agudiza poderosamente dicha función satírica, porque después de un circunloquio lúdico deja en evidencia a su poseedor, centrando en éste, por lo tanto, los efectos de la hilaridad así obtenidos, con mayor penetración y mordacidad que el alusivo. (p. 644)

La tercera forma de violencia psicológica es la manipulación emocional. Debido al estado de salud de los ancianos, ellos tienden a quejarse, entristecerse, hasta incluso llorar cuando las participantes tienen que ejercer sus dos horas diarias de descanso o sus libres de fin de semana. En el fondo es una forma de manipulación psicológica para que ellas se queden atendiéndoles, y de manera sutil, incluso llegan a controlarles el uso social de su tiempo libre, tal como ellas lo manifiestan;

Sí, ¡hombre!, chantajes emocionales por parte de ellos, sí. Son gente mayor que sabe mucho. Sabe más que tú y sabe cómo... “¡Anda!, si te vas hoy, tú y mañana no vienes, pasado te tienes que venir entre el lunes y el sábado, porque tienes que venir el sábado, porque si no, nos dejas solos”. Sí, me chantajea, me manipulan, pero es que es normal. (MC_14)

Emocionalmente y ese es el problema que tenemos prácticamente todas las personas que cuidamos personas mayores. Nos sentimos muy manipuladas por estas personas, por los abuelos. (MC_8)

...yo decía: “Vale como un niño, soporto tales cosas, voy a aguantar tales cosas”, pero había un momento también que mi paciencia llegaba a un límite y pues me sentía como que muy abstenida ¿no? de mis cosas, de mi tiempo, este... Prácticamente esa persona, como dices tú, quería que yo estuviese ahí prácticamente las 24 horas y pues te sienta mal. Te sienta mal, porque, o sea nunca me había sentido que una persona necesitara tanto de mí y al mismo tiempo quisieras darle mucho y esforzarte por estar y cumplir con tu trabajo, pero que te exijan más de lo que tú puedes, pues un poco incómodo la verdad. (MC_9)

... no descansaba ningún día, yo por la necesidad. Me dijeron: “¿Quieres?”. “Sí”, y yo de lunes a lunes, solo me daban dos horas y luego la señora me decía: “¡No!, que para dónde vas. ¡No vuelvas con tu novio!”, mis dos horas. Le digo: “Es que tengo mi familia, quiero ir a verla o por lo menos quiero salir a respirar”, le digo así y “a ver si vas de...”, me trataba mal. Entonces me hacía sentir mal a mí, pero yo siempre me iba, porque la iba a malacostumbrar. (P1_GF1)

Las experiencias de las participantes permiten aseverar que la manipulación emocional que los ancianos ejercen responde al constructo social de *ser buena hija, madre y esposa*, aseverando que la mujer siempre debe estar a la disposición del dependiente. De ahí las principales críticas al uso de tiempo que realizan las mujeres en las tareas domésticas en relación a los hombres (Torns, 2004; Carrasco, 2014, entre otros). El *ser buena mujer y ama de casa* implica no hacer uso del tiempo para actividades de recreación, socialización, lúdicas, en fin, cualquier actividad ajena al trabajo reproductivo. Es así que bajo esos principios subyacentes en el diario vivir, los ancianos demandan de mayor tiempo y atención a las mujeres, que valga la redundancia, más allá de la situación física-salud, de dependencia del anciano, es el sistema patriarcal que ha posicionado ese perfil de mujer y que incide a que las demás personas lo reproduzcan, como en este caso; los ancianos.

4.1.3.3 De la sique al cuerpo: la violencia física hacia las cuidadoras

Un segundo tipo de violencia, que las mujeres identifican, es la física. Los ancianos de manera voluntaria/involuntaria, a través de acciones dañan o agreden la integridad física de las

cuidadoras. Sin más preámbulos, se desarrollan algunas experiencias de violencia física, narradas por las mujeres;

Entonces de gana que tú vas a discutir, te haces daño tú mismo. Entonces es mejor, tú tranquila estate, lo que te diga, porque a mí me han insultado muchas cosas, incluso he llevado bastonazo, me han pegado con bastones y me han pellizado al duchar y a veces te dan un manazo, pero entonces tú no puedes decir: “Me has pegado, te voy a pegar, te voy a insultar yo”. (MC_13)

Entonces trabajé ocho meses y luego la señora estaba con Alzheimer y luego eran las dos, tres de la mañana y con el bastón pegándome, pegándome hasta que yo me despertara. Se levantaba a las ocho de la mañana y luego en el salón ella se duerme, en el sillón, pero uno tiene que andar y es, la verdad para tres años estar así¹³... (P1_GF1)

...pero hay desventajas como cuando pierden la razón, y te arañan, te pegan, no quieren, no quieren levantarse. A la fuerza tienes que arrastrarlos y haces mucha fuerza a veces, te suena la espalda. Esa es la desventaja. (MC_4)

Como describen las mujeres, la violencia física que sufren es en el desarrollo de sus funciones. Sin duda, lo que menos se quiere es culpabilizar o penalizar al anciano por las acciones o agresiones dolosas que ejerce en contra las mujeres, porque para eso primero se tendría que también analizar y considerar el estado psíquico - físico del anciano, el único fin es visibilizar la violencia que las mujeres lidian en su desarrollo laboral. Los participantes no hicieron referencia a ningún tipo de maltrato físico, se cavila, que eso ocurre, porque ellos tienen determinadas funciones, como el de movilidad, no como las mujeres que desarrollan más labores, más horas, por lo que los ancianos ejercen en principio confianza y luego autoridad sobre ellas. De ahí que las mujeres son más vulnerables, manipulables, porque el hombre al ejercer una función donde impone su *ser hombre fuerte*, legitima su autoridad que cala la dependencia física del anciano.

4.1.3.4 Ser mujer cuidando ancianos; expuestas a la violencia sexual

Debido a que una de las dimensiones del cuidado remunerado de ancianos es la emocional (Martín, 2008), la dependencia de afectos y cariños de los ancianos tiende a ser a las mujeres, y no así a los hombres. Las cuidadoras, en el afán de cubrir la necesidad afectiva de los ancianos, están expuestas a la violencia sexual en todas sus formas, entendiéndose por violencia sexual a “todo acto por el cual una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a ejecutar un acto sexual contra su voluntad, o participar en interacciones sexuales que propician su victimización y de las que el ofensor obtiene gratificación” (Sagot, 2000, párr. 2). Si bien ninguna de las participantes manifestó que sufrió una violación o que el anciano haya ejercido fuerza física o coerción, empero sí vivieron abusos sexuales como toques impúdicos, propuestas sexuales, acosos constantes, es decir,

¹³ La participante hace referencia a los tres años de irregularidad que tiene que esperar para luego iniciar sus trámites de residencia con permiso laboral.

acciones que traspasaron los límites que las mujeres ponen sobre su cuerpo. A continuación se reproducen extractos de las historias de las mujeres que vivieron acoso;

A mí llegó a ese punto de pedirme incluso besos y cosas así y como yo desde el principio se lo dejé claro y le dije: “Mira yo estoy aquí como para trabajar, para cuidarte, para atenderte que tú estés bien, que tu comida a tiempo, puedo ser tu amiga, pero más no me pidas, que tú eres mi jefe y yo vengo aquí para trabajar, no vengo a ser otra cosa”. (MC_9)

...yo lo he visto en el hospital que les pasan y te tocan el culo, (*efusivamente*) ¡A un hombre no se lo van a tocar! (MC_14)

Bueno yo nunca he cuidado a algún anciano, estaba de interna, era en Coca y estaba quince días, nada más, porque el señor aparte que estaba mal, este señor un día me dice: “¡Oye!, ¿por qué no te acuestas conmigo?”, dice, “te voy a dar no sé qué”. Digo: “Vamos a ver, ¡yo estoy aquí para cuidarte, no vengo para acostarme contigo!”. Es que yo me ponga nerviosa. El señor no puede hacerme nada, encima tengo que dormir con la puerta abierta para escucharle si le pasa algo. Estaba con oxígeno y todo y le estaba diciendo su hija, digo: “Mira, ¡tú busca una mujer a tu padre y no una cuidadora!”, y me fui y desde entonces ya he trabajado en los restaurantes. (...) desde entonces pues nada, no he trabajado en una casa jamás, he trabajado en restaurantes. (P3_GF2)

Después ya, le dejé ese trabajo. ¿Por qué le dejé ese trabajo?, porque el hombre me dice: “Tú cástate conmigo, así vas a estar mejor” y eso al día siguiente no volví más. Me fui y no volví más. (MC_13)

De las citas anteriores, como se puede leer, dos de ellas dejaron sus fuentes laborales, debido al acoso que sufrieron. Debido al estado de salud del anciano, las mujeres no sienten temor de que ellos puedan abusar sexualmente de ellas; violación sexual, empero es el acoso constante, toques impúdicos, propuestas sexuales, con el que muchas de ellas tienen que lidiar.

De todas las participantes, la mayoría eran latinas, ellas contaron cómo se las tipifica de “mujeres disponibles” para realizar cualquier acto sexual. En el fondo, se tipifica que son extrajeras con una economía sumergida, a esto se suma su situación irregular para posicionarla como más vulnerable, incluso en el área sexual;

...me ha dicho: “¡Ah! Cuando te vas a casar conmigo”. “¡Quién te ha dicho! ¡Yo no me quiero casar contigo! Yo estoy trabajando aquí y vengo a hacerte tu limpieza, pero casarme contigo, no”, le digo (...) él me dijo: “Bueno como ustedes *son extranjeras* que...”, dice, “si les, si les, si les pasa algo”, dice, “no pasa nada, ¡te voy a violar!”. “¡Ah! Tócame y verás cómo te va ir mal a ti y le va ir mal a tu tía, porque la van a demandar”, le digo. (MC_3)

Personal técnico de instituciones, que interviene en los procesos de contratación entre el empleador y la cuidadora, también afirma, el imaginario de la mujer extranjera como “disponible”;

Sí que hemos vivido cuando hay hombres, siempre cuando hay hombres que acosan a las mujeres que, que entienden por ser extranjeras pues están más disponibles y mujeres que las han pasado muy mal, que han pedido incluso que las pongan un cerrojo en su habitación o que incluso se han marchado de la casa y, y bueno a veces han sido situaciones muy, muy duras que los hijos a veces no creen a la empleada. (MPT_2)

El acoso sexual hacia las mujeres y sobre todo la etiqueta de “*extranjera disponible, necesitada*”, permite comprender cómo los constructos sociales que se van posicionando en el mercado del cuidado remunerado de ancianos en Segovia, guardan estrecha relación con el sistema patriarcal.

4.1.3.5 Ser mujer cuidando ancianas; expuestas a la violencia laboral

Las participantes, cuando relataron las labores que realizaban, establecían diferencias entre el cuidado de ancianos y de ancianas. De ahí emergió el análisis de los tipos de violencia que están expuestas; con los ancianos a la sexual y con las ancianas a lo laboral. Así lo constatan sus experiencias;

De ambos, pero las abuelas son más exquisitas, más, un poco más pesaditas. Te, te tratan de *criada*. Tú para ella tienes que hacer, porque como te pagan tienes que hacer todo lo que ellos digan, tampoco eso es así. (MC_5)

Exacto ahí hay dos, dos, dos cosas que, que son, que estamos expuestas nosotros, a lo laboral que son las mujeres, porque estas señoras se vuelven muy drásticas en cuanto al aseo y en cuanto al mantenimiento y en cuanto a ellas. (MC_8)

La exigencia de la limpieza y las largas jornadas caracterizan a la violencia laboral que viven las mujeres con las ancianas, sin dejar de lado que puedan ocurrir otro tipo de violencias como la psicológica, que cuando es una pareja de ancianos, la anciana tiende a acusarla de relaciones extramaritales con su esposo, como lo relatan;

...la señora que yo cuidé no tenía Alzheimer, me celaba de su esposo. Yo pasaba unas, porque me celaba de su esposo y ella es una persona que estaba bien de su cabeza y me trataba muy mal. (P4_GF1)

...a veces lo celan a uno. A esa señora que yo estuve cuidando en diciembre, en enero, me la pasaba insultado. “Sí que te quedas ahí viendo televisión con mi marido”. (P2_GF1)

Yo creo que el caballero, por preocupación de su mujer que estaba así, porque la mujer, la mujer también le hacía renegar al caballero, hasta colorado se ponía el caballero, muy celosa era esta señora, celosa era. “Traes mujeres”, decía. “Traes mujeres aquí para que tú estés con ellas”, decía. Creía, si yo al caballero, le, le, él se duchaba y yo le ayudaba a vestirse, no podía vestirse. Ahora lo ducho, pero antes no lo duchaba y la señora pensaba de que yo otra cosa ¿vale? Entonces así se ponía celosa, me ha mandado a volar, así, así, pero yo así, yo no le hacía caso, no le hacía caso. (MC_11)

Como se dijo en la [sección anterior](#), es el constructo del perfil de mujer extranjera “disponible”, que incide a que las ancianas en este caso, las acusen de ser hasta amantes de sus maridos.

Se reitera que si en las secciones y párrafos anteriores se expuso los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres: psicológica, física, sexual y laboral, no es con el fin de penalizar al anciano, quien pueda que ejerza violencia de manera dolosa o culposa, el objetivo es visibilizar las violencias a las que las mujeres están expuestas, esa violencia silenciosa, que más allá de los

ancianos o ancianas, tienen una matriz, que son las construcciones sociales del *ser mujer* correspondiente a las estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo.

4.1.3.6 *Ser hombre; Ser respetado y ejercer autoridad por naturaleza*

En las entrevistas, los participantes manifestaron que no sufren ningún tipo de violencia, solo atraviesan algunas dificultades, al igual que las mujeres, por su irregularidad en España. Contrariamente ellos dijeron tener una ventaja: la autoridad, a diferencia de las mujeres. Así lo afirma un hondureño;

Como te digo, en las chicas tienen ventaja y tienen desventajas, igual los chicos tienen ventaja y desventaja. En el sentido de la *desventaja* del chico es que *no es hogareño* y que *no tiene esa facilidad, ese carisma, pero tiene la autoridad*. (HC_2)

Ellos destacan que el *ser hombre* impone *autoridad y respeto* y por ello, los ancianos se privan a ejercer, por ejemplo, violencia psicológica hacia ellos, como lo describen;

Sí, porque uno de hombre, un hombre va, si, si una casa te miran mal o te tratan mal, tú le dices: “Bueno pues busca otro, ya me voy, ya estuvo”. El hombre es como dicen: “Cobija al lomo”, o sea que trabajo aquí, puedo trabajar en otro lado, o sea en cambio la mujer no, la mujer siempre: “Bueno yo ¡cuándo voy a encontrar trabajo!” y todo eso (...) Entonces es más el orgullo, o sea el hombría del hombre de decir: “Bueno sí, no voy a estar aguantándole a esta persona, entonces me voy”. En cambio la chica no. La mujer es más sumisa. Entonces ella se preocupa más y aguanta más que el hombre. (HC_2)

Bueno como la mujer pues ¡eh!, es más manejable para todo, quizás, creo que a las mujeres les delegan más tareas que a uno de varón. Como saben que es más dada a eso, mientras que a uno pues, quizás a ellos se les hace difícil: “¡Hazme esto!”, porque deben decir: “Este no me va a hacer esto”. Entonces sí, las mujeres creo que tienen más responsabilidades que uno. (HC_1)

La narración de los participantes visibiliza cómo se materializan los constructores sociales asignados al hombre y a la mujer, en este caso cómo el *ser hombre* impone autoridad, de ahí, las palabras que el entrevistado (HC_2) hace mención para el hombre; “orgullo” y para las mujeres “sumisión”. En concordancia, el entrevistado (HC_1), expresa: “creo que a las mujeres les delegan más tareas que a uno: “¡Hazme esto!”.

Con respecto a la violencia laboral que las participantes hacían mención, en principio desde su condición de internas; altas horas laborales, trabajos domésticos y de atención, además de maltrato, antagónicamente los hombres manifiestan tener experiencias positivas; primero por las pocas horas que trabajan, segundo por la grata atención del anciano y de la familia y tercero por los buenos salarios que perciben, como ellos mismos lo relatan;

Se la pasa muy bien. No es cansado, ¡eh! Me pagaban muy bien y me gustaba la atención de ellos hacia, hacia mí, porque conmigo, la dicha es que donde yo he estado me han tratado súper bien, ¿verdad? Y siento que yo también he tenido esa gracia para caerles bien a las personas. Entonces, todo ha sido, ha sido bien (...) porque donde que ella me contrató, eh, ya me delegó las tareas exclusivas, nada más (...) Entonces yo como a veces me aburría, me ponía televisión, clave el Wifi todo ¿sabes? “Para que no te aburras, te pongo la televisión”. Me acondicionó el

cuarto, la televisión, me dio la clave del Wifi, todo (...) hay trabajos de cuidar ancianos que pagan mucho mejor de lo que te pagan en un bar y, y no es fastidioso, es descansado. A mí me pagaban casi mil euros. Entonces, es un, a mí si me saliera un trabajo externo por horas de cuidar un anciano, me saldría un trabajo en un bar y las horas son iguales y el sueldo es igual, prefiero cuidar un anciano, mucho mejor. (HC_1)

Somos más valorados, sí. (...) Mejor pagados, porque la atención que le da un hombre a una señora, trabajador, trabajo doméstico o cuidado de personas mayores es... ¿Cómo te digo? No es que sea mejor, que lo que hace una mujer, jamás, pero más tacto, con más tacto, con más, más espacio, más delicadeza... (HC_3)

Si bien se debe destacar que para un hombre es más difícil conseguir un trabajo como cuidador de ancianos, porque su *ser hombre* no inspira la misma confianza que el *ser mujer*, además, porque ellos generalmente son contratados desde su *ser hombre fuerte*, sin embargo cuando ingresan a trabajar a estos espacios, tienen mayores privilegios que las mujeres, como ellos mismo los describen.

Uno de los factores que influye a que los hombres tengan mejores condiciones es porque el cuidado remunerado se promociona y vende en el mercado como un rubro feminizado y desprestigiado. Son pocos los hombres que deciden ejercer este trabajo y se los requiere debido a la alta demanda de *hombres fuertes* para la movilidad y desplazamiento de los ancianos. Todos los participantes entrevistados están en situación irregular, por ello decidieron trabajar cuidando ancianos, pero cuando se les consultó si quisieran continuar en estos trabajos, más que uno respondió que no. El trabajo de cuidados y de atención, desde antaño ha sido desprestigiado y poco reconocido, porque lo realizaban las mujeres. De ahí, como en la investigación que presentaba Martín (2015), para promocionar el acceso de los hombres como cuidadores de niños en la escuela, cambiaron el nombre de “cuidador” a “educador“, así se le asignaba mayor estatus y reconocimiento. Por esta razón, muchos hombres tampoco se animan a trabajar cuidando ancianos en Segovia, generalmente son los hombres en situación irregular y que ven este trabajo como temporal, hasta lograr su regularidad y poder acceder a otros trabajos;

Aunque sí, como te digo, me gusta experimentar, que ya mi mente: “Tengo que hacer papeles”, ya voy pensando. Lo miro así, las personas que andan en el ayuntamiento, tal vez recogiendo basura o tal vez otros andan poniendo los tickets de los coches. Entonces yo ya me imagino trabajando allí. Entonces yo ya voy, ya voy visualizando mi, visualizando que voy a trabajar en otro lugar. Puedo meter papeles a un supermercado, puedo tal vez meter papeles en otro lado, pero ya mi mente va pensando eso. (HC_2)

En cambio las mujeres, de todas la entrevistadas algunas estaban en situación regular, como la participante (MC_13), que es una boliviana y tiene nacionalidad española, lleva alrededor de 18 años cuidando ancianos, ellas generalmente continúan en estos trabajos. Cuando las mujeres obtienen los documentos, pueden acceder a mayores derechos y beneficios laborales, empero su espectro laboral gira en torno a los trabajos domésticos como limpieza y cuidado de ancianos. He ahí el origen del término “feminización de la migración” (Rodríguez, 2012; Castelló, 2008;

Yépez del Castillo, 2012), que hace mención a la ola de mujeres migrantes que suple las necesidades domésticas de Europa y la “feminización de los trabajos domésticos”, que hace referencia a cómo se limita laboralmente a las mujeres a los trabajos reproductivos, que sea o no extranjera, el *ser mujer* está enfocado al rol reproductivo y con ello, no necesariamente a las tareas domésticas como el cuidado remunerado, sino que también se derivan profesiones y demás ocupaciones.

A modo de cierre, con respecto a la violencia la sexual que las mujeres están expuestas, los participantes coincidieron que ellas son más vulnerables, así lo hacen saber;

Entonces vamos a la *ignorancia* también y a la *falta de preparación de la mujer*. Uno de hombre no, aunque uno de hombre, una mujer, las hijas del señor que trabaja, las hijas de este hombre le ofrecen, ya lo piensas, porque no es lo mismo ¿vale? Lo piensas dos o tres veces y no pues, si te gusta la chica, pues vas, lo haces, pero no pasa nada. No como una mujer ¿no? que está indocumentada, que está trabajando, luchadora y de remate *queda embarazada* y, y te dan la espalda y sufres más ¿sabes? Entonces *es una pena* cuando esos casos se dan *es una pena*, una porque *la chica tal vez no está preparada*, *la chica también es ignorante*. (HC_3)

...(las mujeres) *son vulnerables* a, a muchas situaciones, a muchos cambios, porque en hogares que tú vas y cuidas a una persona y los hijos que son varones le gusta la que está cuidando, pueden pasar muchas cosas. *Te pueden engañar*, te pueden ofrecer muchas cosas, *engañar*, *ultrajar*, te pueden poner algún trampa. Son más *débiles* las mujeres. Las mujeres en general pues *tienen sentimientos*, son más *dóciles*, son más *sentimentales*, un poco, otras no, otras ya saben lo que tienen y van a lo que van, son más rectas, pero muchos casos que yo he conocido acá, que mujeres que van y *terminan acostándose* con los hijos de las señoras, porque *les ofrecen equis cosa*, lo que sea. (HC_2)

En esta sección, denominada “*La vulnerabilidad de las mujeres, frente a la mayordomía de los hombres en el cuidado remunerado de ancianos*”, se ha querido poner de manifiesto cómo los constructos sociales – culturales; los roles del qué es *ser hombre* o qué es *ser mujer*, atañen consecuencias como la violencia. El trabajo de campo ha permitido identificar que son las mujeres que sufren mayor violencia que los hombres. El *ser mujer* la posiciona con mayor vulnerabilidad, vulnerabilidad que así como ha sido construida socialmente, puede ser deconstruida. No hacen falta definiciones o conceptos de grandes teóricos o investigadores que expliquen cuál ese constructo de *ser mujer* que la sociedad, bajo el loor a las estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo, estableció, simplemente se invita a leer detenidamente las dos última citas, atendiendo las palabras en cursiva, que son las que definen al *ser mujer*.

4.1.4 Más allá del *ser mujer* y *ser hombre*; entre la descualificación, la falta de reconocimiento y la necesaria profesionalización del trabajo de cuidados

El cuidado remunerado de ancianos, al igual que el de la empleada doméstica, no tiene derecho a paro, porque no se cotiza. He ahí el principio de desigualdad que identifican las personas que se dedican a este trabajo, más aún por la inestabilidad laboral, porque su trabajo depende de la

vida de los ancianos, que la mayoría carece de un buen estado de salud. En un breve párrafo se resume su situación actual de Sandra, 58 años, trabaja alrededor de 18 años cuidando, permite reflexionar respecto a las desigualdades laborales;

En todo tiempo, trabajamos día y noche, día y noche estamos. Yo algunas veces, hay mayores que se ponen malos, no dormía, dos, cuatro meses sin dormir. Al día me dormía unas dos, tres horas, con eso me aguantaba, pero a esta altura ya no puedo, porque yo trabajo de 2000. Cuando he llegado, hasta el día de hoy 18 años ya va a ser, trabajo con mayores, ya estoy cansado yo. No puedo, porque no tengo valor. Si fuera valorado pues podemos trabajar pues, día de mañana uno se muere, por lo menos tenemos derecho al paro, pero empleada de hogar no tiene. (...) Eso me pregunto yo, por qué no se valora, porque valorado es en, en construcciones es valorados, en hostelería son valorados, pero nosotros, ¿por qué?, porque nosotros igual que ellos trabajamos o más trabajamos, más trabajamos, pero no, no es valorado, porque, porque si fuera valor, tendríamos paro, tendríamos ayuda, pero uno que cuidamos personas mayores no tenemos ayuda en nada. No tenemos paros, no tenemos ayuda de nada, ni decir esto es valorado, esto es mejor, pero no. Nos dice: “Tú eres persona mejor que cuidas a mi madre o tal”, pero día de mañana en las empresas no somos valorados y quisiéramos eso en este gobierno mirarle que valorara, igual que valorado hostelería y las empresas pequeños o grandes tienen valor, pero nosotros no. Automáticamente las empleadas de hogar no tenemos valor, digo yo, porque le he visto. (MC_13)

Al igual que Sandra, son muchas las personas que carecen de estabilidad laboral. Sus trabajos dependen de la vida de la otra persona, ahí es cuando la muerte tiene valor, porque saben que su economía depende de ello. Así lo afirman y manifiestan;

Mi meta es trabajar para otros trabajos para tener una nómina y no estar pensando: “Se va a morir el señor o qué va a pasar o le van a meter a una residencia”. Por eso para no estar en eso, porque yo siempre he trabajado y donde he entrado a trabajar pues duro mucho. Entonces yo aquí no, porque aquí lo meten a una residencia o se muere la persona, entonces tú te quedas sin trabajo. Entonces siempre me ha gustado estar estable, un lugar que estés estable para tu nómina. (HC_2)

Estamos nosotros hasta que cuando los caballeros duren, así es y se acabó y ahí nos queda conseguir otro. No está reconocido y es más y creo que nosotros no, nosotros dejamos de trabajar ni paro tenemos, no tenemos paro y entonces nada, el día que se acabe, se acaba ahí y tienes que buscar otro trabajo para que puedes seguir teniendo tu dinero, porque de algo hay que vivir ¿no? (MC_11)

De ahí que el trabajo de cuidados no atrae mucho en principio a personas nativas y a hombres. Al no tener buenos salarios y otros derechos laborales, tiende a ser suplido por mujeres inmigrantes, empero en el trabajo de campo se pudo identificar a mujeres españolas y a hombres que están ingresando a este rubro, aunque en menor proporción. Con el ingreso de los hombres y mujeres españolas, el cuidado remunerado se está empezando a reconfigurar a nivel socioeconómico, económico, porque las mujeres nativas exigen el cumplimiento de derechos laborales, y social porque el ingreso de los hombres promueve la necesaria deconstrucción de imaginarios del *ser hombre* y *ser mujer*.

El hecho de que históricamente las mujeres se hicieran cargo del cuidado, la atención de los dependientes y los trabajos domésticos, ha naturalizado y feminizado el trabajo de cuidados. Por

ello, las participantes entrevistadas, al asumir y apropiarse su rol de *ser mujer, ser hija, ser madre* consideraban que eran las más propicias para desarrollar funciones como cuidadoras de ancianos. Por otro lado, los participantes, desde su posición de *ser hombre*, asociado a su desconocimiento del rol reproductivo, se formaron en cursos de geriatría, comida, primeros auxilios, entre otros, que les permitió introducirse en el rubro de los cuidados como personas más calificadas, con mejores salarios. Por ejemplo, cuando se preguntaba a las participantes qué características necesita una mujer para cuidar ancianos, ellas apelaban a la paciencia, cariño, cuestiones emocionales, en cambio los participantes se inclinaban al profesionalismo y formación, como detallan las siguientes citas;

Ya para ir cerrando, para una mujer que quisiera dedicarse a cuidar ancianos ¿qué recomendaciones le darías? (E)

¡Ah!, pues mira, yo, yo, he, yo le recomendaría que a las personas que van a cuidar ancianos y yo que he cuidado ancianos, que les tengan mucha *paciencia*, mucha *paciencia*, que al inicio les va a costar, pero después ya, que he pasado yo, que, *les llega a querer* que son los abuelos muy, son muy generosos. Tienen sus, tiene sus, tienen su *corazoncito* no más (*Se ríe*) Que son muy buenos también. (MC_11)

¿Qué recomendarías a un hombre que quiere dedicarse a cuidar ancianos? (E)

Bueno lo primero es *que reciba cursos*, que reciba cursos de *geriatría*, cuidado de personas mayores. Es lo bueno de este país, ahí te enseñan todo, te enseñan cómo, cómo medir la temperatura, cómo medir la, la tensión, todo eso y te enseñan cómo tratarlo, cómo hablarle. Si una persona tal vez está, incluso hay personas que no les gusta ducharse y, y tú tienes que saber si le gusta, no le gusta, como le agrada, eso, saberlo tratar, pero hay personas que nunca han cuidado señores y no saben cómo tratar una persona. Entonces con esos consejos, con esas charlas, tú te vas dando cuenta cómo tratarlo, entonces te ayuda mucho. A mí me ha ayudado bastante. (HC_2)

Más allá del *ser mujer o el ser hombre*, si una persona tiene ciertos conocimientos que mejoran su praxis laboral, tendrá no solo mejores oportunidades laborales, sino también mejores salarios. Ahí emerge la necesidad de profesionalizar el trabajo de cuidados. A nivel social, cuando se exija un nivel de conocimientos mínimos para ejercer este trabajo, se contribuirá en desnaturalizar y desfeminizar el cuidado como parte de la identidad femenina y se posibilitará que los hombres tengan un acceso en igualdad de oportunidades, porque se evaluará los conocimientos, no el sexo. Por consiguiente, será un trabajo con mayor legitimidad y reconocimiento social, pudiendo exigir así mayores salarios y beneficios laborales.

La profesionalización del trabajo de cuidados es una necesidad y una oportunidad, una necesidad, porque en el cuidado intervienen vidas. Se trata de un trabajo propio del campo médico, donde se procura la estabilidad y sostenibilidad de la vida. Para ello se requieren conocimientos que la profesionalización otorga. Es una oportunidad por cuanto posibilita la deconstrucción de las masculinidades y feminidades, dando así la apertura al cuidado remunerado en igualdad de oportunidades a mujeres y hombres, porque con la reproducción de

las estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo, tanto el hombre como la mujer está en desventaja no solo a nivel laboral, sino en el desarrollo integral de su vida como tal.

CONCLUSIONES

Más que un cierre irrefutable, en este acápite destinado a sistematizar todo el contenido anteriormente presentado, se invita a reflexionar respecto a las estructuras del sistema patriarcal que se identificaron en la definición del *ser hombre* y *ser mujer* en el cuidado remunerado en Segovia para impulsar cambios a nivel micro, es decir, a nivel de las acciones y/u omisiones que desarrollamos en nuestra cotidianidad, reproduciendo valores del sistema capitalista del siglo XVII. Esos pequeños cambios, y grandes a la vez, pueden contribuir a transformaciones a nivel macro, a nivel del estado, a través de políticas públicas que contribuyan a la generación de sociedades en igualdad de oportunidades. En ese sentido, este acápite se organiza en tres secciones; la primera destinada a visibilizar las principales estructuras del sistema patriarcal identificadas en la investigación, la segunda enfocada a las aportaciones que se intentaron lograr y la última destinada a la apertura de líneas de investigación y vías de análisis que podrían proseguir futuros estudios referidos a la complejidad de los cuidados.

ESTRUCTURAS PATRIARCALES EN LOS CUIDADOS

Como en todo trabajo, en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia se ha establecido un perfil de cuidador. Si bien existen hombres que se insertan en este, pero las mujeres son el sexo favorito, porque se asume que debido a su *ser hija, ser madre, ser esposa*, tienen mayores cualidades para ser cuidadoras.

Como ya tenemos cierta noción de, de un cuidado de la madre, del padre en los países de nosotros. Entonces ya con nosotros venimos con esa mentalidad (...) y más si uno tiene hijos. (MC_8)

Además de ser mujer, es inmigrante:

... la española, no quiere estar interna. Entonces, la inmigración cubre lo que la nativa no hace. (MPT_1)

Históricamente, el trabajo doméstico ha sido poco reconocido y legítimo socialmente. Las mujeres que cubren las demandas de cuidados en Segovia son inmigrantes, mayormente de Hispanoamérica. Son madres solteras, solas, divorciadas, en fin, madres que asumen la paternidad y maternidad de sus hijos:

Yo soy padre y madre. Yo soy ecuatoriana y allá la verdad es que ni para nuestros hijos (...) Necesitamos mantenernos, enviar dinero a nuestro país, a nuestros hijos. (P7_GF1)

Debido a que son inmigrantes, y están en condición irregular, trabajan bajo el régimen de internas;

... ser interno eso implica de que usted tiene que estar la mayor parte del tiempo con ellos, con ellos. Yo a veces a mi jefa la hago caer en razón, porque cuando yo vengo para acá ella me dice: “¡Ven pronto! que me da miedo”. Ella es miedosa por las noches, no le gusta estar. Entonces yo trato de llegarle un poco pronto o lo que hago, me vengo antes. (MC_3)

Al estar de internas, y más aún en situación irregular, son más vulnerables a violencias: psicológicas, físicas, laborales hasta sexuales;

Cuando a mí, *cuando me insultan tantas cosas* sí que *me duele bastante*, pero tengo que *aguantármelo, tragármelo* y estar enfrentando con ellos con más, con más calma, tranquila, porque si no, con ellos te puedes chocar. (MC_13)

...pero hay desventajas como cuando pierden la razón, y *te arañan, te pegan*, no quieren, no quieren levantarse. A la fuerza tienes que arrastrarlos y haces mucha fuerza a veces, *te suena la espalda*. Esa es la desventaja. (MC_4)

...me ha dicho: “¡Ah! Cuándo te vas a casar conmigo”. “¡Quién te ha dicho! ¡Yo no me quiero casar contigo! Yo estoy trabajando aquí (...) él me dijo: “Bueno como ustedes *son extranjeras* que...”, dice, “si les, si les, si les pasa algo”, dice, “no pasa nada, ¡te voy a violar!”. “¡Ah! Tócame y verás cómo te va ir mal a tí y le va ir mal a tu tía, porque la van a demandar”, le digo. (MC_3)

...las abuelas son más exquisitas, más, un poco más pesaditas. Te, te tratan de *criada*, tú para ella tienes que hacer, porque como te pagan tienes que hacer todo lo que ellos digan, tampoco eso es así. (MC_5)

A través de la experiencia de las personas que cuidan ancianos, se puede visibilizar la división sexual del trabajo, por inherencia los roles de género y la vulnerabilidad de la mujer al estar expuesta a diversos tipos de violencia. Para comprender más ampliamente dicha división sexual, es menester escuchar la experiencia de los hombres. Los hombres que son contratados para el cuidado de ancianos, es desde su *ser fuerte*, para la movilidad física del anciano y no así para las tareas domésticas;

Normalmente cuando son varones, cuando son ancianos varones, si son pesados a las mujeres les cuesta cargarlos, mayormente cuando andan en silla de ruedas, no pueden caminar, mientras que uno de *varón* pues por el *corpulento físico* y por la *fuerza* lo prefieren a uno ¿verdad? Entonces y uno pues lo hace. (HC_1)

Debido a que a los hombres solo se les asignan la tarea de movilidad, trabajan bajo el régimen de externos;

...para el hombre es más, *más liviano* que para las mujeres, porque las mujeres tienen que pasar todo el día y toda la noche y en cambio nosotros *los varones solo vamos por horas*, una hora, dos horas, luego a la casa. Entonces nos despejamos más la mente, *en cambio una chica está interna* y pasa todo el día y entonces durante todo el día, las doce horas, el señor un momento, va a llegar un momento de cólera y le va a llamar la atención o le va a gritar o le va a correr de la casa como suele pasar. *Entonces sufren más las chicas que los varones*. (HC_2)

A diferencia de las mujeres, los hombres tienen mayor autoridad y respeto, por lo que afirman no sufrir ningún tipo de violencia;

Como te digo, en las chicas tienen ventaja y tienen desventajas, igual los chicos tienen ventaja y desventaja. En el sentido de la *desventaja* del chico es que *no es hogareño* y que *no tiene esa facilidad, ese carisma, pero tiene la autoridad*. (HC_2)

Así se materializa la división sexual del trabajo, en principio contratando a la mujer desde la naturalización de las tareas domésticas, a diferencia de que a los hombres los contratan por su perfil de varón fuerte. De ahí que ellas trabajan de internas, por lo que su desplazamiento tiende a ser más en el espacio privado y los hombres trabajan de externos, teniendo así acceso al espacio público. La feminización de los cuidados tendría que haber posicionado a la mujer en estos espacios, pero no, son los hombres que tienen mayor autoridad y respeto. El *ser hombre*, como ellos lo describen, impone autoridad frente a los ancianos y familias empleadoras, a diferencia de la mujer, que tiene un perfil bajo, es decir, vulnerable y susceptible a cualquier tipo de violencia. Más allá del poder que el anciano o la familia empleadora ejerza sobre la cuidadora, es la apropiación del *ser hija, ser madre y ser esposa* en la identidad de las mujeres que la obligan a ser apacible, cariñosa, paciente, estableciéndose así una carga moral de los cuidados en las mujeres, que las hace sentir incluso culpables cuando no desarrollan su trabajo con amor.

ALGUNAS APORTACIONES Y REFLEXIONES

Debido a que el cuidado y rol reproductivo está atribuido a las mujeres, ellas ingresan a la bolsa de empleo de los cuidados sin formaciones o capacitaciones, en cambio como el hombre no se perfila como especialista en el área, se le exige capacitaciones o certificaciones que avalen que tiene conocimientos del cuidado de dependientes. He ahí yace la primera reflexión, si se quiere desfeminizar los cuidados, es menester su profesionalización. Se tendría que requerir algunos conocimientos mínimos de cuidados y evaluar las competencias, sin tener en cuenta el sexo. La profesionalización de los cuidados contribuiría a que la mujer y el hombre ingrese en igualdad de oportunidades a este espacio laboral, porque los hombres que quieren ejercer este trabajo, están limitados, debido a que el hombre carece de esa confianza que la mujer tiene por su rol de *madre, hija, esposa*, es más fácil que las familias las contraten, mientras que los hombres tienen esa barrera. Hay hombres que están dispuestos a desarrollar trabajos domésticos, pero las familias los restringen al contratarlos únicamente para la movilidad del anciano. De ahí la necesidad de profesionalizar los cuidados, además de la importancia de la sostenibilidad de la vida, porque el cuidar de un anciano requiere de conocimientos médicos – psicológicos. Así se podría establecer el perfil del cuidador desde conocimientos y competencias más allá del sexo.

Con la profesionalización de los cuidados se contribuiría a que las mujeres estén menos expuestas a violencias, porque se tendría que exigir las mismas tareas a los hombres y a las mujeres; horas laborales, tareas domésticas, etc. Se despojaría de todo poder simbólico a los

varones y la sumisión y apacibilidad a las mujeres. Se buscaría que ambos estén en igualdad de condiciones laborales; actividades y salarios, porque debido a que los hombres presentan certificaciones y por ende un perfil más profesional, tienen mejores salarios que las mujeres, que se las considera más como amas de casa remuneradas, en cambio el hombre es un “cuidador” remunerado.

Más allá de los sexos, otra ventaja que podría conllevar la profesionalización de los cuidados es la cualificación del mismo. A diferencia de otros trabajos, en este las personas no cotizan, es así que no tienen derecho a paro, además de bajos salarios, que sumados otorgan una baja legitimidad social a quien lo ejerce. En conclusión, a través de la profesionalización, se reconocería el cuidado remunerado como un trabajo, que requiere de conocimientos, destrezas y habilidades como cualquier otro, superando así el sesgo de género, y acuñando esa plusvalía social y económica que aún no está en rigor.

FUTUROS HORIZONTES DE INVESTIGACIONES

La “originalidad” de la investigación que se presentó emerge desde el análisis comparativo de la experiencia de hombres y mujeres en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia. Si bien es cierto que fue más complicado ubicar a cuidadores, porque son menos los hombres que se dedican al cuidado en relación a las mujeres, era necesario escucharlos, porque ya forman parte del espacio social de los cuidados. En toda la revisión de la literatura, se identificó muchas investigaciones con respecto a los cuidados, pero solo se encontró una; Comas (2016) que analiza las barreras que tienen los hombres al ingresar al campo laboral de los cuidados, las demás son desde la voz de las mujeres. La presente investigación realizó un análisis comparativo de la experiencia de las mujeres y de los hombres que permitió identificar los constructos sociales del *ser mujer* y *ser hombre* que determinan las funciones laborales de acuerdo al sexo. De ahí que se pudo determinar la necesaria profesionalización de los cuidados para contribuir a la igualdad de hombres y mujeres en el espacio laboral de los cuidados. Es así que las futuras investigaciones con respecto a los cuidados deben *tomar en cuenta la voz de los hombres, más allá del discurso victimizador, para identificar estrategias que contribuyan a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en los cuidados.*

El presentar la voz de los hombres y de las mujeres en el campo de los cuidados permite detenerse a repensar acerca de las nuevas masculinidades. Es así que otra línea de investigación puede ser *la construcción de la masculinidad en los cuidados*, es decir, visibilizar el trabajo que realizan los hombres en el cuidado de ancianos para desnaturalizarlo como tarea femenina y para que la sociedad reflexione respecto a los “constructos sociales de hombre y mujer” en los diversos espacios laborales.

Otro horizonte es la *profesionalización de los cuidados*, analizar las actividades que implican los cuidados y los conocimientos necesarios para la sostenibilidad de la vida. En la profesionalización, no necesariamente se hace referencia al cuidado desde el ámbito de la salud, sino desde diversas aristas, como por ejemplo, la ética del cuidado que proponía Foucault (1994), que permite visibilizar el cuidado más allá de las dimensiones emocionales de *ser cariñosa, amable* que se les exige a las mujeres y no a los hombres.

Tal como se presenta en el “[capítulo IV: Resultados](#)”, es preciso pensar los cuidados más allá de los sexos, a partir de la categoría trabajo, se propone reflexionar respecto a la *cualificación del cuidado remunerado*, acompañado de los *derechos laborales; el paro*, es decir, la desigualdad laboral en el que se encuentran los hombres y mujeres cuidadores frente a otros. Estas investigaciones permitirán visibilizar este trabajo para que la sociedad a nivel micro; pueda reconocerlo como legítimo y así calar hasta el nivel macro; políticas públicas que posibiliten el ejercicio de sus derechos laborales.

Es así que producto de la investigación se pudo identificar futuros horizontes de estudios; “*La voz de los hombres para la identificación de estrategias que contribuyan a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en los cuidados*”, “*La construcción de la masculinidad en los cuidados*”, “*La profesionalización de los cuidados*” y “*La cualificación y derechos laborales en el cuidado remunerado*”. Son horizontes identificados desde los lentes de la investigadora, por lo que puede haber otros. Con las perspectivas presentadas, y con la investigación en general, se procura contribuir a la reflexión de los constructos sociales de *ser hombre* y *ser mujer* para coadyuvar a la construcción de una sociedad en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el espacio laboral, económico, social, educativo... y en todos los demás espacios o áreas de la sociedad en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Abasolo, O., y Montero, J. (2008). *Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de género. Igualdad en la diversidad para el profesorado de segunda etapa ESO y Bachillerato*. España: Instituto de la Mujer. Recuperado de: http://www.fuhem.es/proyecto_igualdad/
- Aguilar, I. (2011). “Unos estamos más tiempo y otros menos...” Género, cuidado y vejez. *Debate feminista*, 44, 127 -143.
- Alberdi, I. y Escario, P. (2007). Los hombres jóvenes y la paternidad, Bilbao, España: Fundación BBVA.
- Baca, N., Román, R., y Fuentes, L. (Noviembre de 2016). Desigualdades de género en mujeres migrantes que realizan trabajo doméstico remunerado. Más allá de las cadenas globales de cuidados. *El desarrollo regional frente al cambio ambiental global y la transición hacia la sustentabilidad*. Simposio llevado a cabo en el 21º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, Mérida, Yucatán.
- Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Mientras Tanto*, (6), 47-87. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/27819239>.
- Bourdieu, P. (1990). *The logic of practice*. California, Estados Unidos: Stanford University Press.
- (1998). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Brea, M. (2015). *El Coste de Cuidar desde una Perspectiva de Género: Proceso Emocional de Personas Cuidadoras de Familiares Dependientes* (tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Castelló, L. (2009). La mercantilización y mundialización del trabajo reproductivo. El caso español. *Revista de Economía Crítica*, (7), 74 - 94.

Carrasco, C. (1992). El trabajo de las mujeres: producción y reproducción (Algunas notas para su reconceptualización). *Cuadernos de economía*, 20, 95 – 109.

(1998). Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres. *Mientras Tanto*, (71), 61-79.

(2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Mientras tanto* (82), 43 – 70. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/27820584>.

(2005). La paradoja del cuidado: Necesario pero invisible. *Revista de Economía Crítica*, (5), 39 – 64.

Carretero, A. (2014). *Migraciones y género. La feminización de la migración transnacional*. Andalucía, España: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

Cerri, C. (2015). Dependencia y autonomía: una aproximación antropológica desde el cuidado de los mayores. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (2), 110-140.

Colón, W. (2012). *Definitivamente ciega*. Estados Unidos: Palibrio.

Comas d'Argemir, D. (2016). Hombres cuidadores: Barreras de género y modelos emergentes. *Psicoperspectivas*, 15, (3), 10 – 22. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171048523002>.

Dannemann, M. (1980). Uso alusivo y función satírica de apodos. *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, 31, 633 – 645.

Davis, A. (1983). *Women, Race and Class*. New York, Estados Unidos: Random.

De la Villa, L. (2015). ¿Qué es eso del estado del bienestar y cómo se mide, histórica y económicamente? *Revista Derecho Social y Empresa*, (3), 15-81.

- Domínguez, M. (2012). La división del trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del uso del tiempo. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 70 (1), 154 – 178.
- Escot, L., Fernández, J., Poza, C. (2009). La división del trabajo entre los miembros de la pareja: Evolución, ideas y fundamentos teóricos. En Bote, V, y Escot, L. (Ed.), *Pensar como un economista. Homenaje al Profesor Andrés Fernández Díaz* (pp. 741 - 753). Madrid, España: Delta. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/85-2013-11-29-divisiontrabpareja.pdf>.
- Escuredo, B. (2007). Las políticas sociales de dependencia en España: contribuciones y consecuencias para los ancianos y sus cuidadores informales. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (119), 65-89.
- Espinel, A. (2017). *La economía de los cuidados: Base de la Reproducción Social de la Vida* (tesis de grado). Universidad del País Vasco, País Vasco, España.
- Esquivel, F. (2013). Lineamientos para diseñar un estado de la cuestión en investigación educativa. *Revista Educación*, 37 (1), 65 – 87.
- Follingstad, D., Brennan, A., House, E., Darlene, S., y Rutldege, L. (1990). Factors moderating physical and psychological symptoms of battered women. *Journal of Family Violence*, 6 (1), 81- 95.
- (1991). The role of emotional abuse in phisical abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 5 (2), 107 – 120.
- Foucault, M. (1994). *La ética del cuidado de si como práctica de la libertad*. París: Gallimard.
- García, M., y Rodríguez, M. (2000). El grupo focal como técnica de investigación cualitativa en salud: diseño y puesta en práctica. *Atención primaria*, 23 (3), 181 – 186.
- Giménez, A. (2014). De la diferencia sexual a la diferencia social Apuntes para una política de género en tiempos de crisis. *Mientras tanto*, (121), 45 – 52. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/43774693>.

- Gimeno, J., y Pérez, A. (2008). *La enseñanza: su teoría y práctica*. Madrid, España: Akal.
- Graham, H. (1991). The Concept of Caring in Feminist Research: the Case of Domestic Service. *Sociology*, 25 (1), 61-78.
- Gregorio, C. (2007). Trabajando honestamente en casa de familia: entre la domesticidad y la hipersexualización. *Estudios Feministas*, 15 (3) 699-716.
- Hernández, V. (2009). El trabajo no remunerado de cuidado de la salud: naturalización e inequidad. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 8 (17), 173 – 185.
- Holtzworth-Munroe, A., Stuart, G., y Hutchinson, G. (1997). Violent versus nonviolent husbands: differences in attachment patterns, dependency, and jealousy. *Journal of Family Psychology*, (11), 314-331.
- Instituto Nacional de Estadística (2016). *Proyecciones de población en España 2016 – 2064*. Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np994.pdf>.
- Jorrín, I. (2016). Hopscotch Building: A Model for the Generation of Qualitative Research. *Georgia Educational Researcher*, 13 (1), 1-24. doi: 10.20429/ger.2016.130104.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, 7(1), 19 – 39.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Qualitative Social Research*, 6 (2), 1-23. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-05/05-2-43-s.htm>
- Krug, E., Dahilberg, L., y Mercy, J. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud.
- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua, Nicaragua: Puntos de encuentro.

- Langa, D. (2014). La influencia de la clase social y el género en el familismo y la mercantilización del trabajo de cuidado en los hogares. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 4 (2), 207 – 230.
- Martín, M^a.T. (2008a). Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 26 (2), 13 – 44.
- (2008b). Los cuidados y las mujeres en las familias. *Política y Sociedad*, 8 (2), 29-47.
- (2014a). El care, un debate abierto: de las políticas de tiempos al social care. Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia, (4), 323-353
- (2014b). *Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Martín, M^a.T., y Krabel, J. (2015) “Männer in Pukitas: desafíos para la igualdad de la profesionalización del cuidado infantil”, en: González García, E.; García Muñiz, A.; García Sansano, J. e Iglesias Villalobos, L. (Coords.). *Mundos emergentes: cambios, conflictos y expectativas*. Toledo: ACMS, (pp. 420 - 442).
- Martín, M^a.T., y Muñoz, J. (2015). Interdependencias. Una aproximación al mundo familiar del cuidado. *Instituto de Investigaciones Gino Germani*, (17), 212-237.
- Martínez, L., Araiza, A., Garay, A., y Peñaranda, M. (2011). Género, espacio doméstico y socialización del cuidado: Algunas perspectivas de cambio. *Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores*, 5 (1), 181 – 186. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832343018>.
- Martínez, R. (2008). *Bienestar y cuidados: El Oficio del Cariño. Mujeres Inmigrantes y Mayores Nativos* (Tesis doctoral). Universidad de Coruña, Coruña, España.
- Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Revista de Investigaciones Sociales*, 8 (13), (277 - 299).

- Mesía, M. (2007). Contexto ético de la Investigación Social. *Investigación educativa*, 11, (19), 137 -151.
- Marx. K. (2005). *Contribución a la crítica de la Economía Política*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Mayobre, P., y Vázquez, I. (2015). Cuidar cuesta: Un análisis del cuidado desde la perspectiva de género. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (151), 83 – 100.
- Miguélez, F., Torns, T., Rebollo, O., y Pastor, I. (1998). Las estructuras de sentido de la vida cotidiana. *Paper*, (55), 151 - 179
- Moreno-Colom, S., Recio, C., Borrás, V., y Torns, T. (2007). Las políticas de conciliación: políticas laborales versus políticas de tiempo. *Papers*, (83), 83 -96.
- (2011). El trabajo de cuidados en los regímenes de bienestar: ¿más dependencia y menos profesionalidad? *Centro de Estudios Sociológicos sobre la Vida Cotidiana y el trabajo, Instituto de Estudios del Trabajo, Universidad Autónoma de Barcelona*, 1 – 24. Recuperado de: [http://www3.uah.es/congresoreps2013/Paneles/panel3/CAROLINA%20RECIO%20CACERES\(carolina.recio@uab.cat\)/TCMoreno_Recio_Borras_Torns_REPS2013.pdf](http://www3.uah.es/congresoreps2013/Paneles/panel3/CAROLINA%20RECIO%20CACERES(carolina.recio@uab.cat)/TCMoreno_Recio_Borras_Torns_REPS2013.pdf)
- (2012). Trayectorias laborales y de vida. Una aproximación al modelo de empleo español. *Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política, INGURUAK*, (51), 131 - 146.
- (2013). El trabajo de cuidados en los regímenes de bienestar: ¿más dependencia y menos profesionalidad? En Comunicación presentada al IV Congreso REPS.
- (2016). Significados e imaginarios de los cuidados de larga duración en España. Una aproximación cualitativa desde los discursos de cuidadoras. *Papeles del CEIC*, 145, (1), 1 – 28. doi: 10.1387/pceic.15195.
- Moré, P. (2016). Cuidados en cadena: cuerpos, emociones y ética en las residencias de personas mayores. *Papeles del CEIC*, (146), 1 – 29.

Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J., y Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12 (3), 263 – 274. Recuperado de <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1824/2936>

Observatorio Sindical de las Migraciones en Castilla y León. (2017). *Solo el 5% de la población de castilla y león es de nacionalidad extranjera*. Recuperado de <http://www.castillayleon.ccoo.es/4641b71c0bb12f94d1442dd92b0f4894000054.pdf>.

Parsons, T. (1951). *El sistema social*. Cambridge, Estados Unidos. Recuperado de <https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>

Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*. Barcelona, España: Antropos.

Perfil. (s.a.). *En Oxford Dictionaries*. Recuperado de: <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/perfil>

Pérez, A. (2009). *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?* Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

(2010). Configuraciones del trabajo de cuidados en el entorno familiar. De la toma de decisión a la gestión del cuidado. *Alternativas*, 17, 121-140.

Ruiz de Olmo, G., y Briz, I. (1998). Re-pensando la re-producción. *Boletín de Antropología Americana*, (33), 79 – 90. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40978129>.

Ruiz- Jarabo, C., y Blanco, P. (2005). *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los Servicios Sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. España: Díaz de Santos.

Ramírez, S. (2003). El enfoque sociológico. En Estramiana, J. (Ed.), *Fundamentos sociales del comportamiento humano* (pp. 11 - 172). Barcelona, España: Editorial UOC.

- Reyes, R. (2011). *Entre el deber ser y el deseo: mujeres profesionales en búsqueda de su autonomía*. Zaragoza, España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Robles, L. (2001). El fenómeno de las cuidadoras: un efecto invisible de envejecimiento. *Estudios demográficos y Urbanos*, 16 (3), 561 – 584.
- Rodríguez, V. (Ed.). (2012). *Inmigración y cuidados de mayores en la Comunidad de Madrid*. Madrid, España: Fundación BBVA.
- Rodriguez-Matos, R. (1996). *El buque mercante. Un analisis sociologico*. Barcelona, España: Ediciones UPC.
- Rendueles, C. (2014). Emancipación, cuidado y codependencia. Emancipation, care and dependency. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 50, 167-187.
- Rivera, C. (2016). *Mujeres hondureñas en Cataluña. La emergencia de una ruta migratoria alterna y el trabajo de cuidados*. Barcelona, España: El Centre d'Estudis Sociològics Sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT). Recuperado de: <http://ddd.uab.cat/record/163526>.
- Ruiz del Olmo, G. y Briz, I. (1998). Re-pensando la re-producción. *Boletín de Antropología Americana*, (33), 79 – 90.
- Sagot, M. (2000). *Ruta Crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (Estudio de caso de diez países)*. América Latina: Organización Panamericana de la Salud.
- Scribano, O. (2007). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Strauss, A., y Corbín, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Editorial Aludea.

- Taylor, S. y Bodgan, R. (1978). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona, España: Editorial Paidós Básica.
- Tepichin, A. (2013). La actividad económica de las mujeres: espacio por excelencia para explorar el vínculo entre género y pobreza. *Estudios Sociológicos*, 31, 143-166.
- Thomas, C. (2011). Desconstruyendo los conceptos de cuidados. En Torns, T. (Ed.), *El trabajo de cuidados, historia, teoría y políticas* (pp. 145 - 160). Barcelona, España: Catarata.
- Torns, T. (1998). Mercado de trabajo y desigualdades de género. *Relaciones laborales*, (6), 81 - 96
- (2003). Las políticas de tiempo: un reto para las políticas del estado del bienestar. *Trabajo*, (13), 145 - 164.
- (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (15), 53-73.
- (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid, España: Catarata.
- Ungerson, C. (1990). *Gender and caring*. London, United Kingdom: Wheatsheaf Harvester.
- Van, R. (2015). *Cualificación invisibilizada. Estudio sobre el trabajo remunerado de cuidados en domicilio en los servicios de atención Barcelonés y Montevideano* (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Walby, S. (1990). *Theorizing Patriarchy*. Oxford, United Kindom: Blackwell.
- Wallerstein, I. (2001). Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI. México: Siglo XXI Editores.
- Yépez del Castillo, I. (2014a). Entre crisis, agencia y retorno: vulnerabilidad de las migrantes bolivianas en Italia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (106 - 107), 129-149.

(2014b) Escenarios de la migración latinoamericana: la vida familiar transnacional entre Europa y América Latina. *Papeles del CEIC*, (107), 1-27.

ANEXO 1

Guía temática de entrevista en profundidad

(Cuidadores)

Presentación

Nombre de la persona que realiza la entrevista

Explicar el objetivo de la entrevista y entregar la carta

Solicitud de permiso de uso de grabadora

Identificar lugar y fecha de la entrevista

Categoría de análisis	Temas de conversación
Identidad Sociodemográfica	<ul style="list-style-type: none">- Edad- Nacionalidad- Situación legal en España (si es extranjera)- Ocupación en su país de origen (si es extranjera)- Nivel de educación alcanzado y cualificación
Si es extranjera	<ul style="list-style-type: none">- Tiempo de residencia en España- Motivaciones para migrar- Ventajas y desventajas de migrar- Retorno a su país de origen- Reagrupación de algún familiar- Discriminación, racismo por origen, género.
Encontrar un trabajo cuidando ancianos	<ul style="list-style-type: none">- Fuentes de información, lugares que le ayudaron a conseguir el trabajo de cuidador: ONG's, asociaciones, contactos personales- Características y condiciones de trabajo del cuidador: Salario, horario, descansos, festivos.- Importancia de trabajar de interno.- Cuando libra, quién se queda como responsable del anciano- Familiar encargado directo del anciano: quién le paga, con quién realizó el contrato de trabajo.
El ser y deber ser de la cuidadora de ancianos	<ul style="list-style-type: none">- ¿Desde que vino de su país pensaba trabajar cuidando ancianos?- Motivaciones para trabajar como cuidadora de ancianos- Ventajas y desventajas de cuidar ancianos- Gustos, preferencias y disgustos del trabajo (Enfocar en las violencias)- Tiempo y experiencia laboral: capacitaciones que ha recibido.- Siempre ha trabajado cuidando ancianos o se ha dedicado a otra cosa.- ¿Por qué considera que le han contratado a usted y no a otra persona?- ¿Considera que este trabajo es especial, porque es un trabajo sobre todo de amor?
	<ul style="list-style-type: none">- Principales tareas que realiza- Tareas que más le gusta y disgusta- Tareas más fáciles – difíciles
	<ul style="list-style-type: none">- Preferencia de cuidado: ¿Ancianos o ancianas?- Ventajas/ desventajas de cuidar ancianas (énfasis en roles de género)- Ventajas/desventajas de cuidar ancianos (énfasis en violencia sexual)

-
- Ser mujer: ventajas y desventajas en el cuidado de ancianos.
 - Ser hombre: ventajas y desventajas en el cuidado de ancianos.
 - Cualidades de las mujeres que ayudan o perjudican en el cuidado de ancianos
 - La edad: ventajas y desventajas en el cuidado de ancianos.
 - Procedencia: Ventajas – desventajas. (Diferencia de una latina con una europea)
-

- Capacidades/cualidades para cuidar ancianos: Conocimientos y destrezas necesarias para ser una buena cuidadora. (Conocimientos innatos o de aprendizaje) (Formación en atención personal y de cuidados)
 - Competencias físicas – materiales que aplica en el cuidado de ancianos.
 - Características personales (emocionales) que le ayudan en su trabajo.
 - Principios personales (morales) que le ayudan/perjudican en su trabajo.
-

- Adaptación con el anciano: Lo más difícil, influencia en la salud psicológica, física del cuidador.
 - Adaptación con la familia española.
 - Adaptación con las horas de trabajo. ¿Por qué requieren interna?
-

- Satisfacción laboral: El trabajo ideal para ella. No se siente satisfecha con el trabajo.
 - El salario compensa todo el trabajo realizado.
 - El salario no compensa todo el trabajo realizado.
 - Injusticias laborales/violencias
 - Perspectivas laborales: Permanecer siempre cuidando ancianos, proyección de otros tipos de trabajo, qué trabajos específicamente.
-

- Evaluación laboral: ¿Recomendarían a otras mujeres para que se dediquen a este trabajo?
 - ¿Las mujeres son las más indicadas para este trabajo, los hombres no?
 - Te gusta trabajar más dentro de casa, como interna cuidado ancianos o te gustaría trabajar más fuera de casa.
-

- Cierre: Apertura a temas que la entrevistadora quisiera abordar que no fueron tomadas en cuenta en el desarrollo de la entrevista.
-

ANEXO 2

Guía temática de entrevista en profundidad (Familias empleadoras)

Presentación

Nombre de la persona que realiza la entrevista
Explicar el objetivo de la entrevista y entregar la carta
Solicitud de permiso de uso de grabadora
Identificar lugar y fecha de la entrevista

Categoría de análisis	Temas de conversación
Identidad Sociodemográfica	- Edad - Nacionalidad - Ocupación
Datos familiares - socioeconómicos	- Descripción de su padre y madre - Antecedentes laborales de su padre y madre - Número de hermanos (hombres y mujeres) - Responsables del cuidado del padre/madre antes de contratar un/una cuidador/cuidadora
Descripción de la situación físico – psíquico del anciano	- Sexo - Edad - Descripción física: enfermedad, dependencias – independencias. - Descripción psíquica: enfermedades, carácter del padre y madre. - Cualidades del padre y madre - Análisis de la situación de su padre y/o madre.
Por qué contratar un cuidador	- Circunstancias que le llevaron a contratar a un cuidador/cuidadora. - ¿Es mejor contratar una cuidadora mujer o hombre? - Edad de preferencia: ¿Mujeres jóvenes o adultos? - Dicen que las mujeres latinas son más cariñosas, amables ¿Es mejor contratar a mujeres latinas/ españolas para cuidar ancianos? - Capacidades/cualidades para cuidar ancianos: Conocimientos y destrezas necesarias que busca en una buena cuidadora. - Competencias físicas – materiales de la mujer cuidadora: saber lavar, limpiar, cocinar, etc. - Características personales (emocionales) del cuidador. - Principios personales (morales - valores) del cuidador. - Ventajas/desventajas de contratar a una mujer cuidadora. - Diferencias de atención en un centro de residencia y mujer cuidadora.
	- Cómo ha sido la adaptación del su papá/mamá con el cuidador, porque tiene que bañarle, cambiarle, por ejemplo, el contacto físico cercano que debe tener. - Cómo ha sido la adaptación de la familia con el cuidador, ¿ha habido dificultades? - ¿Cuál es la percepción de la familia con respecto a la persona cuidadora? - ¿Cuál es la percepción del anciano con respecto a la persona cuidadora?

Contratación de una persona migrante	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de información que el guiaron en la contratación del cuidador: ONG´s, asociaciones, redes personales ¿Es mejor contratar al cuidador a través de una institución o de contacto personales? - Reparto del pago del salario de la cuidadora dentro de la unidad familiar. - Características y condiciones de trabajo del cuidador: Salario, horario, descansos, festivos. - Importancia de que el cuidador trabaje de interno. - Encargado directa del anciano y de la cuidadora.
Experiencias	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Hace cuantos años contrata cuidadores? - ¿Cambia frecuentemente de cuidadores? - ¿Cuáles son/serían los principales motivos para cambiar de cuidador? - ¿Cuáles son/serían los principales motivos para seguir contratando al mismo cuidador? - Mejores recuerdos/experiencias con el cuidador - Peores recuerdos/experiencias con el cuidador - Recomendaría a otra persona que contrate a un cuidador o que lo lleve a un centro de Residencia.
Estado de bienestar	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Usted siente apoyo del Estado en el cuidado y preservación de la vida de los ancianos? - ¿Usted cree que el Estado debería ser corresponsable del cuidado y preservación de la vida de los ancianos? - ¿Qué considera que el Estado debería hacer para mejorar la calidad de vida de los ancianos?
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre: ¿Considera que al final el cuidar un anciano, es un trabajo de amor? <p>Apertura a temas que la entrevistadora quisiera abordar que no fueron tomadas en cuenta en el desarrollo de la entrevista</p>

ANEXO 3

Guía temática de entrevista en profundidad (Personal Técnico de instituciones)

Presentación

Nombre de la persona que realiza la entrevista
Explicar el objetivo de la entrevista y entregar la carta
Solicitud de permiso de uso de grabadora
Identificar lugar y fecha de la entrevista

Categoría de análisis	Temas de conversación
Identidad Sociodemográfica	- Edad - Nacionalidad - Ocupación
Institución	- ¿Por qué empiezan a abordar la temática de trabajo de cuidados? - ¿Qué apoyo brindan a las personas que buscan empleo en esta área? - ¿Qué apoyo dan a las familias que buscan los servicios de una persona migrante? - Dan capacitaciones a las personas que se dedican al cuidado de ancianos, qué áreas abarca (materiales – emocionales- morales)
Cuidador y Familia empleadora	-¿Cuál es el perfil de las personas que vienen a pedirles ayuda en la búsqueda de un empleo cuidando ancianos? Circunstancias que llevan a las familias a contratar a un cuidador/cuidadora. - ¿Es mejor contratar una cuidadora mujer o hombre? - Edad de preferencia: ¿Mujeres jóvenes y adultos? - Dicen que las mujeres latinas son más cariñosas, amables ¿Es mejor contratar a mujeres latinas/ españolas para cuidar ancianos? - ¿Cuál es el perfil de cuidador que las familias empleadoras prefieren? (Español, extranjero) -¿Cuál es el perfil de la familia que viene a pedirles ayuda en la búsqueda de un cuidador de ancianos? (Vienen más las hijas que los hijos)
Trabajos y contratos	- ¿Cuándo surge la bolsa de empleo en el sector de cuidado de ancianos en Segovia? -¿Cree que hay mucha demanda de este empleo en Segovia? - Puede hacer un balance de los últimos años, ¿desde que inició el trabajo de su institución, son más hombres o mujeres las que se dedican al cuidado de ancianos? -¿Qué es lo más piden las familias cuidadoras a la persona que realizará el trabajo? (Conocimiento de cocina, limpieza, comprensión, amor, etc.) -¿Quiénes estructuraron el horario del trabajo de una interna, está normado? Es decir, por ejemplo las dos horas de descanso diarias, las salidas de los fines de semana. ¿Sabe desde cuándo o cómo fue establecido ese horario? - Importancia de que el cuidador trabaje de interno. - Encargado directo del anciano y de la cuidadora.

Contrato de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Antes de la entrevista o encuentro con la familia empleadora, dan algunos consejos o recomendaciones a la personas que quiere trabajar cuidando ancianos para que tenga éxito en su trabajo? - ¿Cuánto oscila el salario de una persona que cuida ancianos? - Usualmente, ¿qué preguntas se realiza en una entrevista de trabajo entre la familia empleadora y la futura empleada? - ¿Ustedes son intermediarios en el contrato de trabajo de la cuidadora de ancianos y la familia empleadora? - ¿Realizan algún seguimiento al desarrollo laboral del cuidador y de la familia empleadora?
Dificultades y complicaciones en los cuidados	<ul style="list-style-type: none"> - Si alguna familia empleadora viene a realizarle algún reclamo o queja del cuidador contratado ¿cuáles son las principales quejas o reclamos? -¿Recibe quejas o reclamos de parte de las personas que se dedican al cuidado de ancianos? ¿Cuáles son las principales? - ¿Considera que este trabajo es sobre todo un trabajo de amor? - Desde su experiencia, ¿cuáles considera que son las mayores complicaciones o lo más difícil para una mujer que se dedica a cuidar ancianos?
Estado de bienestar	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Usted siente apoyo del Estado en el cuidado y preservación de la vida de los ancianos? - ¿Usted cree que el Estado debería ser corresponsable del cuidado y preservación de la vida de los ancianos? - ¿Qué considera que el Estado debería hacer para mejorar la calidad de vida de los ancianos?
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre: Apertura a temas que la entrevistadora quisiera abordar que no fueron tomadas en cuenta en el desarrollo de la entrevista

ANEXO 4

Grupo focal

Presentación

Nombre de la persona que realiza el grupo focal.

Explicar el objetivo del grupo focal y entregar la carta.

Solicitud de permiso de uso de grabadora.

Identificar lugar y fecha del grupo focal

Categoría de análisis	Temas de conversación
Identidad Sociodemográfica	<ul style="list-style-type: none">- Edad- Nacionalidad- Situación legal en España (si es extranjera)- Ocupación en su país de origen (si es extranjera)- Nivel de educación alcanzado y cualificación
Si es extranjera	<ul style="list-style-type: none">- Tiempo de residencia en España- Motivaciones para migrar- Ventajas y desventajas de migrar- Retorno a su país de origen- Reagrupación de algún familiar- Discriminación, racismo por origen, género.
Encontrar un trabajo cuidando ancianos	<ul style="list-style-type: none">- Fuentes de información, lugares que le ayudaron a conseguir el trabajo de cuidador: ONG's, asociaciones, redes personales- Características y condiciones de trabajo del cuidador: Salario, horario, descansos, festivos.- Importancia de trabajar de interno.- Cuando libra, ¿quién se queda como responsable del anciano?- Familiar encargado directo del anciano: quién le paga, con quién realizó el contrato de trabajo.
El ser y deber ser de la cuidadora de ancianos	<ul style="list-style-type: none">- ¿Desde que vino de su país pensaba trabajar cuidando ancianos?- Motivaciones para trabajar como cuidadora de ancianos- Ventajas y desventajas de cuidar ancianos- Gustos, preferencias y disgustos del trabajo- Tiempo y experiencia laboral: capacitaciones que ha recibido.- ¿Siempre ha trabajado cuidando ancianos o se ha dedicado a otra cosa?- ¿Por qué considera que le han contratado a usted y no a otra persona?- ¿Considera que este trabajo es especial, porque es un trabajo sobre todo de amor?
	<ul style="list-style-type: none">- Principales tareas que realiza- Tareas que más le gusta y disgusta- Tareas más fáciles – difíciles
	<ul style="list-style-type: none">- Preferencia de cuidado: ¿Ancianos o ancianas?- Ventajas/ desventajas de cuidar ancianas- Ventajas/desventajas de cuidar ancianos

-
- Ser mujer: ventajas y desventajas en el cuidado de ancianos.
 - Ser hombre: ventajas y desventajas en el cuidado de ancianos.
 - Cualidades de las mujeres que ayudan o perjudican en el cuidado de ancianos
 - La edad: ventajas y desventajas en el cuidado de ancianos.
 - Procedencia: Ventajas – desventajas. (Diferencia de una latina con una europea)
-

- Capacidades/cualidades para cuidar ancianos: Conocimientos y destrezas necesarias para ser un buen cuidador.
 - Competencias físicas – materiales del cuidador que aplica en el cuidado de ancianos.
 - Características personales (emocionales) del cuidador que le ayudan en su trabajo.
 - Principios personales (morales) del cuidador que le ayudan/perjudican en su trabajo.
-

El ser y deber ser de la cuidadora de ancianos

Adaptación con el anciano
Adaptación con la familia española.
Adaptación con las horas de trabajo. ¿Por qué requieren interna?

- Satisfacción laboral.
 - El salario compensa todo el trabajo realizado.
 - El salario no compensa todo el trabajo realizado.
 - Injusticias laborales/violencias
 - Perspectivas laborales: Permanecer siempre cuidando ancianos, proyección de otros tipos de trabajo, qué trabajos específicamente.
-

- Evaluación laboral: ¿Recomendarían a otras mujeres para que se dediquen a este trabajo?
 - ¿Las mujeres son las más indicadas para este trabajo, los hombres no?
 - Gustos del trabajo: Es mejor dentro de casa, como interna cuidado ancianos o les gustaría trabajar más fuera de casa.
-

- Cierre: Apertura a temas que los participantes quisieran abordar que no fueron tomadas en cuenta en el desarrollo del grupo focal.

ANEXO 5

Guía de observación participante

Fecha: 9 de noviembre de 2017			
Locación: Domicilio particular de la participante (MC_9)			
Actores	Descripción de la actividad	Principales hallazgos	Pre – categorización
<p>--Participante (MC_9) --Investigadora</p>	<p>Conversación con la participante</p>	<p>Está en base a la conversación informal con María de fecha (4 de noviembre de 2017) Ella dijo que no quería renunciar a su trabajo anterior debido a que había puesto su palabra y le habría prometido a la señora que cuidaría de ella hasta que muera y la anciana le había dicho que nadie más le cuidara, sólo ella. Esto va de acuerdo con los resultados que presenta la tesis doctoral de Raquel (Martínez, R. (2008) <i>Bienestar y cuidados: El Oficio del Cariño. Mujeres Inmigrantes y Mayores Nativos</i> (Tesis doctoral). Universidad de Coruña, Coruña, España), donde pone que “el vínculo de la cuidadora con el anciano da lugar a una situación de "cariño" ficticio, en el sentido de que, en un principio es creado a partir de una relación salarial. Es formado bajo los principios del mercado. Sin embargo, con el paso del tiempo, el trabajo de cuidados supone la realización de ciertas actividades consideradas como "íntimas" acarreado una fuerte interrelación entre la cuidadora y el mayor que puede llegar a mantenerse una vez concluido el vínculo laboral. Las visitas a los "abuelos" que se han cuidado es un referente continuo en las entrevistas realizadas. No obstante, estos lazos de afectividad creados por el trabajo emocional del cuidado pueden ser también un elemento de control por ambas partes que será analizado en el apartado”. (pp. 262- 263).</p>	<p>Dimensional emocional del trabajo de cuidados.</p>
<p>Conclusiones/recomendaciones La situación que está viviendo la participante demuestra de cómo la demanda emocional que conlleva el trabajo de cuidados puede llegar a establecer esos lazos que Martín Palomo (2008), describe que como su nombre lo indica; son lazos que atan, y cuando atan se tornan en violencia. Esta experiencia de la participante permite comprender la línea estrecha entre la dimensión emocional y la violencia psicológica.</p>			

ANEXO 6

Ficha de registro de información documental

Fecha: 28 de diciembre de 2017		
Tipo de documento: Publicación, cuaderno guía		
Bibliografía: Cruz Roja Española (s/a). <i>Ser cuidador/a</i> . Madrid, España: Cruz Roja Española		
Descripción del contenido	Principales hallazgos	Pre – categorización
Es una guía para las personas que se dedican al cuidado de anciano. Tiene cuatro secciones definidas: Salud Física, salud postural, consejos estacionales y demencias.	Para mí el principal hallazgo, más allá del contenido, yace en el mismo título de la publicación: “Ser cuidador/a”. Desde las instituciones ya se promueve la inserción del hombre en el área de trabajo de cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> - División sexual del trabajo - Roles de género. - Nuevas masculinidades
Conclusiones/recomendaciones		
Ahora comprendo la importancia de que en la investigación tenga realizar el análisis comparativo del discurso de los hombres y de las mujeres que se dedican al cuidado de ancianos.		

ANEXO 7

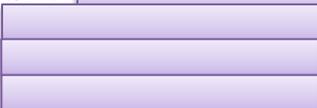
Diario de campo

Fecha: 2 de enero de 2018
Descripción: Me veo con una amiga que cuida un anciano. Y me empieza contando el estado de salud del anciano. Me pregunta: “¿Cómo estás?”. Le digo que bien y me pregunta: “¿Cuándo terminas tus clases?”. Le explico mi cronograma y me dice: “¿Por qué no te quedas? Te buscas un empleo de interna como yo y luego traes a tu mamá y tu hermana”.
Análisis: Siempre me aconseja que busque un trabajo de interna, porque, según ella, es al que más pudiera acceder. Esto va en relación a la domesticación de la mujer que Martín (2008) hace referencia.
Pre-categorización: Feminización de los trabajos de cuidados/ Domesticación del cuidado.

ANEXO 8

Cartas enviadas a instituciones

Segovia, 21 de marzo de 2018

Sras.: 


Presente.-

Ref.: Solicitud de entrevista y realización de grupo focal para un Trabajo Fin de Máster

De mi consideración:

Mi nombre es Jhaskara Ligia Chumacero Moscoso, soy boliviana, y actualmente estoy en proceso de elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) del Programa: “Máster en Investigación en Ciencias Sociales” de la Universidad de Valladolid. El objeto de estudio de mi TFM es *analizar si el cuidado remunerado de ancianos que realizan las mujeres en Segovia reproduce estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo*. A partir de ello, los objetivos específicos son:

- ✓ Identificar las características sociodemográficas de las mujeres que trabajan cuidando ancianos en Segovia
- ✓ Determinar si las labores que realizan las mujeres en el cuidado remunerado de ancianos en Segovia reproduce roles de género
- ✓ Establecer el perfil laboral del cuidador de ancianos que demandan las familias empleadoras en Segovia
- ✓ Determinar si las mujeres que se dedican al cuidado remunerado de ancianos en Segovia identifican algún tipo de violencia de género en el desarrollo de sus labores

En ese sentido, mi persona aplicará entrevistas en profundidad, que se fundamentan en un proceso diálogo en el que las/os entrevistadas/os estén en igualdad de condiciones para conversar los temas que deseen. Por ello, las guías de entrevistas son abiertas. Se recurrirá a tres tipos de fuentes: personas cuidadoras, familias empleadoras y organizaciones/asociaciones que intervienen en el trabajo remunerado de cuidado de ancianos en Segovia. Es así, que me dirijo a ustedes, para pedirles me puedan conceder entrevistas en profundidad con el personal y/o

voluntarios de su institución del área de empleo no sólo para conocer el aporte institucional al acceso al trabajo, sino también para ampliar y contrastar la información y comprender la complejidad de los cuidados. A la vez, quería pedirles si podían permitirme realizar tres grupos focales con las personas que acuden por trabajo a su institución. Tanto en las entrevistas en profundidad como en los grupos focales se aplicarán los siguientes principios éticos:

- ✓ La entrevista en profundidad/ grupos focales son anónimos.
- ✓ La entrevistada presentará con antelación los temas a conversar.
- ✓ La entrevista y el grupo focal se constituyen en procesos dialógicos de temas que las fuentes desean conversar.
- ✓ La entrevistadora se compromete a enviar la transcripción de las entrevistas/grupos focales y los audios para su revisión, aprobación o refutación del contenido.
- ✓ La entrevistada garantizará el cumplimiento del derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, de acuerdo a la Constitución Española.

Para la ejecución de las entrevistas en profundidad y los grupos focales, me sujeto a los horarios que su institución disponga. Adjunto le envío las guías de las entrevistas en profundidad y grupos focales, que reitero, son sujetas a modificación de acuerdo a las fuentes de información. Agradezco de antemano su atención correspondiente. Estaré atenta a cualquier observación y comentario,



Lic. Jhaskara Ligia Chumacero Moscoso

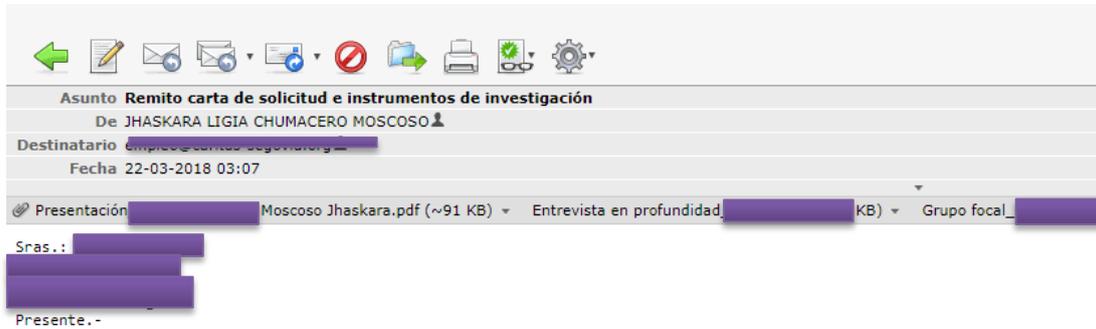
Estudiante

Máster en Investigación en Ciencias Sociales

Universidad de Valladolid

ANEXO 9

Correos electrónicos de enviados



Soy Jhaskara Ligia Chumacero Moscoso, la persona que el día de hoy, miércoles 21 de marzo recurri a sus instalaciones del [Redacted] para pedirles me permitan realizar entrevistas en profundidad al personal de su institución y tres grupos focales con las personas que recurren por empleo a su institución. Adjunto, le envío la carta de presentación y los instrumentos: guía de entrevista y de grupo focal. Estaré atenta a cualquier observación o comentario. Agradezco de antemano su ayuda. Saludos cordiales,

--
Jhaskara Ligia Chumacero Moscoso
Estudiante
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
Universidad de Valladolid - Campus María Zambrano
Cel.: 698 623 601

ANEXO 10

Carta de recomendación de la tutora



Universidad de Valladolid



Segovia, 17 de abril de 2018

Sres.: A quien corresponda

Ref.: Carta de recomendación para entrevista a profundidad

Pongo a su conocimiento que la Lic. Jhaskara Ligia Chumacero Moscoso es estudiante del Máster en Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Valladolid. Actualmente se encuentra realizando el levantamiento de información a través de entrevistas en profundidad, revisión documental y observación participante para el Trabajo Fin de Máster (TFM) cuyo fin es *analizar si el cuidado remunerado de ancianos que realizan las mujeres en Segovia reproduce estructuras patriarcales de la división sexual del trabajo*. En ese sentido, debido al gran aporte de su persona (institución) para el TFM, me dirijo a usted para pedirle su colaboración, a través de una entrevista. Informarle que la Lic. Chumacero desarrollará los siguientes principios éticos en las entrevistas en profundidad:

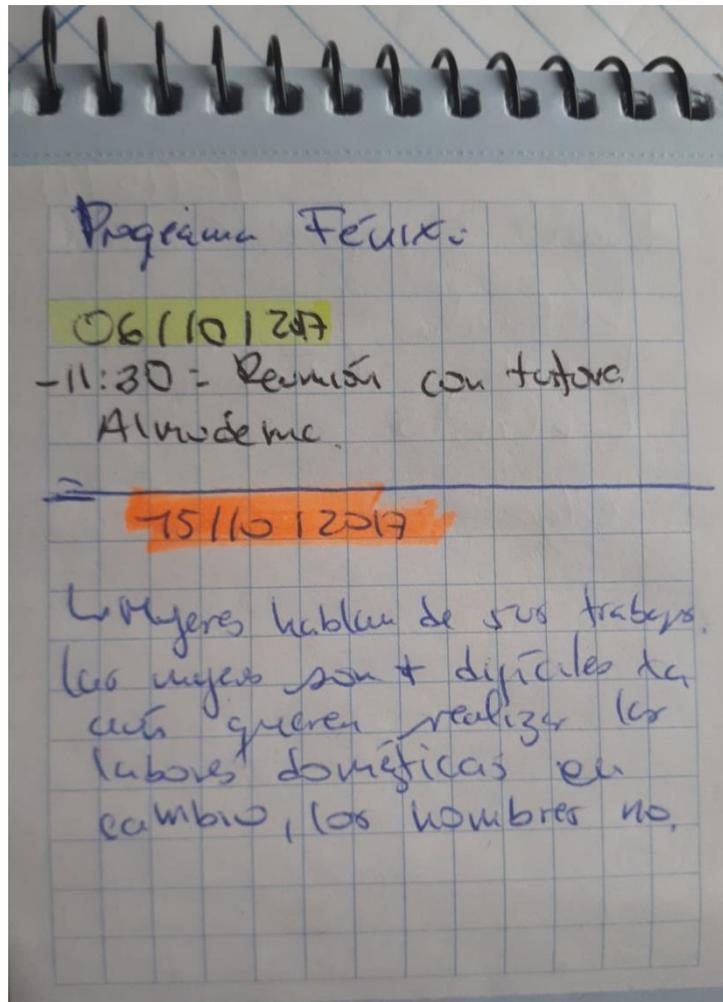
- ✓ La entrevista es anónima.
- ✓ Se compromete a presentarle los ejes temáticos a conversar con antelación para que usted tenga conocimiento.
- ✓ La entrevista se constituye en un proceso dialógico.
- ✓ Se compromete a enviarle la transcripción de las entrevistas y los audios para su revisión, aprobación o refutación del contenido.
- ✓ Garantizará el cumplimiento del derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, de acuerdo a la Constitución Española.

En caso de que la Lic. Chumacero incumpla alguno de los principios anteriormente mencionados, puede dirigirse a la profesora Almudena Moreno Mínguez y comunicarlo al siguiente teléfono: 921112238 o al correo electrónico: almudena@soc.uva.es. Agradecemos de antemano su tiempo y apoyo, a través de la entrevista, para la generación de conocimiento y sociedades en igualdad de condiciones para todos. Atentamente;

PhD. Almudena Moreno Mínguez
Docente -Tutora
Máster de Investigación en
Ciencias Sociales

ANEXO 11

Notas del trabajo de campo



ANEXO 12

Cuaderno de campo

17 de noviembre El trabajo de cuidados: historia, teoría y política.
Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Toros (Eds).

→ Me gusta cuando usa el término "asuntos olvidados".

→ 9) Reproducción social y bienestar cotidiano de las personas.

→ 10) Perspectiva interdisciplinaria sobre el trabajo de cuidados.

→ 10) Silvia Federici = trabajo de cuidados a personas mayores y los límites geopolíticos desde el marxismo.

→ 16) El trabajo doméstico y el trabajo de cuidados se suceden en el tránsito a la sociedad liberal.

19) Creo que en trabajo de cuidados interviene la relación: Individuo-familia-Estado.

19) Ideología de la domesticidad situó a las mujeres como responsables "naturales" del cuidado.; abriendo un proceso de re-significación de la maternidad en conflictos derivados sus la entonces (Knibiehler, 1977)

SEARCH LA MUJER ELOISA DE BOUSSEAU = (Knibiehler y Fouquet) (1977), la madre como responsable fundamental del cuidado bajo la supervisión del padre de familia.

21) La importancia del trabajo femenino durante el proceso de industrialización.

SEARCH "The patriarchy of the wage" (Silvia Federici)

SEARCH Gotas de leche = Escuelas y manuales de economía doméstica.

21) Debo tomar en cuenta este acápito porque me sirve para el TFM; PERSONAS MAYORES: ¿CUIDADORAS O CUIDADOS?

28)

28) El cuidado de los ancianos hacia sus hijos/as ha sido en la dimensión material, física y emocional.

FEME = Capacidad existencial.

30) La economía feminista presenta como pensamiento transformador al proponer un nuevo paradigma que sitúa el trabajo de cuidados como aspecto determinante de reproducción social y de las condiciones de vida de la población.

SEARCH BIBLIO Pérez Amara (2006) Perspectivas feministas en torno a la economía; el caso de los cuidados. Madrid: Consejo Económico y Social, Colección ens. 70.
↳ Amenaza tormenta: la crisis de cuidados y la reorganización del sistema económico. / (2002) La economía feminista desde el feminismo: trabajos y cuidados.

31) Trabajo doméstico comienza a principios del siglo XX. (Análisis del tema).

SEARCH BIBLIO Carrasco y 1991 Cristina, El trabajo doméstico. Un análisis económico.
(2001) La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres?
Borderías Cristina (1994), Las mujeres y el trabajo.

ANEXO 13

Tabla salarial del cuidado remunerado de ancianos en Segovia

CONDICIONES LABORALES EN INTERN@S

La jornada máxima semanal será de 40 horas de trabajo efectivo, sin perjuicio del tiempo de presencia (Máximo 20 horas a la semana), a disposición del empleador, que se pudieran acordar entre las partes.

Entre el final de una jornada y el inicio de la siguiente tendrá que existir un **descanso de 12 horas**, que previo acuerdo podrá reducirse a 10 horas.

La trabajadora dispondrá como **mínimo de 2 horas diarias de descanso** para realizar las comidas principales. Este tiempo no se computará como efectivo de trabajo.

El **descanso semanal será de 36 horas consecutivas** que comprenderán la tarde del sábado o la mañana del lunes y el domingo completo, como norma general.

Debido a las características de su trabajo se establece un **Plus voluntario de Responsabilidad** de 78,42 €/mes en caso de tener a su cargo personas dependientes (Niños y personas mayores) y de 240,53 €/mes en caso de tener a su cargo personas dependientes (Bebés, personas asistidas y casos especiales).

CONDICIONES LABORALES PARA TODAS LAS TRABAJADOR@S

El empleador deberá hacerte un **contrato laboral** que tendrá que ser siempre por escrito cuando la duración del trabajo sea igual o superior a un mes.

El empleador deberá darte de **alta en la Seguridad Social** desde la primera hora de trabajo, incluido el periodo de prueba.

Tienes derecho a **30 días de vacaciones al año**, independientemente de tu jornada de trabajo. (Podrán fraccionarse pero 15 días deberán ser consecutivos y elegirlos la trabajadora. Se conocerán las fechas con dos meses de antelación).

Tienes derecho a **14 días festivos anuales** (Acumulados a las vacaciones disfrutadas o abonados. El importe a abonar en caso de trabajar no podrá ser inferior a 50 €/Día y 100 €/fin de semana)

Tienes derecho a **todos los permisos retribuidos** que establece el Estatuto de los Trabajadores (Matrimonio, nacimiento de hijos, fallecimiento, enfermedad etc.)

En caso de **enfermedad común o accidente no laboral** la prestación se iniciará desde el cuarto día de la baja. El empleador/a abonará del 4º al 8º inclusive y la Seguridad Social pagará a partir del 9º día.

En caso de **Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional** se cobrará el subsidio desde el día siguiente de la baja, siendo este del 75% de la base de cotización.

En caso de **Despido improcedente** el empleador tendrá que indemnizarte con 20 días naturales por cada año de servicio, con el límite de una anualidad.

Si **finaliza tu contrato por desistimiento del empleador** y tu prestación del servicio es superior a un año tendrás que avisarle con una antelación de 20 días, en el resto de los casos solo serán necesarios 7 días. El empleador podrá sustituir este preaviso por una indemnización equivalente al salario de estos días. La indemnización será de 12 días por cada año de servicio con el límite de 6 mensualidades (Solo contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2012).

Esta tabla se ha elaborado de conformidad con el R.D. 1620/2011 y son las cantidades mínimas a percibir por las/os trabajadoras/es.

TABLA SALARIAL EL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR 2018

ACUERDO ADOPTADO EN SEGOVIA POR:

Logos of participating organizations: Segovia, Consejo Municipal de la Mujer, CCOO, Caritas Segovia, amudis, ISMUR, Religiosas de María Inmaculada, España, Cruz Roja Española, AIC, UGT Castilla y León.

Recomendaciones de las entidades a la tabla salarial basada en el RD 1620/2011 de 17 de noviembre

ANEXO 14

Tabla salarial del cuidado remunerado de ancianos en Segovia

HORAS SEMANA	SALARIO BASE	S.SOCIAL		TOTAL A PERCIBIR	
		TRAMO	CUOTA EMPLEADA	12 PAGAS	12+2 EXTRAS SMI
40	735,90	7	-39,07	819,48	696,83
39	717,50	7	-39,07	798,02	678,43
38	699,11	7	-39,07	776,55	660,04
37	680,71	7	-39,07	755,09	641,64
36	662,31	7	-39,07	733,63	623,24
35	643,91	7	-39,07	712,16	604,84
34	625,52	6	-32,61	697,16	592,91
33	607,12	6	-32,61	675,69	574,51
32	588,72	6	-32,61	654,23	556,11
31	570,32	6	-32,61	632,77	537,71
30	551,93	6	-32,61	611,30	519,32
29	533,53	5	-27,61	594,84	505,92
28	515,13	5	-27,61	573,38	487,52
27	496,73	5	-27,61	551,91	469,12
26	478,34	5	-27,61	530,45	450,73
25	459,94	5	-27,61	508,98	432,33
24	441,54	4	-22,62	492,51	418,92
23	423,14	4	-22,62	471,05	400,52
22	404,75	4	-22,62	449,58	382,13
21	386,35	4	-22,62	428,12	363,73
20	367,95	4	-22,62	406,66	345,33

En el caso de cobrar 14 pagas, se percibirán dos Pagas Extras completas al finalizar cada uno de los semestres del año proporcionales al tiempo trabajado durante el mismo, sin descuento alguno a la Seguridad Social (Salario Base).

HORAS SEMANA	PRECIO HORA	TRAMO	12 PAGAS
19	5,76	4	474,24
18	5,76	4	449,28
17	5,76	4	424,32
16	5,76	3	399,36
15	5,76	3	374,40
14	5,76	3	349,44
13	5,76	3	324,48
12	5,76	2	299,52
11	5,76	2	274,56
10	5,76	2	249,60
9	5,76	2	224,64
8	5,76	2	199,68
7	5,76	1	174,72
6	5,76	1	149,76
5	5,76	1	124,80
4	5,76	1	99,84
3	5,76	1	74,88
2	5,76	1	49,92
1	5,76	1	24,96

El precio hora incluye la parte proporcional de domingos, festivos, pagas extraordinarias y vacaciones.

COTIZACIÓN SIN REDUCCIÓN	
TRAMOS	TOTAL
1	47,81
2	79,09
3	110,38
4	141,67
5	172,96
6	204,25
7	244,70
8	255,63

REDUCCIÓN 2018 FAMILIA NO NUMEROSA 20%	
TRAMOS	TOTAL
1	40,14
2	66,41
3	92,68
4	118,95
5	145,22
6	171,49
7	205,46
8	214,64

REDUCCIÓN 2018 FAMILIA NUMEROSA 45%	
TRAMOS	TOTAL
1	30,56
2	50,56
3	70,55
4	90,56
5	110,55
6	130,56
7	156,42
8	163,40

INTERNAS		
Al cuidado de personas con autonomía	Al cuidado de personas con cuidados especiales	Trabajo exclusivo en fin de semana
Salario Base 735,90 €	Salario Base 735,90 €	Salario Base 439,85 €
Plus responsabilidad 78,42 €	Plus responsabilidad 240,33 €	Dto. Seguridad Social (1,4) -22,62 €
Horas presenciales 499,20 €	Horas presenciales 499,20 €	TOTAL LIQUIDO A PERCIBIR 417,23 €
Dto. Salario especie -394,06 €	Dto. Salario especie -442,63 €	36 horas, día y medio en fin de semana con 12 horas de descanso. 14 Pagas anuales.
Dto. Seguridad Social (1,8) -40,81 €	Dto. Seguridad Social (1,8) -40,81 €	
TOTAL LIQUIDO A PERCIBIR 878,65 €	TOTAL LIQUIDO A PERCIBIR 991,99 €	
Más dos P. Extras completas de 735,90 € cada una	Más dos P. Extras completas de 735,90 € cada una	

SALARIO NOCTURNO (CON VIGILIA) 14 PAGAS		
Salario bruto	Tramo S. Social	TOTAL A PERCIBIR
735,90 € <small>(6 noches de 8 h.)</small>	7 <small>(-39,07)</small>	696,83 €
920,27 € <small>(6 noches de 8 h.)</small>	8 <small>(-40,81)</small>	879,46 €

Se percibirán dos Pagas Extras completas al finalizar cada uno de los semestres del año equivalentes al Salario Mínimo Interprofesional (735,90 €)

SALARIO NOCTURNO (SIN VIGILIA) 14 PAGAS		
Salario bruto	Tramo S. Social	TOTAL A PERCIBIR
459,58 € <small>(8 noches de 8 h.)</small>	4 <small>(-22,62)</small>	436,96 €
643,95 € <small>(6 noches de 8 h.)</small>	6 <small>(-32,61)</small>	611,34 €

Se percibirán dos Pagas Extras completas al finalizar cada uno de los semestres del año equivalentes al Salario Bruto.

De esta forma el salario mínimo para 2017 quedará fijado:
735,90 € al mes/ 5,76 € la hora

Los/as trabajadores/as con menos de 60 horas/mes por cada empleador/a **podrán** ser responsables de la afiliación y pago de cotización tanto de sus cuotas como de las que le corresponden al empleador/a. Previamente el empleador/a abonará el importe de su cuota al empleado/a para que este efectúe el pago correspondiente. Esta medida se aplicará de mutuo acuerdo entre el/la empleador/a y el/la trabajador/a y entrará en vigor el 1 de abril de 2013.

Existe la posibilidad subsidiaria del empleador/a del pago de sus cuotas a la Seguridad Social.

El/la empleador/a **no podrá** beneficiarse de las bonificaciones del 20% y 45% (en el caso de familias numerosas) en las cuotas, cuando la trabajadora sea la que se dé de alta en la Seguridad Social.

ANEXO 15

Proceso de elaboración de la investigación

